



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA
ORDINARIA DEL MES DE JUNIO 2020, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D^a. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

12. D^a. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D^a María Amparo Granell Calvo
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

18. D. Esteban José Paños Martínez
19. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

23. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las catorce horas y veinte minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veinte bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagasetta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D^a María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asiste D^a María Teresa Puig Cabello en representación del PSOE.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintidós de junio de dos mil veinte.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE 1/2020, RECTIFICACIÓN DE SALDO PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia dictada por la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 16 de junio de 2020.
- Informe-propuesta del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de fecha 16 de junio de 2020.



- Documentación presentada (factura de la Asociación Cultural "Titeatro" y solicitud formulada con fecha 25 de mayo 2020).
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1603/2020, de fecha 17 de junio de 2020.
- Dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente 1/2020 relativo a la rectificación del saldo presupuestario contraído por tercero erróneo pero mismo importe por el concepto "2 piezas teatralizadas en ruta nocturna en el II Foro Internacional, Toledo Cultura de Paz", en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2020.

2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 27/2020.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia, de fecha 4 de junio de 2020.
- Informe justificativo del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 4 de junio de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 4 de junio de 2020.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1505/2020, de fecha 4 de junio de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 27/2020**, bajo la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito, para atender los gastos devengados y no aplicados a presupuesto a 31/12/2019, de conformidad con el destino del superávit presupuestario aprobado en acuerdo de la JGL de 15/05/2020, en base a la Disposición Adicional Sexta de la LOEPSF, **por importe de 390.579,67 euros.**

3. CONVALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 29/2020.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Resolución dictada por la Alcaldía con nº 3562/2020 del libro de resoluciones de fecha 19 de junio de 2020.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito por importe de **389.784,96 euros** Modificado nº **29/2020**, bajo la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito para 4 aplicaciones presupuestarias: Servicios Sociales, Personal, Anticipo de Caja Fija, Conciliación y Vivienda.

4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL 2020-2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo municipal del celebrado el 5 de junio de 2020.
- Expediente de Tasas del Patronato Deportivo municipal.
- Informe jurídico emitido por el Secretario General del Pleno de fecha 17 de junio de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 17 votos a favor (11 PSOE; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos; 1 Vox y 1 No adscrito) y 6 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

1. Aprobar inicialmente la "MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. TEMPORADA 2020-21", recogida en la documentación adjunta al presente punto y que se define en la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN detallada en Informe de Gerencia del Patronato Deportivo Municipal de fecha 28-05-2020.
2. Elevarlo al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva y tramitación conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo del Consejo Rector del Patronato municipal de Música celebrado el 15 de junio de 2020.
- Informe de la Tesorería del Patronato municipal de Música emitido con fecha 9 de junio de 2020.



- Informe del Secretario Delegado del Patronato municipal de Música emitido con fecha 9 de junio de 2020.
- Memoria de costes emitida por la Tesorería del Patronato municipal de Música emitida con fecha 9 de junio de 2020.
- Propuesta del Presidente del Patronato municipal de Música de fecha 17 de junio de 2020.
- Informe jurídico emitido por el Secretario General del Pleno de fecha 17 de junio de 2020.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo en su sesión extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

PRIMERO. – Modificar los apartados II y IV y la disposición final, siendo su nueva redacción:

II.- Hecho imponible

Artículo 2. Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación de servicios o la realización de actividades incluidas dentro de la programación del curso escolar de la Escuela Municipal de Música del Patronato, que en general serán siempre de carácter presencial salvo que por circunstancias excepcionales de fuerza mayor sólo puedan realizarse por medios telemáticos.

IV.- Cuantías

Artículo 4. La cuantía de la tasa vendrá determinada con arreglo a lo establecido en el cuadro anexo a la presente Ordenanza.

Cuando la prestación sólo pueda realizarse por medios telemáticos, la cuantía de la tasa establecida en el anexo se reducirá en los siguientes términos:

- Un treinta por ciento en clases individuales.
- Un sesenta por ciento en clases grupales.

No obstante, en este caso el alumno tendrá derecho a declinar este tipo de prestación y a solicitar la devolución de ingresos indebidos de la cuota mensual abonada en caso de interrupción de la prestación presencial.

Disposición final:

La presente Ordenanza Fiscal, aprobada su modificación en sesión plenaria, comenzará a aplicarse el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

6. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 12/2020. FISCALIZADO 1374/2020. FACTURA DE "ARDOSAN".

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Obras y Servicios Medioambientales y Transición Ecológica, de fecha 12 de mayo de 2020.



- Informe justificativo del Servicio de Obras e Infraestructuras, de fecha 13 de mayo de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 14 de mayo de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1374/2020, de fecha 20 de mayo de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **12/2020**, por un importe de **1.620,37 €** correspondiente a la factura emit- 813 de fecha 24-09-2019, Fiscalizado n.º **1374/2020** por el suministro de material de ferretería. **DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN, S.L.**

7. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N.º 5/2020. FISCALIZADO 656/2020. FACTURA REVISTA AQUÍ 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia, de fecha 2 de marzo de 2020.
- Informe justificativo de la Oficina de Prensa municipal, de fecha 24 de febrero de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 5 de marzo de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 656/2020, de fecha 10 de marzo de 2020.
- Factura de fecha 10 de diciembre de 2018 e informe del Gabinete de Prensa de 2 de marzo de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **5/2020**, por un importe de **847,00 €** correspondiente a la factura nº 18431 de fecha 10-12-2018, Fiscalizado n.º **656/2020** por inserción publicitaria en la revista "AQUÍ". **AQUI COMUNICACION, S.L.L.**

8. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL TASA POR RESERVA DEL DOMINIO RADIOELÉCTRICO DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL 11/2020. FISCALIZADO 1333/2020. LIQUIDACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana, de fecha 15 de mayo de 2020.
- Informe justificativo de la Sección de Ingeniería Industrial de fecha 18 de mayo de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 18 de mayo de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1333/2020, de fecha 18 de mayo de 2020.
- Liquidación de la Tasa presentada con fecha 11 de junio de 2019 e informe técnico emitido con fecha 14 de mayo de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº **11/2020**, por un importe de **648,35 €**, correspondiente a la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico parque móvil municipal número de justificante 9900429453345. Fiscalizado nº **1333/2020. MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO.**

9. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 13/2020. "STREAMING" TOMA DE POSESIÓN. FISCALIZADO 1414/2020. FACTURA 2019/4442 CÉSAR SANZ GONZÁLEZ.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia, de fecha 18 de mayo de 2020.
- Informe justificativo del Gabinete de la Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 20 de mayo de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1414/2020, de fecha 27 de mayo de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº **13/2020**, por un importe de **423,50 €**, correspondiente a la factura 19020 de fecha 16-07-2019, Fiscalizado nº **1414/2020** por el concepto de "streaming" toma de posesión. **CÉSAR SANZ GONZÁLEZ.**

10. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 10/2020. CATERING ENTREGA DIPLOMAS DICIEMBRE 2018. FISCALIZADO 1311. FACTURA 2018/7632.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia, de fecha 14 de mayo de 2020.
- Informe justificativo del Gabinete de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 9 de marzo de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1311/2020, de fecha 14 de mayo de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº **10/2020**, por un importe de **770,00 €**, correspondiente a la factura 77/2018 de fecha 10-12-2018, Fiscalizado nº **1311/2020** por el concepto de catering ofrecido por entrega de diplomas. **YOLANDA RALERO DEL PRADO.**

11. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefa del Servicio de Licencias Urbanísticas.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 22 de junio de 2020.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

1º.- Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el Catálogo del PECH en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

12. ESTUDIO DE DETALLE C/PUENTE DEL ARZOBISPO Nº 2 DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud formulada de Estudio de Detalle en la C/Puente del Arzobispo nº 2 de Toledo y documentación complementaria registrada con fecha 24 de abril de 2019.
- Traslados de informes de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fechas 10 de mayo y 25 de octubre de 2019, respectivamente.
- Planos del Estudio de Detalle.
- Informe del Jefe de los Servicios Técnicos de Urbanismo del 10 de mayo de 2019 e informe técnico genérico de fecha 24 de octubre de 2019.
- Informe del Servicio de obras e Infraestructuras de fecha 22 de enero de 2020.
- Anuncios publicados de sometimiento a información pública del Estudio de Detalle de la C/puente del Arzobispo nº 2 de Toledo.
- Documentación del Estudio de Detalle rectificado y de remodelación de alineaciones para mejora de la accesibilidad.
- Informe de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución a la Comisión de Urbanismo emitido con fecha 16 de junio de 2020.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y vivienda de 22 de junio de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para posibilitar la instalación de un ascensor en la fachada trasera de la Calle Puente del Arzobispo nº 2, según documentación registrada en este Ayuntamiento con fecha 31 de enero de

2020 de junio de 2019 y sometida a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 3 de febrero de 2020, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

- Queda condicionada la eficacia de la aprobación definitiva del presente Estudio de Detalle, al depósito del canon de 8.290,35 € y a la suscripción del correspondiente contrato concesional con el Departamento de Patrimonio de este Ayuntamiento.

13. PLAN PARCIAL DE MEJORA SECTOR EXPANSIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL. UU-25 DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Comunicaciones a los propietarios del ámbito.
- Decretos de sometimiento a información pública y anuncios en prensa y diario Oficial de Castilla la Mancha
- Acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión celebrada el 24 de septiembre de 2019.
- Informes de ADIF Patrimonio Castilla la Mancha, de la Agencia del Agua de Castilla la Mancha, de la confederación hidrográfica del Tajo y su comunicación a Iberdrola.
- Informe a de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución de la aprobación inicial del Plan Parcial de fecha 21 de enero de 2020.
- Informe de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución de la aprobación definitiva del Plan Parcial, de fecha 16 de junio de 2020.
- Certificado del acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión celebrada el 29 de abril de 2020.
- Informe de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de afección al Patrimonio Arqueológico de fecha 30 de diciembre de 2019.
- Informe de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la Evaluación de Impacto ambiental de 23 de agosto de 2019.
- Informes favorables de la Viceconsejería de Medio Ambiente, del Ministerio de Defensa, de ADIF patrimonio y ADIF mantenimiento.
- Oficios de Concertación interadministrativa.
- Documentación del Plan Parcial de Mejora (calificación, encuadre territorial y mejora).
- Propuesta del Concejal de Urbanismo y Vivienda sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Mejora de fecha 28 de enero de 2020.
- Propuesta del Concejal de Urbanismo y Vivienda sobre aprobación definitiva del Plan Parcial de Mejora de fecha 22 de junio de 2020.

- Reiteración de petición de informes y remisión del expediente a la Consejería de Fomento.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (11 PSOE; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No Adscrito) y 7 en contra (6 PP y 1 Vox) el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial de Mejora del Sector Expansión Polígono Industrial UU25 del PGOUT, informado por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el 29 de abril de 2020.

Segundo.- Proceder a la publicación del citado Plan Parcial de Mejora en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

14. ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Información para las Entidades Locales de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Cuestionario de alta red de Entidades locales para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 y fichas de adhesión.
- Declaración de la FEMP en favor de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Propuesta de la Concejala Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica de adhesión a la red de entidades locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, de fecha 17 de junio de 2020.
- Dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos celebrada el 22 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos y 1 No Adscrito) y 1 en contra (Vox), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- 1. APROBAR** la adhesión del AYUNTAMIENTO DE TOLEDO a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y, en consecuencia, comprometerse a:

A. Trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local en el que se elabore un diagnóstico de situación y un plan de acción para localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



B. Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se establezcan en las Normas de Funcionamiento de la Red, que se aprobarán en la Asamblea constitutiva prevista para el mes de julio de 2020 en la que también se establecerá la cuota a abonar que, previsiblemente, se podrá fijar en función del número de habitantes.

2. Que por la Presidencia de la Corporación se realicen todos los trámites oportunos para que la adhesión del Ayuntamiento de Toledo a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 sea efectiva.

15. RENOVACIÓN DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Comunicación de la Secretaría del TEAMT, de fecha 16 de junio de 2020, relativa a la finalización del mandato del Vocal-Secretario del TEAMT.
- Acuerdo sesión Plenaria del 18 de febrero de 2016.
- Memoria del TEAMT correspondiente al ejercicio 2019.
- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de junio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Nombrar como Vocal del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo a:

D. JESÚS LABRADOR ENCINAS

16 MOCIONES:

16.1) PSOE.- MOCIÓN DE APOYO AL COLECTIVO LGTBI CON MOTIVO DEL DÍA DEL ORGULLO.

[Se ausenta el concejal del Grupo municipal Popular D. Pablo José Corrales Aragón]

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 20 votos a favor (11 PSOE; 5 PP; 2 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo), 1 en contra (Vox) y 1 abstención (No Adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Sigamos mejorando e implantando el Plan de convivencia escolar para la igualdad de trato para las personas LGTBI.

- Trabajemos en la nueva realidad que nos ha traído la pandemia del COVID-19 para construir una sociedad más libre e igualitaria.

- Solicitamos al Registro Civil que se suprima el requisito discriminatorio hacia las parejas de mujeres, que deben estar casadas para inscribir a los nacidos.



- Reivindicamos la aprobación de la Ley LGTBI que recoja las reivindicaciones históricas de todo el colectivo, de la Ley Integral de Igualdad de Trato y No Discriminación, la Ley Trans (tal y como lo recoge el programa electoral del PSOE), así como una normativa específica contra Delitos de Odio.
- Instamos a las distintas instituciones públicas y privadas a romper con los estereotipos que acompañan a las mujeres bisexuales, lesbianas y transexuales.
- Fomentaremos la integración socio laboral de las personas Trans y su plena participación en la vida política, social y cultural.
- Solicitamos la creación de protocolos específicos en los servicios de ginecología y obstetricia para la atención de las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales así como la implantación de campañas de prevención en materia de salud sexual para mujeres que mantienen relaciones sexuales con otras mujeres.
- Demandamos la protección y el respeto debido a la diversidad familiar así como a los mayores LGTBI.

En turno, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, interviene para exponer lo que a continuación sigue: Efectivamente Sigamos mejorando e implantando un plan de convivencia escolar para la igualdad, pero dejen de ponerle calificativos... de igualdad, sin apellidos. Todas las personas somos iguales, por el mero hecho de serlo, independientemente de su condición sexual. Pero son Ustedes mismos los que siguen marcando las diferencias con una ley especial para un colectivo. Este colectivo está formado por personas y que yo sepa hasta ahora todas nos regimos por las mismas leyes o es que ¿acaso vamos a poner una ley para rubios, otra para altos y otras para zurdos?, por ejemplo. Trabajar en una nueva realidad, no la realidad que teníamos, trabajemos para que sea esa y no otra. Hablan de integración socio-laboral, les digo a mí que más me da con quien se meta uno en la cama si tiene la cualificación y capacidad para hacer un trabajo. ¿O es que acaso a ustedes les han preguntado alguna vez con quien se levantaban para tener un trabajo o para promocionarles? Y en cuanto a los protocolos específicos en obstetricia y ginecología, deberían de ser los mismos que cualquier otra mujer. El Orgullo Gay no tiene nada que ver con el reconocimiento de los derechos de los homosexuales, tiene que ver con un puñado de lobbies y grupos de presión dedicados a enfrentar a la sociedad para ganar poder y recibir subvenciones. En todos los partidos políticos hay gente de distintas tendencias sexuales, homosexuales o heterosexuales. Pero la condición sexual no debería tener ninguna relación con la toma de decisiones políticas.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sra. Ávalos. En turno la **SRA. ÁVALOS REBOLLO**, comienza su turno de la siguiente manera: muchas gracias alcaldesa. Queremos empezar manifestando nuestro apoyo a la compañera y concejala de Ciudad Real, Prado Galán, que precisamente está siendo acosada por su condición sexual. El auge de los movimientos autoritarios de ultraderecha, el populismo conservador y el fascismo se están abriendo camino en una sociedad asustada y magullada por la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y la posterior crisis económica que se desprende de ésta. Estos movimientos defienden un ideario político que tiene al colectivo LGTBI como uno de sus blancos, en consecuencia nuestros derechos están en peligro. Debemos ser conscientes de que nada de lo logrado en materia de derechos LGTBI es irreversible, que nos pueden arrebatar los derechos que tanto hemos luchado por conquistar. Los pasos atrás pueden ser sutiles e imperceptibles, pero una vez iniciado este camino la evidencia nos dice que el colectivo LGTBI puede acabar orillado, recluido en espacios cerrados, analizados socialmente y devaluado con un estatus de



ciudadanía de segunda categoría. Aunque queda aún un gran trecho para lograr la plena igualdad la incorporación a la sociedad de la diversidad efectiva sexual como algo natural y lógico es necesario. También asumir y reivindicar, reivindicar lo logrado hasta este momento. Si echamos una vista a los últimos 30 años los logros de un colectivo, que durante tanto tiempo estuvo oculto y ha sido estigmatizado como ha sido el colectivo LGTBI, han sido nuestros objetivos que aún tenemos por delante, sin olvidar que en esta lucha hay que dedicar un gran esfuerzo a blindar lo conseguido. Esto inevitablemente significa que hay que evitar a toda costa dar ni un solo paso atrás. Se abre una etapa difícil y muy dura y más si cabe debido a la incertidumbre que plantea, que planea sobre ella, cual será el final de esta crisis sanitaria y como se resolverá la crisis económica que trae de la mano. Los proyectos que se están desarrollando en materia de igualdad y de diversidad pueden verse comprometidos por el ascenso al poder de fuerzas contrarias a la dignidad y los derechos humanos por el fascismo de corte moderno. El colectivo LGTBI debe tejer alianzas con otros sectores que, que van a ser golpeados por esta nueva versión de las viejas camisas pardas buscarles puntos de encuentro, desarrollar solidaridades, compartir luchas e incorporarnos e incorporar a la protesta y a la resistencia a todos estos sectores, contribuir con nuestro programa concreto a fortalecer el problema global que arrincone y derrote a las fuerzas reaccionarias y a los grupos de interés involucionistas. Al fin y al cabo todas las opresiones que vivimos siempre nos afectan más a las obreras, ser LGTBI afecta a nuestras condiciones materiales tal y como lo hacen el ser mujer o el ser racializada, o el tener diversidad funcional. Es por ello que no podemos olvidarnos de visibilizar todas las opresiones que vivimos como parte del colectivo LGTBI como clase trabajadora, como la violencia policial racista, el digitalismo o la xenofobia. Al igual que la lucha de clases la lucha antirracista debe ser un elemento clave de nuestras políticas y nuestras reivindicaciones. Creemos en un movimiento interseccional, feminista, antirracista, de clase ya que a diferencia de lo que muestra la imagen mediática de las personas LGTBI hay personas gays, lesbianas, transexuales y homosexuales que son negras, latinas, magrebíes, gitanas, obreras, pobres y con diver, diversidad funcional. Es por ello que debemos implicar esas voces y esos cuerpos en nuestras reivindicaciones y luchar conjuntamente este año se hace más necesario que nunca apoyar la lucha antirracista y antifascista, la solidaridad con las personas migrantes y vencer el racismo y la lgtbifobia que nos afecta cada día. Desde Izquierda Unida además queremos decir alto y claro que practicamos un feminismo de clase, abolicionista, antirracista, pro intrusivo. Nuestra lucha política enfrenta firmemente a la alianza criminal entre el capitalismo y el patriarcado. Creemos en la solidaridad de todas las mujeres de clase trabajadora, en los debates colectivos que ponen la vida y los cuidados en el centro pero no nos interesa la lucha que abunde en la vulnerabilidad de ninguna compañera. Dejemos de dividir la lucha y desprotegernos, somos un colectivo atravesado por todo tipo de discriminaciones que se ven acrecentadas por culpa de una sociedad, que nos sigue atacando por nuestra orientación sexual y nuestra expresión de género y es por ello que debemos estar unidas para plantar cara al patriarcado, al capitalismo y a la imposición de la hetero norma. Ante esta tarea para conseguir la igualdad real tenemos que ser conscientes que queda mucho por hacer y que el sistema capitalista mercantiliza nuestras luchas e intenta vaciar de contenido la movilización, por eso reafirmamos nuestro compromiso con un orgullo crítico y de protesta. Este 28 de junio de 2020 tendrá la paradoja de que no podemos gritar lo que somos y por lo que luchamos en las calles pero nuestra presencia tendrá, sea de forma habitual o simbólica, la fuerza, el peso y la importancia de los momentos claves en los que los pueblos se juegan su futuro, icon los derechos LGTBI, ni un paso atrás!

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ávalos. Sr. Paños, por el Grupo Ciudadanos. Toma la palabra el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, el cual se expresa



así: muchas gracias Sra. presidenta. Lo primero agradecer este nuevo formato de Pleno porque da más de sí y estamos dando ejemplo a la ciudadanía, con lo cual aunque algunos estén un poco más incómodos, bueno parece que es la mejor forma para que se pueda, para que se pueda hacer. Eh... y... con respecto a esto también creo, de manera muy breve, seguiré diciéndole a la ciudadanía que esto es cuestión de todos y que si cada uno ponemos de nuestra parte al final conseguiremos acabar con esta pandemia. Centrándonos en su moción, yo les doy las gracias, por traerla, directamente, así, me parece muy bien. Eh... y además para mí no es que no sea el momento sino para mí cada día es el momento, cada día es el momento. El próximo día 28, como decía la compañera Ávalos, eh... se conmemora el derecho de todas las personas a ser tratadas como libres e iguales, que no se trata de otra cosa que de eso, sin discriminación, como hicimos por su orientación sexual, por su identidad, por su cuestión de género. En Toledo llevamos años defendiendo estos derechos e incluso dando mayor visibilidad al colectivo, sin embargo los derechos humanos LGTBI hay que recordar que no son universales, por desgracia. En más de 70 países aún no están reconocidos los derechos de las personas LGTBI, son perseguidas incluso, solamente por el hecho de serlos. En España la lucha, por hacerlo de una manera eh... clara, se inició hace 40 años en las calles de Madrid... ¿No se escucha?, ah, perdón. En, en España la lucha se inició en las calles, en las calles de Madrid, ¿verdad? y hoy Madrid ostenta el reconocimiento de ciudad del mundo de referencia para los derechos LGTBI y esto ha sido gracias al trabajo incesante y comprometido de miles de activistas que han llegado a llenar nuestras calles e instituciones de diversidad, de inclusión, de respeto y de ilusión. También se ha avanzado en el marco normativo, como avanzaban Ustedes en su moción, que legisla los derechos LGTBI, desde la ley 13/2005 hasta la ley 3 de 2007 de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que no regula las cuestiones específicas derivado del cambio de entidad de género. ante esta carencia, por ejemplo, algunas comunidades autónomas están regulando dichas cuestiones. En el ayuntamiento de Toledo eh... se han dado pasos también, en el ayuntamiento de Toledo, a petición, a petición de Ciudadanos, instó a la junta a poner en marcha un protocolo para evitar la discriminación de niños y adolescentes en el ámbito educativo pero aún nos falta mucho por hacer, seguro que los compañeros eh... lo recuerdan, creo recordar que se aprobó por unanimidad. También la OMS ha retirado la transexualidad de su listado de enfermedades mentales, ¿verdad?, que cosas más curiosas tenemos aún en la legislación con lo cual para mí sigue siendo cada día importante. En definitiva estamos avanzando mucho, pero no es suficiente. Este conjunto de normas que solo devuelven la dignidad a las personas "trans", que no solo devuelven la... la dignidad a las personas "trans" sino que garantizan que puedan vivir una vida en condiciones de igualdad, con el resto, como el resto de la ciudadanía, esto es muy importante. Hablan Ustedes, en su punto 4, de los acuerdos de... eh... de su moción, de la aprobación de la ley LGTBI que recoja las reivindicaciones históricas que hace todo el colectivo desde hace muchísimo tiempo, ¿verdad?, de la ley integral de igualdad de trato, para mí sí o sí es muy importante que exista esta ley y les animo a hacerlo, creo que se dan las condiciones para que se pueda hacer, esto sí les digo, pacten esa ley por lo menos con los Grupos que saben que se van a entender, porque será una ley de consenso y será una ley duradera porque si no, si hay un cambio de gobierno será la primera ley que quieran derogar y esto sí sería un paso atrás importante. Yo creo que es el momento de aprobarla, ¡claro que sí! Y también hay que hablar de los que nos queda, también hay que hablar de la fobia a la comunidad LGTBI, que creo que cada vez está brotando otra vez. No solo afecta a las que lo padecen, en primera persona, también afecta creo que a la sociedad en su conjunto porque se da un mal ejemplo. La discriminación de la violencia ponen en evidencia el principio de igualdad que debe regir las relaciones sociales y miren,



eh... este es el principio por el que este ayuntamiento, creo, que tiene que velar por la. porque no haya discriminación y porque no haya una violencia. Y también es obligación de este ayuntamiento sensibilizar a la población y a la sociedad de Toledo. Tenemos que trabajar en la implementación de medidas dirigidas a fomentar la diversidad sexual y la identidad de género, eso es muy importante y tenemos que esforzarnos en combatir la discriminación y la estigmatización y la violencia contra la comunidad LGTBI, en concreto a las personas "trans". Mire, vamos a votar a favor a su moción, como no puede ser de otra manera. por si suma quería añadirle una cosita y ni siquiera se lo voy a hacer como enmienda transaccional, porque ya le digo que la vamos a hacer pero estaría muy bien que desde el ayuntamiento promovamos normativas y protocolos de actuación frente a la lgtbifobia, en los centros municipales, quizás lo podríamos hacer y sería también un paso adelante. Y también comentarles que venía a este Pleno a decirles que buscáramos la manera de poner eh... o de dar visibilidad a través de una bandera, a través de una... de un faldón, veo que ya se ha hecho, nos hubiera gustado colaborar como lo he hecho todos los años eh... incluso aunque nos han echao, de manifestaciones de Madrid, a mí personalmente nos han escupido, nos han insultao o incluso cuando, cuando aquí, en Toledo, me han recriminao que no debía ir en la cabecera por pertenecer a cierto Grupo político. Yo, como Esteban Paños y mis compañeros de Grupo reivindicaremos la no discriminación y la violencia y siempre estaremos a favor. Veo que han encontrado una solución, que me parece que no incumple con la normativa de la...esa Sentencia que parece que estaba en boca que es bueno colocar un faldón y que cuenten con mi apoyo. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. Comienza el turno de la **SRA. ALONSO ROJAS**, quien se manifiesta de la siguiente forma: gracias, buenos días. Por empezar siguiendo donde... bueno, por lo que ha empezado el Sr. Paños eh... yo no agradezco este modelo deeee, de Pleno, simplemente me sorprende que el mes pasado cuando lo pedimos no fuera posible, que el lunes tampoco fuera posible y que hoy sí, así que agradezco que las cosas, si nos dicen que no, al final aunque sean muy malas o no sean muy buenas, se puedan hacer. Dicho esto y siguiendo, y siguiendo en el tema de la moción he de decir que yo para esta moción no traía absolutamente nada preparado porque iba a decir una cosa muy importante y es que tiene que quedar muy clara la posición de este Grupo político y de este partido político al que yo ahora mismo estoy representando. Mi partido y mi Grupo defienden, en todo caso y siempre, la libertad y la defensa de los derechos humanos, siempre y en todo caso. Y he de decir que es evidente que una diferencia muy importante es hablar de los derechos que existen, es decir, de la igualdad legal y otra de la igualdad real y por lo tanto ahí nos encontraremos muy, muy conformes con algunas de las cuestiones que están Ustedes planteando. Sin entrar a valorar lo que Ustedes plantean en el texto de su moción, no en cuanto a los acuerdos, pero sí en el texto en el cual no estoy muy de acuerdo, sí que también tengo que decir que es evidente, y sería negar la realidad, que a fecha de hoy todavía sigue habiendo muchas desigualdades en torno a todo el colectivo LGTBI, muchas, estamos hablando de niños asexuales, estamos hablando efectivamente, como lo planteaban muchas mujeres lesbianas, estamos hablando de, de una serie de cuestiones que implican una, todavía, una defensa importante de este colectivo como de muchos otros pero sobre todo de este. Dicho esto y ya desde aquí, que era lo que desde este Grupo pensábamos decir, es decir, apoyaremos esta moción sin ningún tipo de complicaciones, sin ningún tipo de postura porque lo que entendemos que se busca por parte de esos acuerdos es mucho más importante que la búsqueda del desacuerdo, a la hora, una vez después de haber escuchado a la Sra. Ávalos no me queda más remedio que hablar. Porque yo y mi Grupo defienden en todo momento la igualdad y la libertad pero sin sectarismos, sin adoctrinamientos y sin tratar de encasillar como buenos o malos a una o determinada ideología. No voy a admitir ni la vamos a admitir que la



clasificación de la derecha como la mala y la izquierda como esa poseedora absoluta de la verdad, como los únicos defensores de los derechos fundamentales porque además la izquierda mientras que lo que busca, por definición, es el control de la masa de la ciudadanía, la derecha lo que busca es precisamente el desarrollo del individuo, a través de la libertad de cada uno. Así que no voy a admitir, y permítanme que tenga que hablar en estos términos, de cierto tipo de actitudes que sinceramente lo que creo es que enturbian algo que debería de estar uniéndonos a todos, que es la defensa de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Sinceramente yo no voy a pensar en ningún momento que se nos de ningún tipo de lecciones, por ningún tipo de partido político que además precisamente teje alianzas con otros tipo de gobiernos en los cuales, en sus países sí que está siendo, haciéndose una clara... caza contra el colectivo LGTBI. Ustedes que apoyan a cierto vicepresidente pregunte que pasa con el colectivo homosexual y transexual en países como Irán o en países como Venezuela y es muy triste que tengamos que hablar de esto en un Pleno, pero Ustedes cuando dividen a la sociedad de esta manera en lugar de buscar un consenso y un acuerdo que es muy deseable y que muy bien lo ha planteado el señor de Ciudadanos aquí, en este ayuntamiento, todos los años se ha colgado de manera conjunta la misma bandera, la que defiende cualquier tipo de sensibilidad política sin ningún tipo de problema porque esa es esta ciudad, una ciudad que se declaró, hace ya varios años, en contra de la lgbtifobia, pero Ustedes vuelven a traer aquí ese mismo debate, Ustedes vuelven otra vez a demostrar que lo único que buscan es que se defienda no a un colectivo determinado, no a las mujeres, no al colectivo homosexual o transexual sino a las mujeres anticapitalistas, antipatriarcales, por supuesto de izquierdas y eso no es la realidad y permítanme que les diga que una izquierda que excluye constantemente a una parte importante de la sociedad no está buscando la igualdad de derechos, ni la igualdad de libertades, ni la defensa por donde esas libertades lo que está buscando es el rédito electoralismo político, única y exclusivamente, eso es lo que se busca, cuando Ustedes pretendan dividir a la sociedad entre buenos y malos no están buscando una lucha conjunta de la defensa de los derechos, no lo están haciendo, cuando Ustedes están intentando seguir jugando en ese binomio izquierda derecha en el que Ustedes se sienten tan a gusto porque clasifican a unos como los verdaderos defensores de los derechos mientras que los otros no, no están buscando la defensa real de esos niños transexuales que ahora mismo siguen teniendo problemas para el cambio de género, por ejemplo o para que se apliquen los protocolos correctamente, por ejemplo o para que esas mujeres lesbianas que quieren adoptar lo hagan sin ningún tipo de traba, por ejemplo, para que hablemos de como ayudar para que otros países de nuestro entorno puedan ayudar a que el colectivo LGTBIQ+ pueda tener la defensa de los derechos fundamentales y sus libertades igual que la están teniendo en España, por ejemplo, si Ustedes de verdad quisieran unir, si Ustedes de verdad quisieran defender la libertad no lo harían excluyendo a una parte que no es la que les vota. Así que señorías permítanme que me disculpe por utilizar estos términos, en una moción en la que yo creo que es bueno que todos defendamos lo mismo, pero en la defensa de lo mismo entra izquierda, derecha incluso los que no quieren ser de nada, no entran por ese juego, no solamente defienden la libertad y los derechos fundamentales una ideología determinada, la defendemos todos y cada uno de nosotros con nuestras palabras y con nuestros actos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Alonso. Ahora que estamos empezando el debate, de las proposiciones y dado que el Pleno es eh... largo a mí me gustaría, por no ir llamando la atención, que todos respetemos la, el horario y... establecido entre todos los Grupos políticos, en la junta de portavoces, que son cinco minutos. A mí no me gusta cortar no, no, no, no, no hablo, no miro a nadie, no me gusta cortar pero dado que estamos empezando ahora el Pleno, por favor que nos ajustemos a los cinco minutos, para no tener que estar llamando la



atención, de forma reiterada, por no cumplir las normas propias que hemos establecido. Sra. Abellán tiene la palabra. El turno corresponde al equipo de gobierno, representado en este caso por la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, la cual aduce lo siguiente: muchas gracias Sra. alcaldesa. Eh... Sra. Alonso, al final ha hablado de ideologías, salvo Usted como yo le consulté en su día, esta propuesta, con su postura radical y, y partidista. Pero a... además de todo esto, bueno, decirle al Sr. Núñez que, que aunque en ese momento, pues efectivamente, la pandemia ha traído, eh... ha tenido muchas personas que han fallecido, desafortunadamente, a las que respetamos, al igual que a las personas fallecidas y a sus familias creo que hay que seguir reivindicando, hay que seguir trabajando por, por conseguir la igualdad de todos en este, en este país. En cuanto a, eh... lo que les iba a decir eh... quiero ser breve porque además no quiero abrir ningún otro tipo de debate porque no es posible debate si no de derechos y lo de derecho lo digo con mayúsculas y lo subrayo y lo pongo en grande, derecho, derecho de todos y de todas. Eh... claro que me sorprende tanto que tengamos que traer estas mociones y que aún así no sean aprobadas por unanimidad. No sé, Sra. Ramos, cual va a ser el sentido de su voto, no me ha quedado claro pero desde aquí, ya que estamos, le animo a votar a favor, le animo a votar a favor porque sencillamente estamos en el siglo XXI y no hay que seguir anclados en el pasado. Le, le animo a votar a favor porque sinceramente estoy segura que hay muchas personas homosexuales, dentro de los grupos de derechas, de los grupos políticos de derechas, votantes de derechas que, que son homosexuales y, y votarían esta moción también, estarían a favor, porque tal y como recoge el artículo 14 de la Constitución los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Pero además el artículo 9 de la, de la Constitución eh... insta a... dice corresponde a los poderes públicos pro, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Por eso esta moción, este ayuntamiento tiene la, la obligación de remover los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad de nuestros compatriota, compatriotas, eh... y patriotas, supongo que son tan patriotas que les animo además a continuar con el fin, no nos olvidemos que como se ha dicho antes son personas y subrayo persona. Seguiremos trabajando y defendiendo los derechos de las personas, en concreto de las personas LGTBI, año tras año, hasta que consigamos que la igualdad entre todas las personas sea una realidad y lo que hará haber conseguido esa igualdad es parte de la educación e instrumento de esa igualdad para las edades tempranas sin olvidar los destinos parenterales y otras circunstancias que se han defendido en meses anteriores. El ejercicio de los derechos no puede estar condicionado en función de la vida privada y sentimental de cada uno, por todo ello estamos un año más, hoy aquí, y no es que lo digan un Grupo, un partido o un Grupo municipal es que es una obligación según la declaración de derechos humanos y de nuestra propia Constitución. El equipo de gobierno, encabezado por nuestra alcaldesa Milagros Tolón, seguirá siempre luchando por, por defender la, la igualdad y estará siempre al lado de todas las personas independientemente de su condición sexual. Muchas gracias.

16.2) PP.- MOCIÓN SOBRE REPROBACIÓN A EMILIANO GARCÍA-PAGE.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, habiendo sido aceptada la transaccional propuesta por el Grupo municipal de Ciudadanos, por 9 votos a favor (6 PP, 2 Ciudadanos y 1 Vox), 13 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo) y 1 abstención (No Adscrito), de los miembros



Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO. - Mostrar nuestro apoyo total, firme y decidido a los profesionales y empleados de la sanidad, de la educación y de los centros y residencias de mayores de nuestra ciudad y, de igual modo, a los pacientes y usuarios de los mismos, los cuales han sido atacados y menospreciados directa y públicamente, con sus palabras, por D. Emiliano García-Page, máximo dirigente regional.

SEGUNDO.- Condenar las palabras inapropiadas, desafortunadas e insultantes de D. Emiliano García-Page, cuyo literal se ha reflejado en la exposición de la presente proposición, palabras que a muchos de los vecinos de nuestra Ciudad y del resto de la región nos hacen sentir vergüenza y que, por supuesto, no nos representan.

TERCERO.- Dado que el Reglamento de las Cortes de C-LM no prevé la figura de la reprobación de Diputados, Consejeros o el propio Presidente de dicha cámara, y que, aun encontrando la fórmula, sería imposible numéricamente aprobar una PNL a fin de reprobar al Sr. Page, el Pleno del Ayuntamiento acuerda reprobar las palabras del Sr. García-Page, que se han expuesto en el cuerpo de la presente moción, articulando cuantos medios sean necesarios para hacer llegar al Presidente de las Cortes de C-LM el acta del presente Pleno.

El debate de la moción en cuestión se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Alonso. Interviene en primer lugar la **SRA. ALONSO ROJAS**, diciendo lo que sigue: gracias. Por explicar esta moción, esta es un moción que estamos presentando a nivel de, es evidente porque ha salido en medios de comunicación, eh... que está presentando el Partido Popular eh... en Castilla la Mancha, en todos los ayuntamientos de nuestra región y que además está siendo apoyada, lo cual agradecemos, por muchos y multitud de partidos, por muchos y multitud de municipios, donde se está presentando de hecho las ciudades más llamativas donde ya se ha aprobado esta moción con el consenso de muchos grupos políticos ha sido ya Albacete y, y Guadalajara. Dicho esto, solamente a parte que el texto de la moción creo que sea bastante claro hay que dejar muy evidente que esto no es una reprobación formal lo que estamos planteando aquí porque es evidente que esto es un ayuntamiento y el presidente de la junta no forma parte de este Pleno pero sí que lo que queremos es mostrar algo que desde el inicio de esta terrible pandemia y de esta terrible crisis hemos tenido que ver, en medios de comunicación prácticamente a diario, que es que cuando llegó la crisis, en lugar de encontrar a un presidente que estuviera a la altura de las circunstancias y que además realizara una serie de declaraciones a la altura de las circunstancias escucháramos a algún presidente que desde el día uno, perdón desde el día cero, en el que se inició esto lo primero que hizo fue iniciar su red de comparencias, insultando diciendo lo siguiente: el día 12 de marzo, de este presente año, Emiliano García-Page comparece en medios de comunicación para decir que había que hablar claro a la gente y sobre todo a la gente que lo que pretende es tener 15 día de vacaciones. Así empieza el hiper de esta pandemia en Castilla la Mancha. Posteriormente el día 26 de marzo, y sigo leyendo, que dijo el presidente de manera literal: en toda la crisis hemos tenido un día de emergencia en la región aunque no en todos sitios hubo gente se dedicó a grabar con un móvil haciendo clarísima alusión a algunas de las imágenes a las que el restaba total y absolutamente credibilidad de lo que estaba sucediendo en algunos de los hospitales de nuestra región. Posteriormente también unas declaraciones tremendamente graves, que el mismo presidente realizó, el 6 de abril, hay mucha gente que dice que se ha muerto, bueno, si no pasa nada, echaremos la cuenta definitiva... lo cual me parece algo, bueno, simplemente incalificable y así podríamos



seguir leyendo todas y cada una de las declaraciones que se hacen referencia en esta moción, dejando para el final una que no hemos podido incluir pero que fue la última y que además despertó, incluso un estado de alarma tal, eh... la crítica más aireada y airosa de, del ahora mismo presidente. El presidente de la junta, en relación a la ayuda que había prestado a los ayuntamientos de Castilla la Mancha dijo, no sé de que se quejan, los ayuntamientos lo único que han tenido que hacer es cerrar parques y limpiar las calles. Ahí, la hoy alcaldesa de Toledo. lo cual agradecí en su momento, salió en defensa de todos los ayuntamientos, no solamente de éste, sino de todos los ayuntamientos de Castilla la Mancha a los cuales a todos nos consta que el presidente de la junta dejó bastante de lado durante toda esta pandemia. Cuando llega una crisis política, los líderes políticos tienen que demostrar que están a la altura de las circunstancias y cuando pasa hay que asumir responsabilidades. Hoy lo que pedimos son varias cuestiones; la primera que este Pleno muestre su apoyo, una vez más, y no hay que cansarse de pedirlo, a todas y cada una de las personas y colectivos que han tenido que trabajar para sacar más adelante a todos los ciudadanos durante los momentos más duros de la pandemia y hoy también lo que tenemos que hacer es expresar el malestar y nuestro profundo rechazo a una actitud del presidente de la junta, que además fue alcalde de Toledo, que ha tenido durante todos los meses de la pandemia cada vez que hacía una declaración pública lo hacía o bien para desprestigiar a un colectivo, o bien para regañar a alguien, o bien para no asumir responsabilidades. Dicho esto, estoy... con muchas ganas de saber quien va a ser quien lo defienda, por parte del Grupo Socialista, y dicho esto también me gustaría contar con el apoyo del resto de Grupos políticos porque lo que estamos mostrando, como digo, ha sido un ataque a ciudadanos de Toledo que se han dejado la piel como policías, bomberos, protección civil, sanitarios. Estamos hablando de muchos ciudadanos que han tenido que escuchar que se estaba eh... dejando a sus familiares morir, literalmente, sin que el presidente de la junta hiciera nada en su zona más íntima, todo lo contrario decirles que era gente que como estaba muy mayor y muy malita y no podían cantar ni bailar, cualquier cosa les hubiera pasado, que se hubieran podido morir en cualquier momento, a todas esas personas que se han sentido ofendidas por la actitud del presidente de la junta de Castilla la Mancha hoy creo que es importante que este Pleno de este ayuntamiento les muestre su apoyo y muestre, repito, su rechazo a unas palabras, a unas declaraciones que políticamente deben de tener una tacha y una reprobación pública. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias. Eh... tiene la palabra el Sr. Núñez. En turno el **SR. NÚÑEZ GIL**, comienza su exposición de la siguiente forma: gracias Sr. Sabrido. Sra. Alonso voy a empezar por la, por la parte final, por los acuerdos. Dicen Ustedes mostrar nuestro apoyo firme y decidido a los profesionales y empleados de la sanidad, educación, centros y residencias de mayores, etcétera, etcétera. totalmente de acuerdo, al cien por cien, cuatrocientos o al mil y efectivamente habrá que recordar todo el trabajo que ha hecho esta gente durante muchos años. Ayer oía en la radio un comentario muy curioso, decía un, un celador de un, de una residencia de ancianos que él no se consideraba un, un héroe porque había cumplido con su, con su trabajo. Pero vino un buen amigo que dice os llaman héroes porque sois los primeros que vais a caer, en el momento que la gente pierda el miedo seréis carne de cañón y yo no quiero que la gente, ahora que estamos empezando a perder dinero, nos olvidemos de la labor que eso, pues todos los servicios de, de sanidad, protección civil, policía, guardia civil, etcétera, etcétera. Segundo punto condenar las palabras del presidente regional. Bueno, vamos a ver, si es que no ha hecho unas declaraciones en condiciones... ha ido charco tras charco, estupendo, pero no se preocupe Usted que los ciudadanos de Castilla la Mancha, dentro de tres años, procederán a la reprobación en las urnas... o no... y el tercer punto solicitar a las Cortes de Castilla la Mancha que procedan a la



reprobación. Bueno, Usted misma lo ha definido cuando ha empezado su intervención, traen una moción a un lugar equivocado. Esta moción es para presentarla directamente en las Cortes regionales, que su Grupo la presente en las Cortes regionales. Es una moción... que honestamente ni, ni aporta, ni ayuda, ni soluciona, es una moción publicitaria, da unos titulares de prensa estupendos y vamos a esperar a ver si el concejal no adscrito ha dicho tal o Ciudadanos es un partido que tiene acuerdos con el Sr. Page, en las Cortes regionales a ver que postura toma o... no le termino de ver el sentido. Insisto y estoy de acuerdo en que ha hecho una gestión de la crisis del COVID francamente nefasta y que sus declaraciones han sido totalmente desafortunadas pero cuando traigamos algo a Pleno que no sea un corta y pega de Génova o de Ferraz o de, o de donde proceda... Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Ramos. Obtenida la palabra, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** comienza su intervención como sigue: gracias Sr. presidente. En cuanto a esta moción que presenta el Grupo Popular creo que está todo dicho. Recoge la mayor parte de las lamentables intervenciones que ha tenido el Sr. García-Page, especialmente dolorosas sobre todo aquellas referidas a nuestros mayores que... no voy ahora, no voy a repetir aquí, creo que están en la mente. grabadas en la mente de todos y a las que el presidente de Castilla la Mancha se muestra, pues, tal y como es. A la nula capacidad de gestión, que ya todos conocíamos, se le, se le une una clara falta de empatía con aquellos que más han sufrido la crisis sanitaria y con aquellos que la, que se la han jugado a diario para cuidarnos y protegernos nuestros sanitarios y nuestra policía local. Se ha mostrado como un presidente sobrepasado, que no ha estado a la altura en ningún momento y siempre detrás, sin iniciativas, tirando balones fuera para no asumir sus responsabilidades. Ha sido un mal aprendiz de su par, de su, de su peor maestro, por lo tanto, tanto el aprendiz como el maestro desde este Grupo creemos que deberían dimitir, convocar elecciones y si aún les queda algo, algo de dignidad, marcharse. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Por el Grupo Popular, por el Grupo de Izquierda Unida cedemos la palabra al Sr. Fernández. Interviene seguidamente el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** el cual se expresa de la siguiente manera: sí bueno, muchas gracias y buenos días a todos y a todas y le agradezco la palabra. El presidente García-Page es probablemente, bueno, probablemente no, por números, es el tercer presidente de comunidades autónomas que peor ha gestionado la crisis, hemos sido durante toda la pandemia la tercera comunidad autónoma con mayor número, número de fallecidos, probablemente porque las políticas que nos han traído hasta el año 2020 han permitido que Castilla la Mancha esté en ese ranking tan negativo. Eh... desde esta formación somos críticos con el presidente García-Page desde que dijo que los maestros se iban de vacaciones hasta que ha dicho que los ayuntamientos pues cerramos unas puertas y limpiamos unas calles, siendo Él, alcalde, siendo Él, como fue, alcalde de Toledo durante 8 años, parece mentira que intente denostar la labor municipal, la labor de los ayuntamientos cuando en muchos casos se han asumido competencias que deberían de haber sido suyas y que por su cobardía, política, su cobardía política no quiso asumir en esta, en esta gestión de la crisis. Esto nos ha llevado a que durante muchos días, demasiados, excesivos días hemos estado en el ranking de fallecidos de España, solo por detrás de Cataluña y Madrid, eh... y eso es... nosotros pensamos y vamos a seguir pensando que es porque el modelo que nos ha traído en el 2020 era un modelo absolutamente debilitado y Emiliano García-Page no ha sido valiente para fortalecerlo, no ha sido valiente para poner a disposición pública los hospitales privados de la región, no ha sido valiente para poner a disposición pública e intervenir las residencias, que en su gran mayoría están privatizadas, intervenirlas, tranquilamente lo digo, desde le, desde la, desde el gobierno regional, una intervención pública de residencias privadas para dejar atrás la masacre que se



ha producido en las residencias privadas de mayores, no ha sido valiente y no ha asumido la responsabilidad que le toca en el reparto de EPIs a sus trabajadores, han tenido que venir en muchos casos los propios ayuntamientos éste en concreto a hacer pruebas, de... a hacer test de, de COVID al personal vulnerable de protección civil, policía, bomberos y cementerio, ha tenido que pagarlo este ayuntamiento algo que era de su exclusiva responsabilidad pero no ha sido valiente. Eh... eh, el partido socialista gestionando esta crisis... ha, ha insultado a su ciudadanía ha insultado a sus maestros, ha insultado a sus políticos, ha insultado a las instituciones que representan a su pueblo. al pueblo castellano manchego. A pesar de eso el partido popular no nos marca la agenda política. He dicho que nos ha traído hasta el año 2020 una, un modelo de gestión que en materia sanitaria prefería conceder a ACS o OHL la priva... la...que son los que gestionan la autovía de los Viñedos, de los Viñedos, la privatización de los hospitales de Almansa, Tomelloso, Villarrobledo y Manzanares. Despidió personal médico, cerró centros de salud rurales, cerró urgencias en la mayoría de los municipios de nuestra región; en materia educativa el partido popular, que hoy dice que tenemos que apoyar a los trabajadores, por cierto de lo público no, de la sanidad, de la educación, de los centros de residencias... nosotros queremos incluir y siempre lo diré de los... de la educación, sanidad y residencias públicas, en este caso en las residencias es más difícil encontrar trabajadores públicos porque la gran mayoría están privatizadas como luego, como luego veremos. En materias, en materia educativa el partido popular hizo que las ratios con las que nos vamos a tener que enfrentar en el mes de septiembre, de este año 2020, todavía con la crisis sanitaria encima de la mesa son ratios inasumibles para mantener la distancia social entre los alumnos, son ratios inasumibles y el partido socialista no ha tenido la valentía de eliminar esas ratios contratando más personal, sin más, contratando más personal y no lo ha hecho, sin embargo los dos, partido popular y partido socialista han mantenido la financiación público-privada de la educación, los dos, partido popular y partido socialista han mantenido la privatización de los hospitales, incluido el de Toledo, que a costa de los 350 millones de euros que costa, que cuesta su construcción a cargo de una UTE de tres empresas pequeñas, pequeñas Dragados, Acciona y OHL les ha concedido durante 30 años y mediante dos cánones de 30 millones cada uno la privatización de los servicios no sanitarios a esas empresas, son 1.800 millones frente a los 350 que cuesta construirlo, eso lo ha hecho también este gobierno. el partido popular y el partido socialista privatizaron el transporte sanitario terrestre y Emiliano García-Page tampoco ha sido valiente en esta legislatura de cerrar un contrato para el que puso 254 millones de euros. Pero como decimos el partido popular a nosotros no nos va a marcar, no nos va a marcar la agenda política, no nos va a marcar la agenda política. Eh... parece que el partido popular se acaba de enterar, se acaba de enterar ahora de que los trabajadores públicos son los que nos salvan vidas y ahora quiere que los defendamos. Nosotros los hemos defendido siempre, los hemos acompañado en sus reivindicaciones laborales, los hemos reivindicado..., los hemos acompañado en sus reivindicaciones sociales, en sus convenios colectivos, los que marcan los derechos laborales, les hemos acompañado siempre. Nosotros no necesitamos eh... reprobar al partido popular, lo que sí... eh... reprobar al, a Emiliano García-Page, disculpad, reprobar a Emiliano García-Page como nos dice el partido popular, de ahí el error. Lo que sí necesitamos y lo que sí nos hubiese gustado es que este partido popular, que trae a este pleno la reprobación de Page lo pida en las Cortes en vez de firmar la primera ley necesaria, y lo digo en tono irónico, necesaria para Castilla la Mancha el cambio de la ley de gobierno para que Emiliano vuelva a ser presidente dentro de cuatro años, eso fue lo que hizo el partido popular, eso fue lo que hizo el partido popular en las Cortes de Castilla la Mancha; en vez de reprobar al presidente donde debe re, a, apoyarle hasta el punto de volver a hacerle, probablemente o no, ya veremos, presidente dentro de tres años. Estas urgencias que nos piden los



ayuntamientos háganla ustedes donde deben a nosotros el partido popular, de entrada, con esta política que nos ha traído usted aquí no nos va a marcar la agenda política.

SR. VICEALCALDE. Muchas gracias Sr. Fernández. Por ciudadanos tiene la palabra el Sr. Comendador. En turno el **SR. COMENDADOR ARQUERO** interviene de la siguiente manera: muchas gracias Sr. presidente. Bueno antes de iniciar, déjeme que comparta con ustedes un sentimiento que me viene a la cabeza hace cuatro meses, cuando estábamos aquí todos en el último pleno presencial viéndonos las caras, sin saber la que nos venía encima y han pasado cuatro meses y, y, y, con la que ha caído, tan solo yo creo que por la memoria de los toledanos que nos han dejado en camino nos toca seguir trabajando por los toledanos. Bueno voy con la moción del partido popular que lo primero, de verdad yo no voy a hacerles de guía como tienen que presentar las mociones, pero no tienen ningún asunto claro y yo creo que las mociones que hemos presentado nosotros y el resto de partidos... entonces claro en el orden del día aparece especificado. moción sobre reprobación a Emiliano García-Page. Entonces ahora en la respuesta de la Sra. Alonso me gustaría saber si esa frase literal la ha tenido que entresacar el secretario, como entiendo, o es algo propio del partido popular porque en función de esa circunstancia el voto del partido de ciudadanos tendrá mucho que ver como luego diré al final. Bueno me voy y que empiecen los 5 minutos ahora. Eh... no era broma, era broma. Bueno tenemos esta moción aquí que... que, que está en el ayuntamiento de Toledo como han comentado mis compañeros que me tocará también responder en la diputación y a saber donde más. A ver, insisto en esta circunstancia porque en ciudadanos, lo hemos dicho muchas veces y predicamos con el ejemplo, estamos cansados de que no se use el instrumento del pleno municipal para lo que nos dice la ley que es para controlar, fiscalizar al gobierno municipal y aportar propuestas de ciudad que se enriquezcan con el debate de todos. Todo lo, todo lo demás es vieja política y no nos sorprende que la sigan ustedes utilizando. En fin, con la moción entiendo que pide reprobar unas palabras del presidente de nuestra región durante la pandemia que yo en mi espíritu de intentar sacarle lo local, se lo comento a la Sra. Alonso que no les ha dado tiempo a dejar por escrito aquellas declaraciones que hizo en un programa de la Sexta el 7 de junio en... dejando desnudos a la gran labor que habían hecho los ayuntamientos, bueno pues esta moción está firmada el 23 de junio y no entiendo por qué justo las palabras del Sr. Emiliano García-Page que atenta contra los ayuntamientos no las han incluido, el copia y pega de lo que viene de la calle de Génova es lo que, es lo que tiene. Eh... respecto a los acuerdos que proponen ya los hemos ido comentando, el primero por supuesto que mostramos nuestro total apoyo y firme a los profesionales que nos consta, y algunos lo han hecho público, se han sentido menospreciados por estas declaraciones, unas declaraciones desafortunadas que desde mi partido, ciudadanos, en lo personal, en redes sociales, corporativas también, mis compañeros en otros ayuntamientos y por supuesto nuestra portavoz en las Cortes, que es donde se tenía que haber afrontado únicamente este tema, mi compañera también Picazo, en un pleno del 2 de mayo, reprobó ya estas declaraciones del Sr. García-Page que les leo para que quede constancia en acta, eh... dijo aquel día: *"esto no son unas vacaciones de 15 días, Sr. presidente, esto es un drama que la ciudadanía está soportando con una entereza y una dosis de responsabilidad desde luego muy por encima de la cuota de responsabilidad que muchos de nuestros gobernantes tienen estos días"*. Me voy a parar un poquito, ¿no?, en esta labor de oposición que está haciendo el partido popular en las Cortes de Castilla la Mancha en contraposición con la que está haciendo mi partido, ciudadanos. Miren, nosotros no tenemos ningún problema en reprobar estas palabras del, del Sr. Emiliano García-Page y en denunciar todo lo que ha hecho mal este gobierno, con algunos datos que ha aportado el Sr. Fernández, pero es que no nos quedamos solo en eso como han ido viendo, porque en el fondo no dejan de ser palabras y, y, y al igual que hemos hecho en las Cortes



que el Sr. García-Page se disculpara, que es el ámbito adecuado, también hemos llegado a acuerdos con el partido socialista y con el gobierno de la región en beneficio de todos los castellanomanchegos porque la política es que la entendemos así para mejorar la, la vida de las personas. Entonces también hemos pactado con ellos una comisión de investigación para esclarecer responsabilidades porque habrá que aprender de los errores... Ya les digo Sres. del PP y delante de la Sra. Alonso también, que es la portavoz orgánica del regional de su partido, les pido sumarse al acuerdo y se van a quedar solos en los memes de las declaraciones de Page en la Sexta. De verdad que triste eh... estar solo en la crispación en una situación tan delicada como la que estamos viviendo eh... yo creo que no es el momento de seguir perdiendo el tiempo. Y acabo con, con el tema de los acuerdos eh... que usted ha anunciado que mi partido ha apoyado esta, esta moción en otros ayuntamientos, bueno... pero lo hemos hecho con recelo porque lo primero somos coherentes e igual que hemos denunciado las palabras en, en, en las Cortes y en otros ayuntamientos lo, lo hemos denunciado aquí pero como son solo palabras no hagamos demagogia, ¿vale?, por eso les proponemos una transaccional, yo creo que la tienen... Paños, yo creo que... dársela a los portavoces... que lo primero que pide es matizar el punto 2 porque puede que no todos los castellanomanchegos estén en desacuerdo con las palabras del presidente, ¿vale?, entiendo que una gran mayoría, pero lo lógico es que no todos estén en desacuerdo como, como dejan... escrito en su punto número 2 por eso hemos pedido una sustitución donde digamos que... palabras que a muchos de los vecinos de nuestra ciudad, es decir, el resto de la región nos hacen sentir vergüenza y que por supuesto no nos representan. Y luego está la, la parte un poco más técnica, que ya ha comentado algún compañero, respecto al punto 3 de reprobar a la persona de García-Page... evidencia que el partido popular no sabe leer la mente de las Cortes de Castilla la Mancha, por eso les proponemos una transaccional en el sentido, como dice ahí el último párrafo, de que ya que el reglamento de las Cortes de Castilla la Mancha no prevé la figura de reprobación de diputados, consejeros, el propio presidente y que aún encontrando la fórmula sería imposible numéricamente aprobar una perimire a fin de reprobar al Sr. Page. el pleno del ayuntamiento acuerda reprobar ilas palabras!, insisto ¿eh?, las palabras, del Sr. García-Page que se han expuesto en el cuerpo de la presente moción articulando cuantos medios sean necesarios para hacer llegar al presidente de las Cortes el... el acta del presente pleno, por eso, y ya acabo, me gustaría también que cuando tengamos el borrador del acta, se modificara el acta, si tienen a bien aceptar estas enmiendas, y que quede claro que no estamos reprobando a la persona del Sr. García-Page porque no estamos aquí para hacer demagogia, de verdad, estamos en el ayuntamiento de Toledo y por supuesto que condenamos ilas palabras! del Sr. García-Page. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Comendador. Por el Grupo popular tiene la palabra la Sra. Alonso. Comienza la **SRA. ALONSO ROJAS** su turno de intervenciones expresándose de la siguiente manera: muchísimas gracias. Y... bueno por, por empezar por el Sr. Comendador es bastante complicado seguirle sus discursos porque está diciendo una cosa pero luego, a continuación, la frase siguiente dice la contraria y es bastante difícil, pues no sé, si fuera de su partido diría eso de la veleta pero entiéndame se le entiende muy mal. Dicho esto y leída la, la propuesta que ustedes tratan de, de transaccional... no da igual... dicho esto eh... decirles que sí, que por supuesto que la aceptamos sin ningún problema creo que es lo que efectivamente he dicho por parte... en, en mi intervención inicial, es más entiendo que a la vista de esa transaccional, que por supuesto no hay problema en aceptar, tampoco habrá ningún problema en aceptarla por parte del concejal no adscrito, entiendo que por parte de, de la portavoz de Vox y supongo que también, tampoco habría problema inicialmente eh... con Izquierda Unida porque entonces se quedaría la misma moción de la misma manera que se han quedado en el resto de ayuntamientos donde ha salido a favor, votada a favor por,



por distintos grupos políticos y que repito eh... lo que busca es la reprobación, que he dicho en, en el inicio de mi moción, no formal sino a las palabras y a la actitud que había tenido el presidente de la junta con el resto de castellanomanchegos. Dicho esto, y comienzan mis 5 minutos, solamente... si valen para uno valdrán para todos... **SR. VICEALCALDE:** No, no llegó... ¿eso donde está? Los 5 minutos son desde el principio... **SRA. ALONSO ROJAS:** en el mismo, en los mismos términos que el anterior y comienzan mis 5 minutos y ya sí con seriedad, porque esto es muy serio. Hay que dejar muy clara una cosa, Castilla la Mancha ha sido y sigue siendo la comunidad con más fallecidos, por habitante, de toda España, somos la tercera comunidad con más contagiados de toda España, somos la primera comunidad en la que ha habido más contagios en personal sanitario de toda España y esto no ha sucedido por un señor de Tomelloso ni porque estuviéramos cercanos a Madrid sino porque la gestión pública que se ha realizado en Castilla la Mancha ha tenido unas serias deficiencias que nos han llevado a la situación en la que estamos ahora mismo y esto es una obviedad y evidentemente las deficiencias habrá que depurarlas en el ámbito que corresponda pero esas deficiencias han llevado a que muchos, muchos, muchos toledanos hayan perdido familiares, a que muchos toledanos lo hayan pasado inmensamente mal y a que muchísima gente no vaya a poder recuperarse en décadas de esta situación así que si que exige también el ayuntamiento de Toledo, que hace tres minutos nos hemos puesto a defender otras cosas que no son exclusivamente del ámbito de gestión de la ciudad y que por lo tanto también si esas son válidas ésta debe de serlo, el ayuntamiento de Toledo tiene la obligación de poder posicionarse en las cuestiones que sean importantes para los toledanos y ésta lo ha sido y este ayuntamiento también se ha sentido damnificado por la gestión de Emiliano García-Page y éste, he de decirlo, no ha sido de los que más pero ustedes saben igual que lo sé yo, el cien por cien de los concejales que estamos aquí lo saben igual que lo sé yo, que la junta de comunidades de Castilla la Mancha dejó totalmente de lado a los ayuntamientos de esta región, que nosotros tenemos capacidad pero los ayuntamientos pequeños se sintieron solos y que no solamente es algo que diga yo y que hayan dicho sus alcaldes, que evidentemente se representan mejor que yo misma, sino que lo han visto ustedes. Le voy a decir muy clarito, muy clarito, como alcaldesa y vicepresidenta de la FEMP, estamos cansados de tanto victimismo de las comunidades autónomas. Quien parece que de manera intencionada se está ausentando de este pleno, perdón, de este debate, en este punto, en todo momento, de manera parece ser ya intencionada, dijo esto y además fíjense con bastante carga de razón. La señora flamante portavoz del equipo de gobierno el otro día en una entrevista decía exactamente, esas declaraciones nos relegaban a los ayuntamientos como si fuéramos meras comparsas. Eso es que sepamos y que sabemos todos, los 25 que estamos aquí, independientemente de que ustedes ahora, por mucho que le pongan verde al anterior, no todos, algunos le defienden en su vida interna, digan ustedes públicamente evidentemente tengan que hacer lo que deben de hacer, que es defender al secretario general de su partido y presidente de la junta. Pero sabemos como ha sucedido todo, sabemos que es lo que ha pasado en esta comunidad autónoma y vuelvo a la misma, sabemos perfectamente cuales han sido las palabras, unas palabras que nos dejaban a los ayuntamientos muy mal parados, unas palabras que nos han dejado a las residencias, a los ancianos, a los fallecidos, a todo el mundo, no se podía atacar a más gente en tan poco tiempo y eso queremos mostrar nuestro rechazo. Espero que en el momento en el que se admite esta transaccional, y por lo tanto se elimina el escollo del último punto, el tercer punto al que ustedes hacían alusión y no sentirse del todo cómodos para poder votarla, espero que ahora sí puedan hacer eh... si que puedan llegar a esa votación y espero que, que sea algo sinceramente de su agrado. Creo que alguien que además está aquí eh... permanentemente en



todos los plenos tiene que notar que su ciudad rechaza unas declaraciones públicas que han sido simplemente lamentables en su 95%. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Sabrido tiene la palabra. Interviene, representando al equipo de gobierno el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, el cual se manifiesta como sigue: muchas gracias... muchas gracias alcaldesa. Muy buenos días. Sinceramente eh... había pensado, inocente, que dedicaría el enunciado al que iban a presentar una reprobación del presidente Page, que ya hace tiempo que lo anunciaron, habían tenido tiempo de reflexionar y que habrían decidido no presentarla, pero eh... la realidad ha demostrado que realmente soy un, un iluso. Y, y soy un iluso porque yo tengo la sensación de que, de que la pandemia servía para unirnos en lo importante y que no sería causa de nuevos reproches y nuevas broncas. Eh... no voy a entrar en los detalles de porqué hubo más o hubo menos afectados por el COVID en Castilla la Mancha o cual es la situación aparte de datos objetivos que fueron aportados por la junta de que en el mes de marzo y abril había más de 300.000 carti, más de 300.000 cartillas, más de 300.000 cartillas en la región de lo que es habitual y yo que soy de pueblo puedo decir que en mi pueblo, en el Casar de Escalona, desde el 8 de marzo, desde el 8 de marzo muchísima gente tuvo la suerte de que la pandemia le pilló en el Casar de Escalona y no pudo volver a Madrid y esto tiene su importancia, esto tiene su importancia, pero no voy a entrar yo ahora en el debate de cual son las causas, los motivos y si estos vienen mal, no es ese el objetivo porque digo que yo no vengo aquí para discutir y armar la bronca en este sentido vengo además a estar unidos en lo importante y no ver de broncas ni de reproches y yo espero y esperaba que entre todos aportáramos y aportaremos soluciones y consenso y lo dijimos en el pasado pleno, ya en este ayuntamiento, todos los responsables públicos, itodos!, incluso los que se pusieron más dignos han cometido errores y lo han tenido que reconocer y se han tenido que agachar, pues a esos también mi reconocimiento. A esos que eran dignísimos representantes políticos de todos los grupos y que nunca se equivocaban y que creían que salvaban España han demostrado que probablemente no voy a decir que engañaron, que se equivocaron, porque aquí se han equivocado, nos hemos equivocado todos, nos hemos equivocado todos, ¿por qué?, porque hay una cuestión desconocida y compleja y cada uno ha tomado la decisión, estoy convencido, estoy convencido, con su leal saber y entender, en beneficio de los ciudadanos. Y ahora venimos a pedir que se repruebe al presidente de Castilla la Mancha. Yo no sé si muchos han, han rectificado o no de sus palabras, o de sus dichos o de sus obras, o de sus éxitos, que no eran tales éxitos, lo que yo sí que he oído al presidente de Castilla la Mancha es asumir la responsabilidad y pedir perdón por los errores que hubiera cometido y eso le dignifica, en mi opinión, muy largo de merecer reproche y me refería a reproche el que se mantiene en el error cuando todos sabemos que se equivoca. Un señor que ha dicho he podido cometer errores y pido disculpas por los errores no puede ser objeto de reproche sino de tener la consideración de que se ha encontrado en una situación difícil, como todos, que la ha solucionado y yo creo que los datos de hoy, de hoy y de ayer en Castilla la Mancha son resultado de un buen tratamiento en Castilla la Mancha, comparen luego con cualquier comunidad autónoma, pero como vengo a decir, no vengo a decir cuáles han sido las velas de la pandemia y el tratamiento porque estoy convencido de que todos, de que todos lo han hecho lo mejor posible. Entonces yo les invito a que busquemos el consenso y hemos estado y estaremos, por supuesto, con las víctimas y las familias del COVID y nos sumamos, como no pude ser de otra manera, a los días de duelo que se aprobaron. Estaremos con el gran homenaje que se haga a todas las personas que participaron, en la superación de este proceso, el día 16 de julio y además ya se comprometió la alcaldesa a que la ciudad de Toledo haga un gran acto en el que participaremos todos y en el que rendiremos homenaje a las víctimas y a todos los profesionales a los sanitarios, a los docentes, a los bomberos, a los policías, a protección civil, a los que nos atienden en las



tiendas, en los supermercados, a todos los que han protegido a los enfermos y a todos los que han permitido que la sociedad vaya aguantando en su conjunto de la manera más, y más y mejor posible, ¿no? Eso es en lo que vamos a estar, en estar en el futuro, en estar uniendo a la gente, en estar reconociendo el esfuerzo de todos y como decía, creo que era el Sr. Paños, que esperemos que esos héroes les sepamos agradecer el pasado y no comprometerles el futuro y nosotros en todo el ayuntamiento, a la propuesta de Milagros Tolón, estaremos en el reconocimiento a las víctimas y familias de las mismas y en el reconocimiento y el homenaje a los héroes que esperemos que no les necesitemos en el futuro. Para eso trabajamos, no trabajamos para reprochar a la gente que ha trabajado por su parte recto y errores, todos hemos cometido seguro y el que esté libre de pi, de, de culpa que lance la primera piedra y no seré yo el que lo haga. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Sabrido. Por alusiones. No vaya por ahí, Sra. Alonso, no vaya por ahí. Yo no me voy de una sesión, de una manera intencionada, del pleno y siempre, que le quede claro, voy a defender al presidente de Castilla la Mancha, a Emiliano García-Page, siempre de los ataques del partido popular que tuvo la peor presidenta y que más agravó a la ciudad de Toledo y que nunca, nunca, siendo usted la portavoz de este ayuntamiento, pidió perdón a nadie, por supuesto que a los toledanos. Sí, hay una transaccional. Eh... ¿Acepta la transaccional de ciudadanos? Se acepta la transaccional de ciudadanos. Vamos a votar la proposición con la transaccional de ciudadanos.

16.3) PP.- MOCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE IMPUESTOS.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (6 PP y 1 Vox), 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No Adscrito) y 2 abstenciones (Ciudadanos) de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para que quede modificada como sigue:

Se añade una disposición adicional, la primera, que queda redactada del siguiente modo:

«Primera.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.2. quáter del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con efectos exclusivos para el ejercicio 2020, los bienes inmuebles destinados a los usos Ocio y Hostelería, Comercial, Espectáculos y Cultural, podrán disfrutar de una bonificación del 25 por 100 de la cuota íntegra del impuesto, siempre que sean declarados de especial interés o utilidad municipal.

2. A los efectos anteriores, se considerará, en todo caso, que existe especial interés o utilidad municipal, cuando concurren los siguientes requisitos:

a) Que la actividad se viniera ejerciendo en el inmueble antes del 15 de marzo de 2020.

b) Que la actividad continúe ejerciéndose hasta el 31 de diciembre de 2020.

c) Que el uso catastral del inmueble corresponda a Ocio y Hostelería, Comercial, Espectáculos o Cultural.

Asimismo, en aquellos casos en los que el sujeto pasivo del impuesto no coincida con el titular de la actividad que en el inmueble se desarrolla, para tener derecho a la bonificación será necesario que por el sujeto pasivo se acredite que se ha efectuado, a favor del titular de la actividad, una reducción en el pago de la renta que, en su caso, se viniera abonando o adoptado cualquier otra medida, de naturaleza análoga, que contribuya a asegurar el mantenimiento de la actividad, ya

sea en el marco de lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, ya sea mediante libre pacto entre las partes.

3. En la aplicación de la bonificación se observarán las siguientes reglas:

a) Para acreditar el requisito de la existencia de actividad en el inmueble, deberá aportarse declaración responsable en la que se manifieste la existencia de actividad antes del 15 de marzo de 2020 y durante el resto del período impositivo. Asimismo, deberá indicarse el domicilio fiscal de la persona o entidad titular de la actividad que

se desarrolla en el inmueble.

b) En los casos de inmuebles en los que el sujeto pasivo no coincida con el titular de

la actividad, en la declaración responsable a que se refiere la letra anterior se deberá

indicar la medida adoptada por el obligado tributario en favor del titular de la actividad. Cuando la medida adoptada se hubiera formalizado mediante documento firmado por ambas partes, este deberá aportarse junto con la citada declaración responsable, así como, en su caso, con la solicitud del arrendatario ejercitando la opción prevista en el Real Decreto- Ley 15/2020, de 21 de abril.

La bonificación es de carácter rogado. La concesión definitiva del beneficio fiscal quedará condicionada a la comprobación posterior de la concurrencia de los requisitos dispuestos en el apartado anterior».

El debate de la moción referida se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Granell tiene la palabra: El primer turno del debate se otorga a la **SRA. GRANELL CALVO** la cual expone lo siguiente: buenos días a todos y muchas gracias. Paso a leerles la, la moción presentada:

Como hasta la fecha desconocemos las medidas fiscales concretas que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo ha aprobado para paliar los efectos de la crisis del COVID-19 en los sectores más afectados y como hemos comprobado que ninguna de las propuestas aportadas por el Grupo municipal popular han sido de su agrado, porque les resultan excesivas e inalcanzables, hoy pedimos que se estudie, debata y apruebe una única propuesta que consiste en la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que sabemos que otros Ayuntamientos ya han modificado, por lo que entendemos que no es ni excesiva ni inalcanzable. El objetivo de las Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos es el de conseguir, junto con otros ingresos estatales, los recursos financieros necesarios para la prestación de servicios, sin olvidar el cumplimiento de los objetivos fiscales de Estabilidad Presupuestaria, Sostenibilidad Financiera y Techo de Gasto. Si bien es cierto que la mayoría de los impuestos no son competencia ni responsabilidad municipal, no es menos cierto que desde los Ayuntamientos se puede contribuir a disminuir la presión fiscal sobre los ciudadanos mediante la bajada, fraccionamiento y/o bonificación de las tasas y ciertos impuestos municipales.

El objetivo que pretendemos con la modificación que a continuación les traemos es contribuir, en la medida en que pueden hacerlo los tributos municipales, a paliar los efectos derivados de la crisis en aquellas actividades que se considera que van a salir más perjudicadas por la situación y en las que la vuelta a la normalidad va a requerir previsiblemente de más tiempo. Concretamente se propone bonificar la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el ejercicio 2020 y para los usos catastrales de ocio, hostelería, comercial, espectáculos y cultural... Creo que es una medida que en nuestro ámbito competencial no tiene otro objetivo que contribuir a la recuperación económica de todos aquellos que



durante esta crisis lo han pasado mal desde el punto de vista económico y contribuir también a que el mantenimiento de empleo sea cuanto antes una realidad en nuestra ciudad, ya que favoreciendo en un primer momento el mantenimiento de la actividad en última instancia se favorece al empleo. Por lo expuesto, el grupo municipal popular en el Ayuntamiento de Toledo, presenta el siguiente:

ACUERDO

Primero. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para que quede modificada como sigue:

Se añade una disposición adicional, la primera, que queda redactada del siguiente modo:

«Primera.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, 74 perdón, setenta... 74.2. quáter del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con efectos exclusivos para el ejercicio 2020, los bienes inmuebles destinados a los usos Ocio y Hostelería, Comercial, Espectáculos y Cultural, podrán disfrutar de una bonificación del 25 por 100 de la cuota íntegra del impuesto, siempre que sean declarados de especial interés o utilidad municipal.

2. A los efectos anteriores, se considerará, en todo caso, que existe especial interés o utilidad municipal, cuando concurren los siguientes requisitos:

a) Que la actividad se viniera ejerciendo en el inmueble antes del 15 de marzo de 2020.

b) Que la actividad continúe ejerciéndose en, en, hasta el 31 de diciembre de 2020.

c) Que el uso catastral del inmueble corresponda a Ocio y Hostelería, Comercial, Espectáculos o Cultural.

Asimismo, en aquellos casos en los que el sujeto pasivo del impuesto no coincida con el titular de la actividad que en el inmueble se desarrolla, para tener derecho a la bonificación será necesario que por el sujeto pasivo se acredite que se ha efectuado, a favor del titular de la actividad, una reducción en el pago de la renta que, en su caso, se viniera abonando o adoptado cualquier otra medida, de naturaleza análoga, que contribuya a asegurar el mantenimiento de la actividad, ya sea en el marco de lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, ya sea mediante libre pacto entre las partes.

3. En la aplicación de la bonificación se observarán las siguientes reglas:

a) Para acreditar el requisito de la existencia de actividad en el inmueble, deberá aportarse declaración responsable en la que se manifieste la existencia de actividad antes del 15 de marzo de 2020 y durante el resto del período impositivo. Asimismo, deberá indicarse el domicilio fiscal de la persona o entidad titular de la actividad que se desarrolla en el inmueble.

b) En los casos de inmuebles en los que el sujeto pasivo no coincida con el titular de la actividad, en la declaración responsable a que se refiere la letra anterior se deberá indicar la medida adoptada por el obligado tributario en favor del titular de la actividad. Cuando la medida adoptada se hubiera formalizado mediante documento firmado por ambas partes, este deberá aportarse junto con la citada declaración responsable, así como, en su caso, con la solicitud del arrendatario ejercitando la opción prevista en el Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril. La bonificación es de carácter rogado. La concesión definitiva del beneficio fiscal quedará condicionada a la comprobación posterior de la concurrencia de los requisitos dispuestos en el apartado anterior». Hasta aquí la moción que traemos a, a, a debate a este pleno. Eh... ahora paso a comentarles que lo que realmente queremos desde este grupo municipal entendemos que es una nimiedad para este consistorio pero puede ayudar a que muchos negocios toledanos no cierren. Y nuestra duda es, ¿cuándo estiman los señores integrantes del equipo de gobierno que hay que empezar a ayudar?, ¿no creen que ya ha llegado el momento de



remangarse y trabajar para que los toledanos puedan salir de la complicada situación en la que están? Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Núñez. En turno el **SR. NÚÑEZ GIL** interviene de la siguiente manera: gracias Sr. Sabrido. Sra. Granell a tenor de sus palabras menos mal que yo también asisto a las Comisiones de hacienda porque si no me acabo de coger un complejo de ogro... parece que los que estamos allí nos dedicamos a, a comernos a los miembros, a los representantes del partido popular en esas comisiones, dios mío, que barbaridad. Pues mire, dicen en su moción que hasta la fecha desconocemos las medidas fiscales concretas del equipo de gobierno, cierto, yo desde aquí abro un paréntesis y digo señores del equipo de gobierno también vamos a ponernos las pilas y agilizar este asunto. Pero miren es curioso que eh... la semana pasada, no, el lunes, rectifico, en la Comisión de urbanismo ustedes pusieron todas las trabas del mundo a la ampliación del, del suelo de la parcela UU-25 del polígono para liberalizar eh... suelo industrial porque decían que era un parche y, y esto es exactamente lo mismo, es un parche. Es, como he dicho antes, otra medida de titular fantástico de prensa, que está muy bien, pero solamente le voy a hacer una pregunta, porque como va a haber gente que se va a comer mucho más de 5 minutos, se lo recuerdo a algunos, solamente una pregunta porque en la propuesta no aparece ni una sola cifra de cuanto se van a ahorrar, a ahorrar los toledanos y sobre todo lo que me parece más importante como suplir el ayuntamiento, como piensan ustedes que debe suplir el ayuntamiento esa falta de ingresos para poder seguir sin merma y puede seguir pensando eh... sus servicios, bueno servicios básicos y lo que tengo más importante hoy día, ayudas a familias, autónomos y empresas, esa es la pregunta. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Por el grupo de Izquierda-Unida Podemos, ah, perdón, perdón... por el grupo Voz tiene la palabra la Sra. Ramos. El turno corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** la cual se manifiesta como sigue: gracias Sr. presidente, está usted perdonado. Eh... he de confesar que me sorprendió cuando publicitaron esta moción en los medios de comunicación y éstos hicieron amplio eco de la noticia pues como saben todos ustedes en el pleno anterior, en el del mes de mayo, este grupo municipal presentó una serie de medidas para la re, la rehabilitación del sector de la hostelería entre las que se encontraba, y leo textualmente, reducir el IBI de los locales destinados a la hostelería antes de que se dedicaran a la hostelería, antes de marzo de 2020 siempre que esa reducción re, eh... revisara una bajada en los alquileres de los mismos. Solo el partido popular respaldó nuestra, nuestra propuesta. He de decir que ningún medio de comunicación al contrario que con ustedes se hizo, se hizo eco de ello pero no nos importa, estamos acostumbrados y vamos a seguir trabajando en esa línea que, que hemos seguido trazando desde que me incorporé a este ayuntamiento. También les voy a anun... les digo que traemos una moción en la que se propone una rehabilitación del turismo que incluye otro punto que también pondrá la línea ahí, la alineación de éste en aquellos establecimientos que hayan tenido que cerrar durante el estado de alarma así como la reducción de los impuestos que daban los suministros de luz, de agua y de gas. Seguimos pensando por tanto que para salir de la crisis es necesario controlar el gasto eliminando partidas de gasto no esencial y reducir las cargas impositivas, que ahogan en el peor momento, a los genera, a los generadores de empleo. Según la izquierda esto es subvencionar el empleo, como llegaron a decir en el pleno pasado, a lo que añadieron que ellos no subvencionan el empleo, en fin, tendrán ustedes que hablar y aclararlo con sus jefes. Pues bien, como decía, para nosotros resulta esencial liberar de cargas impositivas a los empresarios para que éstos puedan mantener el empleo y aminorar las graves consecuencias de la crisis económica y esto vale para el sector de la hostelería, el pequeño comercio, los autónomos, las pymes... las pymes y para el sector del turismo que se han visto en la obligación de cerrar



durante el largo período del, del estado de alarma, por eso y como no puede ser de otra manera votaremos a favor de, de esta moción. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Núñez. Por el grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos tiene la palabra el Sr. Fernández. En este momento el turno corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** quien expone lo siguiente: muchas gracias. Bueno ante todo ajustarme, como no, voy a conseguir ajustarme a los cinco minutos o a menos. Esta moción nos genera muchas más dudas que certezas, muchas más dudas que certezas. La primera es que choca frontalmente con nuestro modelo de municipio, es decir, si nosotros seguimos recibiendo menos dinero vamos a ser cada vez menos solidarios, vamos a poder ser cada vez menos, menos solidarios, en este caso además ponemos el foco en el 25 % a los locales que tienen que ver con la eh... ocio, hostelería, comercial, espectáculos y culturales. Bueno, en general esos locales, que también nos llama la atención, esos locales eh...están explotados por gente diferente a quien es propietario, es decir, vamos a bonificar el IBI probablemente, en una parte muy importante, a un gran tenedor, es decir, de lo que estamos hablando en realidad, con esta moción, es de quien se queda con el capital, estamos hablando de la concentración del capital, de eso estamos hablando, porque vamos a conseguir bonificar a quien tiene mucha eh... mucha... mucha propiedad, inmobiliaria en este caso, aunque explote otra persona y ustedes introducen en su moción una pequeña trampa o así lo llamo yo para mantener el cobro asegurado a las personas, grandes tenedores de propiedades inmuebles hacen referencia al real decreto ley 15/2020 que creo recordar que entre sus artículos 1 y 4 habla explícitamente de los eh... de los alquileres a la, a la hostelería y le dicen que habla usted si no me puede pagar se coge una moratoria y ya nos va pagando usted de la fianza que ha depositado, es decir, el gran propietario, eso dice el artículo 3, creo recordar, de ese real decreto ley, el gran propietario siempre va a cobrar vía porque paga mes a mes el inquilino, vía porque tira de la fianza y si además le ponemos 25% de bonificación en el IBI estamos repagando a ese gran tenedor, estamos poniendo otra vez la concentración del capital en las manos de una, de un mínimo grupo de personas en este caso propietarias de inmuebles. Ustedes plantean eh... esta..., la directiva política, la directiva política, ustedes plantean que está mejor el dinero en la mano de lo, en el bolsillo de la persona que en el dinero en la administración. Nosotros planteamos exactamente todo lo contrario, con todo nuestro sectarismo, con todo nuestro sectarismo planteamos exactamente lo contrario, el dinero tiene que estar en la administración que es luego, quien se ha demostrado, que nos salva las vidas, en los hospitales, es luego quien forma a nuestros chicos, en las escuelas públicas y en los hospitales públicos y es luego quien cuida a nuestros mayores con los servicios de ayuda a domicilio pero sin ese ingreso en los ayuntamientos, sin ese dinero en el fondo común, sin ese dinero en el bolsillo del común probablemente todo esto no lo podemos, nooo, no lo podemos hacer. Cuando hablamos, cuando hablan ustedes de autonomía municipal restando autonomía financiera a nosotros nos llama mucho la atención, salvo que se quieran dirigir a quien quieran hacerlo. Miren, ya hemos aprobado en este pleno, por cierto con nuestro voto en contra, hemos aprobado la bonificación del 85% del ICIO a Puy du Fou que está dentro de este catálogo de empresas a recibir esta bonificación, si también aprobamos además el 25% en la bonición, en la bonificación del IBI, que también está dentro de catálogo que ustedes plantean, o sea, la declaración les sale a devolver, ¿eh?, a esta empresa la declaración le sale a devolver, entre el 85 y el 25 les sale a devolver. Miren, nosotros vamos a seguir insistiendo, y así no lo hemos visto, que quien necesita verdaderamente, quien necesita ayuda son las familias de nuestra ciudad, nosotros llevamos una propuesta a la, a la negociación de los presupuestos para el año 2020 y es bonificar el IBI 40 metros cuadrados de todas las viviendas de la ciudad de Toledo, de todas las viviendas de la ciudad de Toledo 40 metros cuadrados que estén asumidos por el ayuntamiento, nos explicaron y espero que hoy también se



haga así, también se haga así, nos explicaron que esa era una propuesta, bueno y no, no sería capaz de decir ilegal sino Nuestra propuesta iba dirigida a bonificar a las familias, la suya va dirigida a bonificar a las empresas, que puede estar muy bien pero la realidad es que cuando se bonifica a las empresas, que tienen que ver con la hostelería, con el ocio o con la cultura la realidad es que están bonificando exclusivamente a unos cuantos que desde luego no son ni a los trabajadores, con nuestro sectarismo, a nuestros, a los trabajadores a quien queremos representar ni a la mayoría social a la que también queremos representar. Con lo cual eh... es una propuesta que resta autonomía para los ayuntamientos, resta autonomía municipal, desde nuestro punto de vista, que además solo favorece a estas grandes empresas incluida esta de ocio alternativo en las afueras de la ciudad de Toledo, que insisto le va a venir extraordinariamente bien esta bonificación, esta bonificación le vendría extraordinariamente bien porque entre el 85 del ICIO y el 25 del IBI pues igual... pues casi me hago yo empresario de esto también y, y, que no ponen, que no ponen el, no pone el foco donde nosotros queremos ponerlo que es en la ayuda a las familias. Si no pones ahí, si no se pone ahí el foco, si no se pone ahí el foco esta moción a nosotros nos cuesta mucho votarla básicamente por una concesión política, queremos fortalecer la administración para que la administración sea solidaria y solo es solidaria cuando el dinero está en el bolsillo del común, no en el bolsillo del contribuyente a pesar de todo.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Por el grupo de ciudadanos tiene la palabra la Sra. de la Calle. El turno, en este caso corre a cargo de la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** la cual se expresa como sigue: muchas gracias y buenos días a todos. Eh... como su grupo decía bien en la moción eh... nuestro grupo también desconoce muy bien las acciones concretas que el equipo de gobierno va a implantar como medidas para paliar los efectos del COVID. Eh... hablan... en estos días hemos oído hablar de 15 millones de euros, de 2,5 millones de euros pero es cierto esos 15 millones y esos 2,5 millones ya estaban recogidos en propuestas que ya estaban aprobadas para lo largo de este año, con lo cual no sabemos exactamente cuales son las medidas específicas que este equipo de gobierno va a tomar para paliar los efectos negativos del, del COVID. Nuestro grupo, ciudadanos, al igual que el PP ha presentado medidas al equipo de gobierno para poder ayudar a pymes y autónomos que han visto como de la noche a la mañana han tenido que dejar de cesar en su actividad. Ciudadanos presentó al equipo de gobierno unas bases reguladoras eh... sobre subvenciones o sobre ayudas directas a autónomos y pymes para impulsar la actividad económica y dar liquidez para los que peor lo están pasando, como consecuencia de esta pandemia, para contribuir a facilitar el cumplimiento de su actividad, del empleo y para amortiguar las pérdidas económicas que están sufriendo, propuestas que este grupo no ha obtenido ninguna respuesta por parte del equipo de gobierno. Por tanto, como digo, compartimos la voluntad del partido popular en ayudar a los que peor lo están pasando como son los, las pymes y los autónomos, pero no compartimos el camino que, que toma el partido popular porque creemos que, que mejor que bajar impuestos a quien realmente no va a recibir la ayuda, la ayuda directa pues no es el camino porque como todos sabemos la mayoría de los establecimientos no son los dueños, como bien decía el Sr. Fernández, del inmueble con lo cual al final hace mucho más complicado que la ayuda llegue al que realmente lo necesita por tanto presentábamos, como digo, esas bases reguladoras para que las ayudas fueran solicitadas por el que realmente necesita la ayuda, no pueden, por el dueño del inmueble, que al final tiene que hacer un co... un... una declaración del que posee la actividad... vamos que al final complica la vida al, al que realmente necesita la ayuda. Por tanto, como digo, nos abstendremos en la moción porque sí compartimos su voluntad de ayuda a pymes y autónomos pero no compartimos la forma de hacerlo. Gracias.



SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. de la Calle. Por el grupo popular tiene la palabra la Sra. Granell. En turno la **SRA. GRANELL CALVO** argumenta lo que a continuación sigue: gracias y, y buenos días otra vez. Eh... Sr. Núñez, así por el pasillo le contesto. Eh... eh... eh... un local de 750 metros cuadrados eh... paga unos 1.600 euros de IBI. Nosotros hablamos de un 25%, haga el cálculo. ¿De dónde sacamos estos importes? Tenemos un ayuntamiento super saneado, no nos cansamos todos de decirlo y además se nos vende a bombo y platillo que gracias a, al plan económico financiero hemos conseguido dos millones y medio de euros más, con lo cual creo que hay, hay, hay, hay dinero suficiente. Eh... Sr. Fernández, eh... nosotros lo que pedimos eh... ayudar al arrenda, al arrendador que ha ayudado a su inquilino no a to, no a todos. Aquellos que han hecho un esfuerzo porque eh... sus inquilinos puedan mantener eh... sus puestos de trabajo y puedan seguir abiertos una vez que hemos llegado a la normalidad. Eh... ustedes creen que por no ayudar a aquellos grandes propietarios, que los habrá, tenemos que dejar de ayudar a aquél que simplemente tiene un local y a lo mejor vive... sus rentas vienen solo de ese local. Si el dinero está en la administración y no le llega al ciudadano, nos vamos, o sea, la, el que, el que el dinero esté en un sitio o en otro si no le llega al que lo está pasando mal eh... no tiene, no tiene ningún sentido. También estamos de acuerdo en ayudar a las familias y lo propusimos a finales del mes de marzo con un paquete de medidas super amplio del que no hemos tenido oportunidad ni de debatir ni de saber su opinión ni de nada más. Eh... Sra. de la Calle eh... efectivamente los dueños ya han ayudado a sus inquilinos a, eh... aguantar en este, estos meses eh... difíciles y por eso creemos que también se les puede ayudar. Eh... a lo largo de estos meses, como decía antes, hemos hecho diferentes propuestas con la intención de colaborar con el equipo de gobierno y con el resto de concejales, aportando ideas que ayuden a los toledanos que peor lo estaban y lo están pasando. Nuestra intención siempre ha sido que se estudien, debatan y se elijan las mejores políticas para Toledo ya que somos conscientes de que no se pueden aplicar todas. A pesar de que no lo hemos conseguido nuestro propósito, a de que no lo hemos conseguido nuestro propósito, hoy volvemos a intentarlo, no por cabezonería sino porque creemos que es lo mejor para los toledanos. Para que vean que las medidas, que desde el grupo municipal popular no son fruto de ningún ataque de locu, de locura de esta humilde concejal, les comento que la propuesta que hemos traído hoy está ya aprobada en el ayuntamiento en abril, sin ningún voto en contra, en el de Getafe o en el de Alcázar de San Juan y va a servir para mantener abiertos negocios que, como consecuencia de la crisis y si no reciben ayudas, pueden terminar cerrando por lo que no entenderíamos que hoy no se aprobara aquí. Para poner ejemplos más concretos de ayuntamientos cercanos y del mismo color político que el nuestro, que ejecutan locuras como las que proponemos los concejales del grupo municipal popular está el ayuntamiento de Talavera de la Reina, que en una situación económica y financiera mucho más complicada que la de nuestro ayuntamiento, ha aprobado en su plan de reactivación económica la tasa cero para las terrazas hasta el 30 de septiembre, la reducción de la tasa de basura para los negocios de apertura que no se ejerciera el 14 de marzo o la reducción en la tasa de los mercadillos, ¿les suenan algunas de estas medidas? Al hacer propuestas en nuestra ciudad vemos con tristeza como se nos contesta, siempre a través de la prensa, con desprecio y con declaraciones como las del vicealcalde que dice que nuestras propuestas son ineficaces, inviables y absolutamente contradictorias. ¿ineficaces? ¿Cómo podemos saber si son eficaces o no si ni siquiera han accedido a debatirlas y muchas y mucho menos aplicarlas? ¿inviables? ¿Por qué otros ayuntamientos las hacen viables? ¿Contradictorias? Llevamos meses pidiendo lo mismo así que no sé dónde está la contradicción. También leemos que el Sr. Sabrido, sin que no hayamos podido poner en marcha el plan de reactivación, y los más de 15 millones que lleva consigo, si hubiéramos aplicado las políticas que propone la Sra. Alonso. En vista de las declaraciones



efectuadas entendemos que el equipo de gobierno del partido socialista va a ejecutar políticas mucho más eficaces, viables y coherentes que las presentadas por este grupo municipal y ya que no nos informan de cómo piensa hacerlo empezamos revisando el citado plan de reactivación firmado el 26 de mayo, con los agentes sociales, firma, por cierto, para la que no tuvieron la elegancia ni la decencia de informar al resto de la corporación y una vez más nos venimos a enterar por la prensa, a pesar de que todos los grupos políticos, incluso el concejal no adscrito, nos habíamos ofrecido a trabajar a su lado para la reactivación de Toledo en la mesa de trabajo celebrada el 14 de mayo. Al leer el documento y el mensaje grandilocuente y sin ninguna medida concreta que ayude a los toledanos a cerrar sus negocios vemos que se propone crear una oficina de reactivación económica y social y un observatorio municipal de la crisis. Y aquí viene nuestra primera sorpresa ya que 12 días antes de esta firma el Sr. Rueda ya nos había contado, en la citada mesa de trabajo, que la oficina y el observatorio estaban creados y en funcionamiento; entonces, ¿por qué se propone a los agentes sociales la creación de estos dos entes? Una vez más el equipo de gobierno vende humo, voy a tomar el pelo a los agentes sociales y a los toledanos, ¿dónde están las políticas concretas que ayuden a los toledanos a salir de esta crisis? Para poder ver en detalle de los 15 millones de euros, como decía eh... la Sra. de la Calle, con los que ustedes dicen que está dotado este plan de reactivación económica ya que tampoco se nos ha informado al respecto, , una vez más, a buscarlo en la prensa en ella leemos que salvo los importes a aplicar en servicios sociales, a los que no ponemos ninguna objeción, y que si fuera necesario aplicar más contarían siempre con nuestro apoyo, el resto son proyectos que ya están incluidos en los presupuestos de 2020, sirva como ejemplo, dentro de la obra pública, la reforma de la biblioteca municipal, el aparcamiento de Santa Teresa, el despliegue de la fibra óptica, los planes de empleo, que se reanudan porque se quedaron parados al inicio de la pandemia, o las ayudas al mérito deportivo, que ya se convocaron el año pasado que no tuvimos COVID. Nuestra conclusión es que o ustedes tienen algo que proteger y ya en el presupuesto de 2020, allá por diciembre del 19, tenían previstos proyectos de reactivación de la ciudad, después de la mayor pandemia vivida en los últimos cien años o una vez más siguen sin gestionar, sin ejercer y sin ejecutar y lo único que han hecho ha sido reconvertir partidas ya presupuestadas del ejercicio 2020 en sus medidas estrellas contra la crisis COVID. Es verdad que dentro de los 15 millones hay dos partidas concretas que si son nuevas, si están adaptadas a la nueva situación y parecen destinadas a llegar a los que de verdad las necesitan para que puedan mantener sus negocios, mantener el empleo y reactivar económicamente a Toledo y son las ayudas directas para pymes y autónomos y las bonificaciones hosteleras en función del tiempo que han estado cerrados y entonces pensamos aquí está lo que llevamos meses proponiendo, por fin el equipo de gobierno se ha puesto a trabajar para que las ayudas lleguen, de una vez por todas, a los sectores afectados. Pero para ver el contenido de las medidas buscamos en la web del ayuntamiento, a través del link "reactiva Toledo", pinchamos en el apartado que pone apoyo a pymes, autónomos y empresas con la ilusión de encontrar las propuestas que el equipo de gobierno tiene preparadas para los toledanos y comerciantes toledanos, para los hosteleros, perdón, y los comerciantes toledanos y al pinchar nuestro gozo en un pozo, ini una sola ayuda municipal! a la que los autónomos, pymes o empresas toledanas puedan optar y nuestra decepción vuelve a ser grave, grande ya que solo se habla de los mercadillos municipales, en los que por cierto la gestión del equipo de gobierno también ha dejado mucho que desear. Conclusión, una vez más humo, humo y más humo o foto, foto y más foto sin contenido que es lo único que les interesa. Les proponemos ideas y nos tachan de ineptos y descerebrados pero ustedes no ejecutan, hagan algo, por favor, ayuden a los toledanos a no cerrar sus negocios. Volvemos a tenderles la mano para aportar en lo que necesiten per por favor dejen de vender humo y reaccionen con medidas



concretas y que lleguen a los toledanos ya. Esperamos que no vuelvan a usar excusas infantiles para no aprobar las medidas que les enviamos y si una vez más no las aprueban, porque vienen del PP, por lo menos contéstenme a la pregunta que ya hice un mes y no han contestado, ¿qué medidas va a tomar el equipo de gobierno cuándo, cuánto y cómo se van a hacer llegar esas ayudas a los toledanos? ¿Van a tener ayudas las familias, los comercios, los hosteleros, el sector turístico, con qué fórmulas y con qué importes? Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias. Les reitero, y ya lo dijo la alcaldesa al principio de la sesión, y superando los tiempos en el 80% del que venimos marcando en la junta de portavoces, no sé si con la reunión de la junta de portavoces veremos lo que aquí acordemos no vale para nada y cada uno haga lo que quiere en el Pleno y si queréis que se siga el acuerdo de la junta de portavoces pues tendremos que, que publicar porque si no eh... es que de verdad que con lo que pasa el tiempo y se pasa el 10% y el otro 10% y el otro...Entonces lo único que pido es que por favor que seamos lo máximo disciplinados posible. Por el grupo social... perdón. Por el grupo socialista, por el equipo de gobierno, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

El turno corresponde, en este momento, a la representante del equipo de gobierno encarnado en este caso por la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ** quien se manifiesta de la siguiente manera: buenos días a todos. Gracias Sr. presidente de la sesión, por darme la palabra. Señores del PP dos no discuten si uno no quiere y yo no la voy a seguir ni en el fondo ni en las formas eh... de presentar esta moción. En primer lugar lo que si quería es agradecerles a, a todos los apoyos que recibimos en la comisión de hacienda, votando favorablemente la primera de esas propuestas, que ustedes dicen que desconocen, y que va a poder poner a disposición de las familias eh... toledanas casi 400.000 euros para ayudar en la conciliación, que saben que no van a tener otra posibilidad de conciliación durante el verano por la, la bajada de ratios en la bajada, o incluso el cierre de las actividades de campamentos urbanos la imposibilidad de que los centros educativos estén abiertos con las plazas concertadas regularmente. También el contrato de personas contratadas, que ya están contratadas para resolver los trámites o para apoyar en los trámites sobre todos los últimos que se han aprobado eh... destinados a bienestar social y con prácticamente triplicar las ayudas de emergencia social que se vienen pagando desde el inicio de la pandemia. Eh... dice usted que en la página web no ha encontrado las medidas fiscales... las ha contado varias veces la alcaldesa y las hemos contado en las comisiones de hacienda las medidas puramente fiscales, si competen a otro eh... concejalía pues me imagino que cualquier otro concejal se las puede concretar por eh... simplificar en la misma web, que usted ha dicho, si hubiera eh... no sé, leído con más claridad seguramente. En cuanto al impuesto de bienes inmuebles hemos ampliado el período voluntario de, de pago, lo hemos llevado todo el pago, ahora mismo desde el día 14 hasta el día 1 de, del 1 de septiembre no está cobrando el IBI el ayuntamiento y eso yo creo que es una ayuda importante para las empresas. Eh... se ha ampliado una prórroga hasta el final del estado de alarma de... el período voluntario de pago de las li, de todas las liquidaciones emitidas con fecha anterior, con fecha anterior al, al 14 de marzo y también se ha prorrogado hasta el final del estado de alarma de todas las sanciones vencidas y notificadas, yo... sí quieren pueden verlas las cuentas del ayuntamiento que hasta el 1 de junio tesorería no ha recaudado prácticamente nada y eh... bueno la salida del presupuesto saben ustedes que el ayuntamiento responde tanto al final de año con el equilibrio presupuestario como mes a mes con la liquidez del ayuntamiento de ahí salen sus nóminas, la mía, la de los funcionarios, todos los pagos el hecho de tener esa liquidez. Como el ayuntamiento efectivamente está saneado hemos podido prorrogar todos esos períodos de pago y tirar de la liquidez que tenía acumulada el ayuntamiento si eso no hubiera sido posible no podríamos haber aplazado los pagos. Bueno... yo contestaría en bastante menos que cinco



minutos, las propuestas que tienen ustedes, no sé la que han hecho en Madrid ni sé la que han hecho en Alcázar de San Juan pero lo que nos piden es algo imposible legalmente lo mismo que si nos piden ustedes que quitemos las cuevas de Toledo, hay una ley de patrimonio que las impide quitar, y es lo mismo que nos digan ustedes que mañana salga el sol por el oeste, pues hay una ley en la física que lo impide hacer, ustedes sabrán nos piden que rebajemos el IBI durante el período impositivo de 2020, eso es lo que vienen a pedir. Bueno como sabrán el IBI es un impuesto rogado, un impuesto rogado quiere decir que debemos de cursar a 1 de enero. Ahora nosotros el 1 de enero de este año hubiéramos podido bajar el IBI, ustedes estuvieron en la comisión de acuerdo con nosotros en las tasas y los precios públicos lo hubiéramos que tener aprobado en octubre de 2019 y como usted bien ha dicho este, esta corporación municipal no tiene la bola mágica para haberlo previsto prever. Eh... todos los infor... técnicamente es imposible ahora mismo modificar el IBI, primero porque hay gente... que en el período voluntario de pago lo está pagando y segundo pues porque no se puede modificar en un período mínimo de 4 meses y eso es verdad y eso ustedes lo saben y se lo pueden preguntar a cualquier técnico, les puedo enseñar el correo electrónico del técnico del ayuntamiento, tranquilamente, o sea que lo que ustedes piden no se puede hacer, legalmente no se puede hacer y luego también es muy curioso que nos pidan esta bonificación a través del artículo 7.4, cuarto en el texto refundido en la ley reguladora de las haciendas locales, Este artículo es bien conocido porque lo modificó el gobierno de Rajoy para que Madrid pudiera pagar eurovegas. Nosotros no queremos un eurovegas en Toledo y que realmente lo que usted propone aquí es bonificar el IBI para empresas del tamaño de eurovegas en Toledo pues eso no tiene nada que ver, nada que ver con el comercio que existe en el casco, le remito a usted a 2012 cuando se hizo esta modificación de esta ley, exactamente para implantar eurovegas en el Madrid de la época. En fin vamos a ir apartado por apartado ustedes lo que, lo que dicen, yo nunca les diré, les llamaré incapaces, de inco, les llamaré incompetentes, nunca lo oirán de mi boca, nunca, esta palabra literalmente pero les voy a ir eh... comentando, me imagino que con lo que he dicho ya es... básica...o sea aunque todos votáramos a favor de hacer lo que ustedes piden en este momento la ley de haciendas nos lo impediría con lo cual ya hemos acabado. Pero bueno vamos a seguir diciendo; ustedes dicen, a ver, que beneficiarían, voy al punto... al punto 2, obviamente para poder cumplir eh... el texto. el artículo que quieren bonificar los eh... las empresas que ustedes quieren bonificar tienen que ser declaradas de especial interés o utilidad municipal. Ustedes dicen que se declaren de especial interés o utilidad municipal a aquellas que vinieran, que se viniera ejerciendo en el inmueble antes de marzo de 2020, bien, y luego dicen que la actividad continúe ejerciéndose hasta el 31 de diciembre de 2020. Más abajo, dicen en el punto 3, que efectivamente la declaración responsable, tendrán que certificar esa situación, que estén abiertos antes del 15 de marzo de 2020 y durante el resto del período impositivo, ¿qué quieren ustedes decir que los que hayan cerrado durante estos días no les vamos a bonificar? porque son la gran mayoría, es que claro la letra pequeña de la gestión es la que luego nos va a consumir lo, lo, lo... aunque lo pudiéramos ejecutar, imagínense ustedes que tuviéramos la bola mágica y lo hubiéramos podido ejecutar tal y como ustedes lo proponen técnicamente es inviable o no cumple los objetivos que estamos queriendo cumplir porque si verdaderamente les piden que antes del 15 de marzo estuviesen abiertos y durante el resto del período impositivo también a todos los que han cerrado no se lo podemos pagar, aunque hayan cerrado un día o dos días. Eh... qué más cosas, bueno pues ustedes piden eh... obviamente y en eso sí que estaríamos de acuerdo, eh... se dan cuenta de que la mayor parte de la gente tiene alquilado el, el local entonces si lo tiene alquilado tendríamos que bajarle el IBI al propietario, no es que realmente se está perdiendo empleo o está perdiendo ingresos, entonces hacen dos apartados y proponen que internamente ellos



acuerden, que se certifique con una declaración responsable, que esa re, que esa repercusión que, que le han bajado el alquiler, que de alguna manera han acordado que le han bajado el alquiler. Bueno el, como saben uno no puede a lo loco pedir eh... justificaciones en las bajadas de impuestos ni en las bonificaciones y justamente los acuerdos entre particulares pues es que no lo permite el BOE, o sea, es que no nos podemos meter en acuerdos entre particulares para dar bonificaciones del IBI, con lo cual tampoco podríamos llegar a justificar lo que ustedes piden. Qué más cosas piden, bueno pues piden a las entidades a las que se le... cuando son declaradas de especial interés algunas actividades, ustedes dicen ocio, hostelería, comercial, espectáculos, cultural..., de hecho faltan muchísimas, con las academias de enseñanza han estado cerradas no, no están encuadradas en ninguna de estos apartados. Por el, el, el, el sector industrial es que parece que le tienen ustedes algo en contra del sector industrial, van y se abstienen con el defender el terreno dedicado al sector industrial y ahora no le contemplan aquí, hay muchísimas empresas del sector industrial que han cerrado y ustedes no las contemplan como de especial utilidad en lo que nos proponen. Se podría avanzar en al menos un texto pero ya les digo que es que de entrada es imposible aplicar lo que ustedes, lo que ustedes nos piden. Y luego pues siguiendo un poco la intervención de, del compañero de izquierda unida pues hacen ustedes siempre referencia al real decreto ley 15/202 y eh...en el caso de que ustedes apliquen esta reducción del IBI al, eh... al que alquila y no al propietario dicen que previamente tienen que haber solicitado y haber participado en esa orden de participante. Bueno pues a no ser que el tenedor sea un gran propietario, como ha dicho Él, el acuerdo entre las partes es voluntario con lo cual ustedes están condenando al que, a todo el pequeño eh... el pequeño arrendador que no le quiera bajar el alquiler al propietario de la... o sea, al que está explotando la tienda, ese no va a poder participar en su ayuda porque no se han puesto de acuerdo. Y luego además piden, en algún momento, en esa declaración responsable, que se indique el domicilio fiscal de la persona, de la entidad titular de la actividad que se desarrolle en el inmueble, no dicen para qué, tampoco sé la legalidad por ser un domicilio fiscal no puede ser discriminatorio a no ser que se cumplan determinadas condiciones en las ayudas y también me preocupa porque por ejemplo en el casco muchos pequeños explotadores de empresas no residen aquí, residirán en Olías, en Bargas, ¿a esos no?, ¿a esos no les hacemos nada?, ¿no tienen derecho actualmente los que sean propietarios o solamente los que vivan aquí? Bueno pues acláremoslo, no son, no es nuestro objetivo, seguramente, nosotros queremos a todo el que tenga una explotación aquí, no hay que... si su trabajo lo ha perdido porque el trabaja en Toledo, tiene su pequeño comercio en Toledo, nos da igual que viva en Magán, pero a ustedes no, así no se lo quieren dar. Y luego, en fin que nos dicen en el último párrafo que, que es preocupante que dice la bonificación es de carácter rogado, o sea, que lo saben que se tiene que empezar a cobrar, a emplazar el 1 de enero del año en curso por si no se puede implantar con lo cual ahora mismo lo están pidiendo para 2020 y no se puede implantar, lo saben. La condición definitiva del beneficio fiscal quedará condicionada a la comprobación posterior de la concurrencia de los requisitos dispuestos en el apartado anterior. Bueno pues la comprobación posterior del decreto que ustedes saben el artículo 74.2 que propone, porque saben que el artículo 74.2, y si no se lo leo, lo que requiere es una aprobación individual, previa petición al pleno de cada una de las empresas, les recuerdo son como 5.000, o sea, vendríamos cada una de las 5.000 empresas que han cerrado en Toledo tendría que hacer una petición individual, que se valoraría por los técnicos y se aprobaría por el pleno, se lo puedo leer, se lo puedo leer... no, no es mucho trabajo, dice... bueno no sé si será mucho trabajo, es, es un trabajo razonable, yo si es por el tiempo que se tarda, no es por el trabajo, entonces... claro mientras cierran efectivamente, o sea, que lo que usted propone... si me dejan acabar por favor porque yo no he interrumpido... O sea lo que usted propone es que



comproben... que, que cambiemos una cosa que no se puede cambiar ahora, que se dejará fuera, seguramente, a más del 80 o el 90 por ciento de los que han cerrado, es más, si han cerrado no se va a poder pagar por lo que usted pide, si han cerrado no, o sea, si han cerrado tres días solamente durante el período de 2020 no se le puede pagar y que además se tramite, una a una, las seguramente 3.000 expedientes y los 3.000 expedientes vengán traídos uno cada uno al pleno. A ver, yo sinceramente cuando os dije que tienen medidas extensivas inalcanzables yo creo que lo que han traído el ejemplo de libro, por eso no solamente las cosas tienen que ser... buenas según ustedes es que tienen que ser posibles y tienen que ser viables porque si no acabamos en la demagogia y en pedir cosas pues que son irrealizables, son irrealizables legalmente, son irrealizables, en este caso, administrativamente y además tampoco están en lo que estamos nosotros ahora mismo en el ayuntamiento, que estamos, en estos mismos colectivos, facilitarles la vida lo más posible a través pues de ayudas finalistas, a través de ayudas que tengan un trámite sencillo, ayudas que tengan un trámite rápido y por eso les digo que estamos pues poniendo más personal, pues intentando simplificar los procedimientos. En fin, de todas formas ya les digo que dos no discuten si uno no quiere, mi puerta sigue abierta, esta propuesta que ustedes traen la podíamos haber discutido en mi despacho tranquilamente, con los técnicos y le hubieran dicho lo mismo que le he dicho yo, es más la emplazo a durante el próximo 15 días venga a mi despacho, con los técnicos y usted cuenta en el próximo pleno lo que dicen los técnicos de su propuesta, a ver si es viable o no es viable. En fin que por todo eso pues nuestro voto será en contra.

16.4) C`S.- MOCIÓN DE CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS DIRIGIDAS AL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, al no haber sido aceptada la transaccional propuesta por el Grupo municipal del PP, por 2 votos a favor (Ciudadanos), 15 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo; 1 Vox y 1 No Adscrito) y 6 abstenciones (PP), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Poner en marcha en el ejercicio 2020 un programa de ayudas directas dotado de 60.000 euros y orientado a entidades del tejido asociativo que desarrollen programas en beneficio de la comunidad.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: siguiente proposición del grupo de ciudadanos proyecto eh... sombras para la instalación de pérgolas y espacios de convivencia. Para su defensa tiene la palabra el Sr. Paños. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** en el orden del día creo que venía antes la otra... me da igual una que otra. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, no... da igual, vamos a seguir el orden del día es sobre la creación de una línea de ayudas económicas directas dirigidas al tejido asociativo de la ciudad... ¿Vale? **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** perfecto, gracias.

El valor del tejido asociativo es indiscutible y no es lo que traemos aquí a este pleno porque creo que todos lo tenemos claro. Lo conforman organizaciones de personas constituidas voluntariamente para realizar una actividad colectiva estable, sin ánimo de lucro e independientes del Estado, los partidos políticos y las empresas. Se trata, en su mayoría, de pequeñas y medianas asociaciones heterogéneas en cuanto a su estructura organizativa y orientadas hacia distintos ámbitos temáticos: cultura, integración, cooperación al desarrollo, defensa de los consumidores o del medioambiente... Entre sus objetivos están la mejora de la calidad de vida y la



inclusión de determinados colectivos, la incorporación de nuevos valores al conjunto de la sociedad o la consecución de un cambio social a través de la conquista de determinados derechos. Toledo cuenta con un tejido asociativo amplio -existen más de 280 asociaciones según el listado publicado en la web de nuestro Ayuntamiento- que llega a la práctica totalidad de colectivos y sectores que conforman la sociedad. Así, hay más de 90 asociaciones culturales, cerca de 60 volcadas en el ámbito socio sanitario, 35 asociaciones deportivas, 30 asociaciones vecinales, 26 juveniles, 10 asociaciones de mujeres y otras 35, más o menos, de diversa naturaleza (medioambientales, consumidores, jubilados...). Para llevar a cabo sus acciones y proyectos de comunicación, orientación y asesoramiento, acompañamiento, formación, intervención directa o actividades lúdicas, las asociaciones necesitan recursos. Una parte procede de las cuotas o aportaciones de los propios socios; un montante que puede completarse con recursos obtenidos a través de acciones benéficas (cuestaciones, eventos deportivos, galas, cenas etcétera) y/o con recursos públicos procedentes de subvenciones, convenios y prestación de servicios. Esta última vía es fundamental para el trabajo de muchas asociaciones de ámbito local. Nuestro Ayuntamiento destina una importante cantidad de recursos a respaldar al tejido asociativo -en torno a 700.000 euros en 2020- que se otorgan en su mayoría de forma directa a través de convenio bilateral. Esto implica que buena parte del tejido asociativo se queda fuera del reparto de ayudas y subvenciones municipales. Por eso ciudadanos planteó en 2017 elaboraron Plan Estratégico de Subvenciones a fin de impulsar con mayor publicidad, transparencia y libre concurrencia en el reparto de estas ayudas públicas. A pesar de que el pleno respaldó la iniciativa por unanimidad, a día de hoy seguimos sin contar con ese documento estratégico. A este hecho, debemos sumar ahora el impacto que la crisis derivada de la COVID- 19 ha tenido -y tendrá durante los próximos meses- sobre buena parte del tejido asociativo. Muchas de estas entidades no tenían acceso a las ayudas, pero ahora, además, han visto limitadas sus funciones y sus fuentes, y sus fuentes de recursos. A la pérdida de cuotas por la crisis, se suma la imposibilidad de celebrar eventos benéficos, situación que podría alargarse al resto del año. Por todo ello, y aunque este grupo no renuncia a elaborar esta legislatura el tan necesario Plan Estratégico de Subvenciones, entendemos que en el corto plazo es necesario dar un respaldo sólido al tejido asociativo de Toledo en estos momentos tan complicados. Así, y como ya ha hecho nuestro Ayuntamiento con otros colectivos golpeados por la crisis de la COVID, proponemos habilitar una línea de ayudas directas dotada con 60.000 euros a las que podrán optar las asociaciones que desarrollen trabajos en beneficio de la comunidad y que hayan quedado fuera de los convenios bilaterales. Se deberá excluir también de esta convocatoria a las asociaciones vecinales, que cuentan con un programa de ayudas específico, que también, y también a aquellas que hayan concurrido a la convocatoria de Ayudas a la Cooperación al Desarrollo, que también tienen un convenio específico. La gestión de estas subvenciones, tal y como determina el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, quedarán sujetas a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia y objetividad, perdón, objetividad, igualdad y no discriminación, así como a la eficacia en el cumplimiento de objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes ACUERDOS: Primero.- Poner en marcha en el ejercicio 2020 un programa de ayudas directas dotado de 60.000 euros y orientado a entidades del tejido asociativo que desarrollen programas en beneficio de Toledo, en beneficio de la comunidad. Muchísimas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Paños. Tiene la palabra el Sr. Núñez. El turno del debate comienza por el **SR. NÚÑEZ GIL** el cual expone su alocución de la siguiente manera: gracias Sr. Sabrido. Yo seguiré mi línea de que el resto de



compañeros puedan aprovechar más a fondo los cinco minutos del tiempo que a mí me sobra. Eh... Sr. Paños tenía una serie de argumentos que eh... relacionados con su moción pero acaba de saltar una, una noticia que dice que las peticiones de ayuda a Cáritas han crecido un 77% con la crisis del COVID-19. Vuelvo al argumento que utilicé en mi primera intervención esta mañana, creo que no toca, creo, vamos creo no, estoy convencido que las asociaciones de, de Toledo estarán más que de acuerdo en emplear estos 60.000 euros en cosas de total y absoluta prioridad viendo cual es la situación real, no solamente de la ciudad sino también de, de todo el país. Esto no quita para que en un futuro y ojalá sea un futuro muy cercano podamos retomar este asunto y no solo dotar con 60.000 euros sino que además podamos ayudar a potenciar y a mejorar el, el tejido asociativo que siempre es muy beneficioso para todos. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Núñez. Por el Grupo Vox tiene la palabra la Sra. Ramos. En turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** interviene de la siguiente manera: muchas gracias Sr. presidente. En primer eh... lugar eh... decir eh... que no deja el, el Grupo de Ciudadanos no deja de sorprenderme y digo esto porque para ser un partido que dice ser liberal constantemente hablando de subvenciones pero no voy a entrar en ello. Con respecto a la moción hablan ustedes de 60.000 euros, ¿por qué 60.000 y no 10.000 o 100.000? Han tenido algún criterio en concreto para que sea esta cifra y no otra y, y, y, si es así pues creo que igual que yo, nos gustaría saberlo al resto de los que, de los que estamos aquí. Por otro lado qué partida de gasto proponen eliminar para compensar este desembolso o hay que seguir lamentando que el gasto siga y siga y eh... lo que esté por llegar. en segundo lugar entiendo perfectamente que muchas de estas asociaciones que se nutren con las cuotas de sus aso..., asociados puedan estar pasando por un, por un mal momento porque esas cuotas hay personas que ahora mismo no las puedan, no las puedan estar pagando pero a la hora de manejar el, el dinero de todos debemos de ser especialmente cautelosos y serios a la hora de decirles donde destinamos ese dinero, aunque ustedes hablan de principios de publicidad, concurrencia, transparencia, objetividad, igualdad, no discriminación y cumplimiento de objetivos entendemos que los objetivos de estas asociaciones, ahora necesitadas, que marcaban no eran susceptibles de recibir una subve, una subvención, pues no la tenían hasta ahora, ¿qué les hace pensar que ahora, que ahora sí lo son? O es que pretendemos que nos olvidemos de los objetivos y simplemente destinamos esos 60.000 euros a mantener estas asociaciones sin objetivos claros. En tercer lugar nosotros hemos propuesto en este mismo pleno destinar íntegramente el superávit generado a las familias más necesitadas y a la lucha contra el COVID-19. Hemos propuesto eliminar partidas de gasto superfluas y destinarlas a las familias más necesitadas y en la misma lucha contra este COVID hemos propuesto eliminar aquellas subvenciones a chiringuitos y destinar el dinero a esas familias más necesitadas. con esto lo que quiero hacerle ver es que nos preocupa la crisis económica que ya tenemos y la que está por llegar, que nos preocupan nuestras familias que aún no han cobrado los ERTES, en definitiva que en estos momentos tan angustiosos para muchas familias desde este Grupo municipal estamos por pro... por proteger a las personas y eso pasa por reducir todas las partidas del gasto que no defiendan el empleo y desestimen ese..., y destinen, perdón, ese dinero a las personas. No digo que ustedes no puedan tener razón, al menos en parte, pero que no podemos ni debemos eh... sustraernos de la realidad que nos envuelve y que hace que nuestras prioridades, por lo menos las de Vox, eh... sean las personas y no en este momento estas asoci... asociaciones que en un primer momento carecían de estas subvenciones. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Por Izquierda Unida-Unidas Podemos tiene la palabra el Sr. Fernández. En este caso el turno del debate corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, el cual se manifiesta de la siguiente manera: ahora... nosotros estamos convencidos que de esta crisis sanitaria y de



la que venga económica y social nos van a sacar el tejido asociativo cercano y el tejido familiar cercano, esos son los que están respondiendo ante la sociedad, sin ninguna duda. Eh... las asociaciones, que tiene a sus mayores y el entorno social que nos rodea, es decir, el sistema de cuidados del que algunos se han olvidado de proteger pero que la ciudadanía, que la sociedad, organizada, ha cons, ha constituido per se. Estos son los que nos están sacando, en la actualidad, de esta crisis sanitaria y la, y la próxima crisis eh... social y económica. La, la, las cuotas nunca han sido un problema para las asociaciones, yo no sé ustedes de donde viene. Lo de las asociaciones y del movimiento asociativo que hemos tenido las cuotas jamás han sido un problema. Cuantas veces los socios han cogido los retales, las batas, los trajes viejos que había en sus casas para hacer la..., para hacer los carnavales, para hacer eh... lo que sea. Las cuotas nunca han sido un problema de las asociaciones, nunca. La, eh... las asociaciones no necesitan, es verdad, no necesitan estar, estar intervenidas con dinero público, las asociaciones no lo necesitan. Lo que sí que necesitan las asociaciones es el apoyo institucional, y es verdad que también económico en muchos casos, digamos para desarrollar proyectos digamos un poco más importantes, un poco más eh... con más peso. Y entre todas las asociaciones nosotros destacamos... porque... consideramos que son esenciales, precisamente a las que el Grupo de Ciudadanos deja fuera, que son las asociaciones vecinales. Sin las asociaciones vecinales esta ciudad sería otra, sería distinta, no son un chiringuito. Las asociaciones de vecinos no son un chiringuito, son una fuente interminable de horas que se han pasado allí sus socios y sus socias para sacar adelante sus barrios de la nada. Yo también, yo soy de Toledo... el compañero Pepe Gamarra me recuerda muchas veces que, que no, que soy un advenedizo, pero sí recuerdo, sí recuerdo el barrio de San Antón, que no sería el que es hoy, que no sería el que es hoy sin la asociación de vecinos, en absoluto. sí recuerdo mi barrio, el del Polígono, que era un erial cuando llegamos, cuando vino Estándar eléctrica en su día, y que no sería lo que es hoy sin la aportación de las asociaciones de vecinos y de las, y de los vecinos en general. La moción que nos traen hoy nos gusta, no nos gusta eh... en ese sentido, no queremos dejar fuera a las asociaciones vecinales, no se lo merecen. Aunque lleguen a acuerdos bilaterales con el ayuntamiento no se merecen quedarse fuera porque además y a bote pronto recuerdo la carrera de patinaje y atletismo que desarrolla la asociación de vecinos la verdad durante los últimos 25 años eh... en Toledo, por ejemplo. Recuerdo, del polígono, la carrera popular Toledo-Polígono o la media maratón que algo así como que es un circuito que está homologado para los campeonatos de España o algo similar. Quiero decir llevan años trabajando en materia deportiva igual que las asociaciones que se dedican ex proeso a la materia deportiva, pero es que llevan años trabajando en materia cultural, las asociaciones de vecinos. Ellas nosotros consideramos que son las que realmente eh... han mantenido el pulso, han sido los interlocutores de todos los gobiernos, que están aquí puestos en los cuadros, han sido los interlocutores y los que han presionao a todos los que están aquí puestos, y los que falten, para que la ciudad de Toledo se parezca a lo que quieren sus vecinos y eso es lo que nosotros lo valoramos sobre manera, eso nosotros lo valoramos sobre manera. Estamos de acuerdo en lo que se aprobó en el año 2017, nosotros no estábamos aquí, en hacer un plan estratégico de subvenciones porque es cierto que no nos gusta el título de la moción, no nos gustan las ayudas directas porque las ayudas directas, nosotros, luego es verdad que en el acuerdo hablamos de un artículo de la ley de subvenciones de la ley 38.3 que dice que tiene que ser de pública concurrencia y concurrencia competitiva pero no nos gustan las ayudas directas a las asociaciones, preferimos que sean ayudas por proyectos para evitar que luego otros hablen de chiringuitos. Para evitar que se hable de chiringuitos hagamos las cosas lo más transparente posible y estamos de acuerdo en que si se aprobó en el año 2017 nos tenemos que sentar o hay que sentarse para aprobar un plan estratégico de subvenciones absolutamente de acuerdo, absolutamente de



acuerdo para dar transparencia a, a los dineros públicos, para dar transparencia a los fondos públicos, pero sí que no nos termina de convencer, en absoluto, que a pesar de los acuerdos bilaterales que mantengan las asociaciones vecinales con el ayuntamiento excluirlas de este fondo, que por cierto, este años van a estar más necesitadas que nunca las asociaciones de vecinos, de entrada, se han quedado sin fiestas, por ejemplo, y probablemente eh... las subvenciones de, para el mantenimiento de esas asociaciones que al final mantienen a una red social muy importante en los barrios de Toledo también se va a ver mermado. Eso es, a nosotros, lo que no nos ha terminado de convencer de esta moción.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Paños. En este momento el turno corresponde al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, el cual argumenta lo siguiente: muchísimas gracias... De este pleno seguramente me voy a quedar con una frase, y la ha tocado usted, Sr. Sabrido, actitud y buena actitud y es la que yo voy a tratar de tener en este pleno, que me ha gustado. Estamos en un momento en el que la vida nos está enseñando bastantes cosas, duras y quizás hay que quedarse con, con el saber rectificar, con el saber escuchar, con el saber interpretar, y siempre en tono positivo, porque hay suficientes razones como para quedarnos con eso, así que me alegro de esa frase y con ella me voy a quedar. Sr. Nú, Sr. Nú y esto lo permito, no, intentar eh... a través de, de, bueno de los tres minutos que me quedan porque, o tres y medio, yo no soy de los que empiezan por cinco, eh... a través de estos minutos pues tratar de, de contestarles. Bien, Sr. Núñez, Car... Cáritas recibe un 77%, claro, estuve allí el otro día con ellos, además, están haciendo una gran labor y poco me parece para lo que les tendríamos que ayudar. Mire, quizás también tendríamos que colar, colaborar con otras cosas como en el Consorcio eh... intentando arreglarles el, el, el tejado de, de, del albergue que por ejemplo entre otras muchas cosas la, la, la labor que hacen es indudable e impagable. Y lo que solamente me preocupa es el poco valor que dan ustedes al tejido asociativo, en esto también le daré la razón al Sr. Chema... Es que además, quiero decir, el tono quiero que sea éste. Al Sr. Chema, donde estoy de acuerdo en algunas cosas y ahora trataré de convencerle de otras porque, porque me parece que el tejido asociativo hace mucho por esta ciudad y me parece que no se ponga en valor me parece preocupante. Sra. Ramos eh... ¿que solo hablamos de subvenciones? Bueno, nosotros he, hemos presentao un, unas ayudas directas por ejemplo a empresas pero subvencionar a veces donde no llega el dinero que es de todos, el dinero de los impuestos de todos también puede servir para apoyar al tejido asociativo aunque no es lo deseable y se lo digo porqué, porque uno pierde la independencia y se lo dice uno que lleva toda la vida, desde que me salieron los pelos trabajando con y por y para el tejido asociativo porque me parece que es uno de los grandes valores, no que tiene Toledo, sino que tiene la sociedad en general, porque son personas independientes que dejan su tiempo libre e incluso restándole tiempo a sus familias para aportar algo para los demás y eso es lo más importante, ese es el valor más grande que tiene una sociedad, cuando uno se resta tiempo de lo suyo para trabajar por los demás, con lo cual a mí me parece que poder ayudarles y poder aportar es suficiente. Estoy hablando de un, de una situación concreta y para paliar una situación concreta. También decía la Sra. Ramos, que las asociaciones como que no tienen objetivos. Todas las asociaciones tienen objetivos que también hemos relatado en la moción, no se lo voy a leer por no perder tiempo, cada una, cada asociación se dedica a su objetivo en concreto unas defienden las mariposas, otras defienden la cultura, otras trabajan por el resto de personas, otras trabajan por las personas, los colectivos de personas con discapacidad, otras como las que valoro muchísimo más de lo que el Sr. Chema, con cariño le digo, es las asociaciones de vecinos, que valoro muchísimo, ahora voy con usted y el trabajo que hacen porque además en estos momentos donde necesitamos cercanía las asociaciones de vecinos se comportan como verdaderos trabajadores sociales que están al tanto de aquellas personas que



se están acercando a la pobreza, con lo cual fíjese si las valoro. Reducir plas, eh... partidas de gasto. Mire, jamás, jamás se me ocurrirá a mí reducir una partida de gasto, de los colectivos sociales, de los colectivos del tejido social, o sea, vamos eso aquí si que nos pone usted en un abismo entre el tipo de políticas que quiere hacer usted y el tipo de políticas que quiero plantear yo. Y ahora sí, amigo Chema o Sr. Chema, como a usted le guste. Chema con cariño, claro que valoramos y entiendo que no ha entendido usted o no lo he sabido explicar, pueden ser las dos materias, eh... eh... como está explicada la moción, es decir, no estamos pidiendo café para todos, estamos pidiendo, aquí tienen ustedes el listado de asociaciones, si quiere se lo paso y aquí tenemos la cantidad de dinero específico que reciben las asociaciones en este momento. En concreto 75.000 euros de ayudas directas reciben las asociaciones, directamente, de vecinos que no se ha dejado de dar, que ahí está el presupuesto y si hay que emplearlo levanto la mano para hacerlo, si hay que emplearlo, por la gran labor que están haciendo en estos momentos, labor delicada. 10.000 euros que recibe la propia federación, como entidad propia, para poder ayudar también a los colectivos y poder realizar esos, esos trabajos con lo cual no las estamos dejando fuera, es que ya tienen una dotación. Estoy hablando de aquéllas que no tienen un recurso, por parte del ayuntamiento y que han visto mermados sus recursos bien porque no ha habido aportaciones, y yo digo lo que usted, yo pago cuotas de asociaciones, a las que ya hace mucho tiempo que no pertenezco, pero sé que les ayudan y no tengo ningún problema por las cuotas, me parece bien. Entonces quiero decirle que ese, esos recursos, que no han podido tener las asociaciones, que podamos echarles una mano porque lo que sí han tenido es, como todos, cosas a las que se les ha complicado la vida porque han tenido que poner sistemas de seguridad de... para, para prevenir contagios, han tenido que eh... adaptar medidas higiénico-sanitarias, gastos extras que estas asociaciones no tenían contemplado y que ahora les hacen falta. A mí me parece que esto es solamente una ayuda puntual y me decía porque 60.000 euros, mire, porque nosotros, si estuvo el otros día en la comisión de hacienda conmigo, verá que yo pedí eh... que nos dieran aquellas partidas que no se pudieran o que no se iban a mover para eh... porque no se iban a gastar como por ejemplo, ponía un ejemplo los conciertos del Corpus, porque no se van a gastar, a ver si podemos de ahí arrancar un pequeño pellizco, me parece 60.000 euros que es un pellizco que podemos arrancar para ayudar a esos colectivos. que son más, bienvenidos, que son menos, me dolerá. De verdad lo traigo convencido primero como persona que trabajó con asociaciones toda la vida de que es un compromiso real que podemos echarles una mano, que no, pues bienvenido sea. Por mi parte les pido que lo piensen que lo recapaciten y que voten a favor. Muchísimas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Paños. Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. Granell. En turno la **SRA. GRANELL CALVO**, se expresa de la siguiente forma: gracias por la palabra. Estamos de acuerdo con el Grupo municipal Ciudadanos en la necesidad de desarrollar el , el plan estratégico de subvenciones que aprobado en pleno desde hace más de tres años y, pero además creemos necesario el impulso de una nueva ordenanza fiscal de subvenciones que regule de una forma clara y transparente las subven, las subvenciones, perdón, otorgadas por este ayuntamiento. Sabemos que se está haciendo muy bien a nivel social y felicitamos a la concejal Abellán y a todo su equipo por el trabajo y esfuerzo realizado en estos meses pero seguimos reclamando que se ayude a otros toledanos que también lo están pasando mal y que llevan, llevamos pidiéndolo durante eh... todo este tiempo. Por eso y siguiendo con nuestra obsesión de que el ayuntamiento, como administración más cercana, ayude a los toledanos, que lo están pasando mal, estamos de acuerdo con su propuesta y para apoyarla les vamos a ofrecer una enmienda transaccional que complete su propuesta y les deseamos que tengan más suerte que nosotros en los intentos de aportar y de ayudar. Eh... paso la transaccional y hay... y, y la leo para que conste en acta. Sería



añadir un, un segundo punto en el que diga eh... "elaborar una ordenanza de subvenciones para el ejercicio 2021 que permita que las ayudas se otorguen en concurrencia competitiva asegurando que el dinero público se reparta con criterios objetivos y valorando el contenido de los proyectos". Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, Sr. Pérez del Pino. El turno corresponde al representante del equipo de gobierno, en este caso el **SR. PÉREZ DEL PINO**, el cual manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Mire usted Sr. Paños plantea en su proposición el inicio de un programa de ayudas directas a entidades que desarrollen programas en beneficio de la comunidad y además lo basa en buena parte de que el tejido asociativo queda fuera del reparto de ayudas y subvenciones municipales, cosa con la que nosotros no estamos de acuerdo y no lo estamos hoy, como no lo estábamos cuando se discutió aquel plan estratégico en que quedara fuera. De entonces a hoy, entre otras, se han convocado ayudas a deportistas de élite por un importe de 50.000 euros con unas bases absolutamente transparentes con criterios de objetividad que se ha igualado las oportunidades de solicitarlas de todos aquellos que hubieran estado interesados, cumpliendo con los requisitos de publicidad para que nadie resulte discriminado. Y en las diversas convocatorias que en distintas concejalías se proponen ya sea en cultura, juventud, participación, servicios sociales vienen contempladas en presupuestos. También hay otras que son de carácter finalista Cruz Roja tiene 18.000 euros Apandat 3.500, Pretox 5.500, Proyecto Hombre 5.000, Cáritas 45.000. Lo que les quiero decir es que asociaciones que tienen un criterio diferente que no pueden concurrir en ese modelo que hoy se defiende. Eso totaliza 120.000 euros, más los otros 50, más eh... prácticamente los 100.000 que maneja deportes que lo hace apoyando iniciativas de asociaciones o clubes deportivos. Existen otras asociaciones, como decía deportivas, que también o están dedicadas a labores socio-sanitarias así como culturales con las que venimos colaborando en actos concretos. Además están aquellas en las que se han cedido espacios, locales municipales, que superan las 50 entidades, que seguramente que sin el apoyo institucional y municipal de este ayuntamiento tendrían muchas dificultades si tuvieran que pagar los alquileres. Creo que no me discutirán a mí ni mi conocimiento ni mi entrega al movimiento vecinal desde antes de la Constitución. Mi firma figura en muchas de las actas, en los estatutos, en la proposición de legalización de Sta. Bárbara, que tanto cariño le tengan ustedes le tengo yo y un cierto nivel de conocimiento desde dentro también. Les digo esto porque además quiero resaltar que este gobierno está haciendo un esfuerzo importante de colaboración con el tejido asociativo en nuestra ciudad, desde las cofradías de semana santa al 112, pasando por radioaficionados, el club baloncesto polígono, uno de los más antiguos de la ciudad, asociación de familiares de alzheimer o la propia federación de asociaciones vecinales el ciudadano, por citarles algunos de los ejemplos de este tejido asociativo que resulta vital para la ciudad. Un amplio abanico que yo creo que refleja de manera irreprochable y en lo heterogéneo de nuestra sociedad participativa. Y centrándome en lo que ustedes solicitan, que no es ni más ni menos que la creación de un programa de ayudas directas, no es que no vayamos a votar en contra, porque no compartamos su idea de ayudar a las asociaciones, porque se han visto perjudicadas, en este caso, con la pandemia y los efectos del COVID-19, es que el pasado 29 de mayo la alcaldesa ya anunció públicamente, así consta en numerosos recortes de prensa, que había intención de este ayuntamiento, de este equipo de gobierno de crear una línea de ayudas en servicios sociales dotada con 400.000 euros. Ayudas que pretendemos lleguen a la sociedad toledana en su conjunto y que ya les anuncio que se van a destinar también a financiar ese tipo de propuestas que ustedes nos hacen con unos criterios, indiscutiblemente, de transparencia y participación. Así que... siento que no podamos votar a favor esta iniciativa que nos proponen porque entendemos que está subsumida en la ya referida propuesta anteriormente que les he relacionado. Por tanto su iniciativa



creemos que es parcial, respecto de la propuesta del gobierno, que es mucho más amplia, verá satisfecha probablemente su aspiración aunque no vean satisfecha su moción. Supongo que eso es lo importante para la ciudad así que no podemos apoyarlo en ese sentido. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Pérez del Pino. No sé si Ciudadanos acepta la transaccional del Partido Popular. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** no vamos a aceptar porque tiene un sentido. Nosotros queríamos una ayuda directa y puntual y no estamos tratando aquí de un tema que ya he dejado claro en la moción que es primordial para nosotros, que es generar ese programa de subvenciones, esa eh... ordenanza, ese reglamento para, para hacerlo como otros parece que lo harían y me alegro porque no solamente eh... quiero decir, aunque ustedes me voten en contra, espero ver el resultado porque yo pedía 60.000 euros y me encuentro con 400.000, fíjese usted si me voy contento... Vamos a ver si se, si se traslada en realidad.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien votaríamos la proposición tal como la ha presentado el Grupo, el Grupo Ciudadanos.

16.5) C´S.- MOCIÓN SOBRE PROYECTO SOMBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS Y ESPACIOS DE CONVIVENCIA.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 2 votos a favor (Ciudadanos), 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No Adscrito) y 7 abstenciones (6 PP y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Diseñar y desarrollar una experiencia piloto para introducir a lo largo de este verano sombraje en calles del centro histórico respetando las características patrimoniales del entorno.

Segundo.- Realizar un estudio de viabilidad para extender la iniciativa a otros barrios incluyendo zonas como parques y áreas infantiles, plazas y calles comerciales y sin descartar la posibilidad de realizarlo mediante colaboración público-privada.

El debate de la moción de referencia tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ahora sí. Sr. Paños.

Comienza el debate el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** quien se expresa como sigue: muchas gracias.

El sol es vital para la vida y el organismo humano. Principal fuente de vitamina D, entre otros sus beneficios para la salud está la mejora de la respuesta muscular, la reducción de la presión sanguínea, el incremento de la respuesta inmunológica además de estimular la producción de melatonina y serotonina, conocidas como hormonas para la felicidad. Sin embargo, la sobreexposición a los rayos solares conlleva riesgos concretos como golpes de calor, quemaduras, envejecimiento prematuro de la piel e, incluso, otro tipo de enfermedades.

Con 3.333, Toledo es la segunda capital de provincia española con más horas de sol, sólo superada por Sevilla, según un informe del Instituto Nacional de Estadística fechado en 2015. Esta cifra nos coloca muy por encima de la media de insolación nacional, situada en 2.500 horas anuales. La nuestra es, además, una de las ciudades del país con los veranos más calurosos alcanzando una temperatura media del periodo julio y agosto de 34,2 grados centígrados. Por otro lado, debemos tener en cuenta el nuevo contexto socio-sanitario derivado de la crisis de la COVID-19. Entre otras consecuencias, la pandemia nos ha obligado a aumentar la distancia interpersonal, así como a fomentar las actividades de ocio al aire libre.



En estas circunstancias, los espacios públicos de convivencia cobran especial importancia para los ciudadanos, que reclaman más espacio para el peatón y unos barrios donde pasear, ir de compras, jugar o hacer deporte sea más cómodo y seguro.

Lo ocurrido en los últimos meses nos conduce a replantear el modelo establecido y tomar medidas para mejorar las condiciones y la calidad de nuestras zonas de convivencia. Una de esas iniciativas, teniendo en cuenta las particularidades climatológicas de Toledo y los riesgos de la sobreexposición solar, sería ampliar las zonas de sombra en parques infantiles, plazas, calles comerciales y otros espacios públicos de convivencia. El arbolado es el elemento al que, con prioridad, deberíamos recurrir para promover a estas zonas públicas de sombras de alta calidad, como así lo hemos reclamado en este Pleno en numerosas ocasiones dado que, además de ofrecer sombra, los árboles producen otros beneficios como la reducción de la temperatura y la mejora de la calidad del aire. No obstante, existen zonas donde no existe arbolado o es inviable su plantación y el mantenimiento.

En estos casos, una alternativa para evitar el impacto directo de los rayos ultravioleta es la instalación de cenadores, pérgolas y tenso estructuras, estas últimas, elaboradas de materiales flexibles y transpirables. Las pérgolas, velas y toldos tensados son elementos versátiles, aptos para cubrir pequeñas o grandes superficies y que se pueden desmontar en los meses menos cálidos para una mejor conservación. Son muchos los municipios españoles que han recurrido a estos elementos. Por ejemplo, se instaló de manera puntual en parques de Salamanca o en calles comerciales de Madrid, mientras que otras ciudades como Las Palmas de Gran Canaria, Murcia o Valencia, han desarrollado planes más ambiciosos al respecto. Valencia acaba de comenzar la instalación de cinco pérgolas fotovoltaicas en jardines, aparcamientos y plazas de distintos barrios de la ciudad. Además de proporcionar sombra, los techos solares dispondrán de puntos de carga para vehículos y bicicletas eléctricas y se conectarán a la red eléctrica para autoconsumo de edificios municipales. Murcia, por su parte, había instalado 32 pérgolas y tenso estructuras microperforadas en distintos barrios entre 2015 y 2019 y su nueva contrata de Parques y Jardines contempla la instalación de otros 120 entoldados y sistemas de sombra.

Este Grupo considera que sería muy positivo que el Ayuntamiento de Toledo apostara por introducir este tipo de elementos de sombra de manera paulatina en aquellas zonas donde la plantación y mantenimiento de arbolado fuera inviable. Se trataría de un proyecto a medio y largo plazo que requiere planificación y una inversión considerable. Por ello, proponemos, en primer término, diseñar y desarrollar una experiencia piloto para introducir sombra en calles del centro histórico respetando las características patrimoniales del entorno, por supuesto. Consideramos que ésta podría ser una experiencia positiva para una de las zonas de la ciudad más golpeadas por la crisis y que, por sus peculiaridades, afronta un verano con mucha menos actividad. En este contexto, abogamos por impulsar desde el Consistorio medidas específicas que faciliten la movilidad de los peatones y el apoyo a los comerciantes. En segundo lugar, instamos al gobierno local a realizar un estudio de viabilidad para extender la iniciativa a otros barrios incluyendo zonas como parques y áreas infantiles, plazas y calles comerciales y sin descartar la posibilidad de realizarlo mediante colaboración público-privada, esto va para usted Sr. Chema. El objetivo es dotar a nuestros barrios, a sus zonas de convivencia y zonas comerciales, de sombras que los hagan más amables y seguros para nuestros vecinos.

Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos:

Primero.- Diseñar y desarrollar la experiencia piloto para introducir a lo largo de este verano sombra en las calles del centro histórico respetando las características patrimoniales del entorno.



Segundo.- Realizar un estudio de viabilidad para extender la iniciativa a otros barrios incluyendo zonas como parques y áreas infantiles, plazas y calles comerciales y descartar la posibilidad de realizarlo mediante colaboración público-privada. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez. El siguiente turno de palabra corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL**, quien se expresa de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Sr. Paños evidente nos traen a, a este pleno una moción que como bien ha dicho es a largo plazo, muy a largo plazo. Señor lo siento soy a lo mejor muy pesado, muy cansino y a lo mejor esta moción el, el momento, en mi modestísima opinión, ¿vale?, de presentarla pues es en el momento que todas las aguas eh... vuelvan, vuelvan a su cauce y estaré encantado en ese momento de sentarme con ustedes y con sus compañeros y tratar de desarrollar un proyecto que, que bueno, que tiene su aquél, lo que pasa me deja una, un cierto halo de duda un comentario suyo eh... en el consejo de medio ambiente cuando propuso incluso sustituir árboles por pérgolas; hombre yo en eso no, sí bueno dijo que si no se podían plantar árboles en determinados sitios, en los que hasta ahora ha habido,... bueno lo, lo, lo veremos, lo veremos en el acta, no se preocupe, al menos yo le entendí eh... esa parte y proponía un sustituto, es más, yo aún así es cierto que hay zonas del casco donde se puede, se puede estudiar pero lo veo más complicado en, en parques, entre otras cosas porque en el parque tenemos la sombra universal que es el arbolado que aporta desde luego muchísimo mucho más valor añadido que lo que es una pérgola artificial. De todas formas, insisto, eh... que esto es algo para ver, como usted bien ha dicho, a medio o largo plazo y de verdad, es la tercera vez que lo digo y creo que no va a ser la última, centrémonos en las prioridades ahora mismo y dejemos lo demás para un poquito más adelante. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. El turno de intervenciones corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** la cual comienza de la siguiente forma: gracias Sra. presidente. Esta moción que hoy nos presenta el Grupo municipal de Ciudadanos eh... supongo que está inspirada en la que su Grupo político reclama para la ciudad de Sevilla con el mismo nombre y dentro de un plan de adaptación al cambio climático, un plan que por cierto lleva redactado desde hace dos años y que aún no se ha puesto en marcha. De todas las opciones que presentan me cuesta ver la de poner pérgolas y cenadores por parte del ayuntamiento y se ha de tomar la opción a lo mejor de tensores y estructuras pero desgraciadamente a día de hoy en Toledo, que es la ciudad evidentemente que nos ocupa, prácticamente no existen calles peatonales ni calles co, comerciales como tal luego es difícil aplicar su, su propuesta en este sentido. En cuanto al casco histórico eh... que sería donde más factible sería de, de poder introducir estas pérgolas, no hay calle que se precie en la que simplemente al levantar la cabeza puedas contemplar alguna maravilla arquitectónica por lo que también sería complicada su aplicación pues además las, eh... lo taparíamos total, totalmente. Sí que es cierto que hay numerosos parques infantiles sin sombra alguna y calles como la avenida de Adolfo Suárez pero sí que disponen de la opción de poder plantar árboles y esa sigue siendo nuestra principal, nuestra principal apuesta. En definitiva eh... pensamos, que al igual que ustedes, que Toledo necesita de más sombras pero en la mayoría de los casos se pueden implementar mediante un correcto plantado de árboles y por tanto nos vemos en la necesidad de preparar un plan de estas características por el coste que tendría y las necesidades que se presentan en nuestra ciudad nada tienen que ver con la, con las de Sevilla. Sí creemos que pueden y deben de darse actuaciones puntuales, en este sentido, pero que para ello no necesitamos un plan ni una experiencia piloto sino necesitamos redactar las características concretas de la ciudad y poder actuar sobre ellas. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández, por el Grupo de Izquierda Unida-Podemos. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**,



manifiesta lo siguiente: bueno, muchas gracias. Eh... compañero Esteban y aquí ni señor ni... compañero Esteban. Ante estos hechos de su moción nos ha hecho, nos ha venido bien para debatir una cosa, ¿tenemos tantos espacios públicos en la ciudad de Toledo? Por que es que no están demasiado ocupados por espacios no públicos. ¿Tenemos demasiadas plazas ocupadas eh...por espacios que no son públicos y que no pueden sentarse tanta gente como debieran en estos sitios como nos sentábamos hace no demasiados años? Quizás ese si que es un debate que está pendiente probablemente en la ciudad de Toledo pero que seguimos, cuando venimos en estos plenos y hablamos de, de reactivar Toledo y de, y de poner encima, por encima de todo los aspectos económicos para sacar adelante una reactivación económica y social, seguimos poniendo encima de la mesa ampliar terrazas, ampliar cenadores, ampliar espacios públicos, que deberían ser para la ciudadanía y que no lo son, y estamos proponiendo desde este ayuntamiento que sigan sin serlo y es más queremos ampliarlos, queremos coger más para que el negocio funcione cuanto antes pero luego ya veremos como se recupera y como, como recogemos velas, ¿no? Pero bueno de momento ampliamos, luego ya recoger, ya veremos cómo se recoge. Esta moción sí que nos ha servido para nosotros tener ese debate encima de la mesa además creo que ustedes lo dicen... creo que lo decís, bueno es por mantener el tono, creo que lo decís en uno de los párrafos de que dice que en esta circunstancia los espacios públicos de convivencia cobran interés para los ciudadanos, para los peatones y reclamamos bare, barrios donde puedan pasear e ir de compras. Esto es lo que nos hace reflexionar hasta aquí, es decir, hasta, hasta, hasta este momento, ¿no? Esta, esta moción a nosotros nos ha servido para eso porque lo otro, has acertado efectivamente, hemos ido a la participación público-privada porque nos da la sensación de que lo que estamos pensando es una parte más de la reactivación económica de la ciudad de Toledo y para eso hacemos una especie de, permítanme la comparación, ¿eh?, de calle Preciados que pagan entre El corte Inglés y la Fnac pagamos unas, unos toldos de colores muy bonitos y hacemos que la gente vaya a nuestra calle a comprar, a la otra no, a la otra calle no porque como a los comerciantes de la otra calle no les va bien, pues ahí no. Pero a los comerciantes privados que si que pueden soportar el coste, que desconozco cuál es, que desconozco cuál es el coste de entoldados o, o pérgolas o, o tensooo, tensores, no sé cuál es, pero el que lo pueda pagar pues va a ser extraordinario porque va a tener un recorrido tapado, un recorrido sin sol, un recorrido que en vez de 34 van a tener... igual tienen 30, un recorrido agradable para comprar en sus tiendas y el que no, ino!, a parte de la dificultad que imagine como puede ser poner tensores en la calle Alberche, imaginemos como puede ser tener tensores en la calle Alberche y también ahí hay muchos comerciantes que tienen que vivir y comer todos los días. Con lo cual, efectivamente, ha acertado, has acertado, con la sensación que nos iba a dejar la moción y es que lo que se está proponiendo es casi más un cambio de una ordenanza, una ordenanza municipal probablemente, pero lo que se está pro, de lo que se está hablando aquí, en realidad, desde nuestro punto de vista, y permitiendo esa participación público-privada, como probablemente no pueda ser de otra manera, pero lo que se está permitiendo es favorecer el desarrollo, favorecer la salida y el desarrollo económico y social de las calles que puedan pagarlo y la que no, pues no lo va a tener y estoy convencido que eh... en la calle de las Bulas los tres comercios que hay pues no van a poder pagar una, unos toldos elásticos para que en su calle no haga tanto calor, como lo pueden pagar en la calle Comercio, con lo cual en la calle comercio será un sitio estupendo para ponerlos y el recorrido ideal para que los turistas pasen por esa calle, compren en esa calle y desarrollen económicamente esa calle, luego si Martín Gamero no pueden pues que no vayan y si en la calle las Bulas tampoco, pues que tampoco vayan porque hace mucho calor o el Polígono o Santa Bárbara o San Antón. Al final a nosotros la sensación que nos queda es esa. El aspecto de verdad, positivo que ponemos



encima de la mesa es la reflexión y que yo creo que tenemos que hacer, ¿eh? ¿Tenemos tantos espacios públicos en la ciudad de Toledo ya? Yo creo que no, que nos estamos quedando sin ellos y nos estamos quedando sin ellos, y me lo van a permitir que lo diga, porque es preferible la acumulación de capital, es preferible la economía a el bienestar de los vecinos, al paseo, al parque, a los críos, al, al peatón. Se ha preferido, se ha priorizado el aspecto económico frente al aspecto social y de convivencia, que en ese sentido esto solo redundo en esa, en esa forma de ver la actividad de Toledo, insisto compañero Esteban, desde nuestro punto de vista.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Paños. Corresponde el turno de intervenciones, en este caso, al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, quien argumenta lo siguiente: faltaría más su punto de vista y además comparto ese debate que me parece rico, enriquecedor y que solo a usted y a mí nos gustaría tener en estos plenos, ¿verdad? Ese debate ¿tenemos suficientes espacios públicos en la ciudad? ¿Son realmente los espacios de convivencia que nosotros nos gust, que a nosotros nos gustaría generar? Porque los ciudadanos, los vecinos necesitamos espacios públicos, estoy de acuerdo con usted, públicos y de convivencia donde podamos desarrollarnos, es vital para el ser humano y además en esta condición de pandemia que estamos atravesando los necesitamos con seguridad, los necesitamos con mucha más distancia, por desgracia, de la que antes teníamos. Por contestar solamente de una manera breve, Sr. Núñez, le voy a dedicar a usted el mismo tiempo que usted dedica a leerse y a prepararse nuestras mociones, que es prácticamente nada porque ni siquiera las interpreta, es que siempre dice usted no es el momento y ni siquiera se las lee porque, quiero decir, si usted lee la literalidad de la moción se le contesta prácticamente a todo. Solamente hay una cosa jamás he dicho yo de sustituir un árbol por un to, un toldo o por una estructura y aquí hay personas que lo pueden corroborar, ¿eh?, eso que quede claro. Sra. Ramos lo que hagan en Sevilla lo desconozco solamente hemos ido, y mire que me llevo muy bien con los compañeros de allí, de Sevilla, más que nada por el carácter, eh... pero eh... desconozco realmente lo que están haciendo. Solo hemos mirado que buenas ideas están teniendo en algunas y que por comparativa climatológica tenemos demasiadas horas de sol si las vemos en la parte negativa pero si les sacamos el aspecto positivo tenemos una luz tremenda e incluso podríamos tener energía fotovoltaica suficiente... démosle el valor positivo que tiene. Nosotros traemos una moción que es sencilla y dado el buen tono que tengo hoy tranquilo y no me enfado con nadie, al revés, estoy encantao. Traemos una moción que es sencilla, he recibido más llamadas que nunca, con esta moción, cosa que además eh... me ha desequilibrado porque yo pensaba que gustaba más la moción de las asociaciones o tal, pero no, sin embargo y, y mucha gente me decía a ver que excusa ponen para intentar evitar algo que es tan necesario en nuestra ciudad. De verdad, incluso algunos me decían en... en el Corpus, cuando después, por desgracia no lo hemos podido tener el Corpus que a todos nos gustaría, pocos además pensamos que lo hemos hecho por el bien de todos y por la sociedad, pues esto como las lonas están mucho más tiempo, los toldos, nuestros toldos antiguos están más tiempo y no estoy hablando de estos toldos para la moción, ¿eh?, como están más tiempo, vamos siempre buscando el caminito que nos hace la sombra del propio toldo cuando pasamos por esas calles. Pero yo no estoy hablando de eso, estoy hablando de ciencia ficción por ejemplo para Toledo, ¿no? para que cuando leía lo de Valencia me encantaba es, eh... fórmulas que tienen eh... bueno pues eh... verde alrededor o vegetación que suben y que tienen el techao de, de que, bueno pues de esas plataformas que captan la luz solar y producen energía eléctrica, energía limpia y además cargan patines eléctricos y además cargan bicicletas eléctricas. Digo bueno, para, esto para nosotros es ciencia ficción. Por contestarle a una cosa más, Sr. Ramos, le diría que, que, Sra. Ramos, perdón, le diría que, que nosotros eh... tenemos visión de futuro y no vamos, y claro que es complejo, no



estoy hablando de un plan, estoy hablando de probar, estoy hablando de un modelo de ciudad que nosotros, poco a poco, vamos planteando en los plenos, es un modelo de ciudad que participa dentro de la gente de la agenda 2030, que hoy no hemos podido hacer una declaración institucional porque ustedes no creen, por ejemplo, y estamos haciendo, estamos hablando de una ciudad mucho más sostenible y claro a futuro, y claro que hay que probar, y claro que hay que empezar por un barrio, por un barrio donde además, ya les digo, que nosotros participamos de la redacción de una ordenanza de terrazas y veladores y para eliminar todos aquellos elementos y además se aprobó, asiente el que fe concejal de urbanismo y que además aprobamos entre todos con lo cual no seré yo el que vaya a perjudicar algo que eh... bueno de, de, del patrimonio de nuestra ciudad, no estoy hablando de eso y ustedes lo saben, estoy hablando de los dos parking, de los dos miradores que tienen una de las vistas más bonitas que tenemos en España, seguramente, donde uno se podría sentar a las seis o las siete de la tarde a contemplar, pero oigan si no se sienta uno con un paraguas o un buen sombrero y casi con un ventilador pues es imposible hacerlo, pero eso lo sabemos porque tiene, aquello parece, pues eso, nos puede dar una insolación incluso llega a ser hasta peligroso, eso es de lo que estamos hablando. Espero que haya podido transmitírselo y espero que lo hayan podido entender, como me decían por ahí, ya escucho pues eso muchas, muchas, escucharemos muchas excusas, yo escucho muchas excusas para votar en contra quizás con más carga política que una carga técnica. yo estoy planteando un modelo de ciudad, yo estoy planteando cómo poner más sombras, cómo hacer más amable la ciudad, primero los toledanos que somos los que vivimos aquí para que pueda haber intercambio de personas entre los barrios y solamente, y ya acabo, matizarle una cuestión, la cuestión público-cerra, público-privada, que además se la he dedicado, ¿por qué?, por que nosotros no nos cerramos, no queremos privatizarlo, nosotros, los concejales del ayuntamiento, el equipo de gobierno, en todo caso, tendría la última palabra, somos los que podemos decidir el modelo de ciudad que queremos, el modelo de estructuras que queremos y que queremos seleccionar. Si decidimos no al modelo público-privado pues lo haríamos solamente publi, eh... público, con un modelo público, pero seríamos nosotros los que tendríamos la última palabra. lo que no nos cerramos es que alguien pueda colaborar y sobre todos seríamos nosotros los que decidiríamos como y donde podríamos poner tenso-estructuras que como usted dice en algunos sitios no se pueden poner pero se pueden poner otros elementos como pérgolas como, cuando y donde. Estamos en espera o sea que simplemente les agradezco el trabajo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. **SR. NÚÑEZ GIL:** perdón Sra. alcaldesa, por alusiones quisiera contestar al Sr. Paños. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** tiene la palabra. **SR. NÚÑEZ GIL:** mire Sr. Paños, eh... usted me conoce algo, poco, pero vamos a decir algo, y no soy yo precisamente una persona dudosa de mantener siempre un tono constructivo y en un asunto tratable, incluso con posiciones que políticamente son muy alejadas a la mía, pero lo que desde luego, lo que jamás voy a hacer es cuestionar el trabajo de un compañero de la corporación con lo cual le pido y le exijo que rectifique esa afirmación de que yo no trabajo sus mociones. A lo mejor debería plantearse si presenta usted una moción lo suficientemente interesante para despertar el interés de todos pero desde luego el trabajo que este concejal hace es incuestionable.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sr. Alcalde por el Grupo Popular. En turno el **SR. ALCALDE SAUGAR**, toma la palabra para comentar lo siguiente: muchas gracias Sra. presidenta: eh... Hemos leído con mucho cariño esta moción como todas, como todas, sí no se rían ustedes como todas. Eh... y bueno, yo creo que no es el momento de traer esta moción hoy aquí. Es interesante como bien ha dicho el Sr. Fernández, claro que sí. Tenemos que ver el tema de, de



como activar o como intentar proteger a, a los ciudadanos del calor que hay en Toledo, efectivamente Toledo no es un destino turístico, es un destino económico, eh... vía caliente en los meses de verano, ¿por qué?, porque hace mucho calor. Efectivamente hay, hay gente que, que se va a otros destinos por eso, pero creo que no se puede eh... ir a todo por el tema del COVID, como también aparece en esta, en esta moción. el calor en Toledo ha sido ahora y ha sido siempre y no por eso tenemos que empezar ahora a poner algo pensando en el coronavirus, ¿no? Es cierto que en Toledo hay unos meses de calor insoportable, como hemos dicho, pero como digo esto no es nuevo, de todos es conocido el estivo de, de nuestro barrio judío, nos consta que son fechas para intentar que, que haya menos calor ahí, ¿no?, en sus calles, eh... solamente hay que dar una vuelta por ahí para verlo y eso es mucho antes del coronavirus. Estamos de acuerdo con ustedes que si hubiéramos sacado medidas que se han... puesto encima de la mesa eh... que, que se han hecho en miles, en decenas de ciudades como pueden ser las que hay puestas en ciudades como Málaga en la calle Larios, la calle más comercial y turística de Málaga pues creo que sí puede ser un referente para que no solo los toledanos sino también para las personas que vienen a visitarnos pueda ser más fácil eh... puedan transitar por las calles y puede activar el comercio, creo que sí. Pero creo que, como le digo, no es el momento de traer esta moción a este pleno por dos motivos: el primero ya estamos en verano, eh... coincido con el tema de la eficacia de medidas que pueda tomar el equipo de gobierno imagino que si empezamos a estudiar, empiezan a estudiar ustedes, al final de la legislatura es posible que todo esto esté encima de la mesa. Y segundo, desde nuestro Grupo municipal lógicamente eh... creo que tenemos que llevar y traer mociones y hacer cosas en el ayuntamiento eh... que no sean gastos superfluos si Toledo está encaminado, creemos, a la reactivación económica tras el coronavirus. Eh... el paro está disparado, la economía más que preocupante, hay mucha gente que necesita ayuda de este ayuntamiento y este año creo que la sombra no es el motivo más urgente, puede ser otros años pero este año creo que no. Como le digo no creo que ahora sea una prioridad pero no está mal que el equipo de gobierno pueda empezar a estudiar, lo pongo entre comillas, esta actuación para que por ejemplo, por ejemplo empezar a acudir y tratar de sondear los parques infantiles, que creo que eso es una propuesta desde hace..., que está encima de la mesa pero que de momento me imagino que seguirán estudiando desde el equipo de gobierno eh... no es una cosa nueva tampoco, hay decenas de ciudades y pueblos, municipios más pequeños que Toledo que esos parques infantiles están cubiertos para evitar el calor a los niños y también para que las afecciones del calor no sean tan peligrosas. Y vamos a dar una idea, que antes que usted también está encima de la mesa, no es el motivo de la moción pero hay... un nuevo tema de la promoción público-privada. Sin duda es el Corpus, sí, sí; si el motivo es incentivar la economía, por ejemplo en el casco histórico, eh... nos sale gratis, al ayuntamiento, los toldos en calles comerciales de la ciudad, en la calle ancha, por ejemplo en la calle del Comercio o todas esas calles Martín Gamero, por ejemplo, ¿eh? y otras calles comerciales en el casco histórico son más que angostas pero supone ser coste cero para el ayuntamiento. Si queremos llevar a cabo esto es montar y desmontar, lo ha dicho también el Sr. Paños, no es la, no es una idea nuestra es una realidad porque cuando pasa el Corpus efectivamente se pasan meses hasta que esos toldos son recogidos y son muy agradecidos por los ciudadanos y por los vecinos y creo que es una medida para poder, para poder verlo independientemente de, de como digo, de la crisis sanitaria y económica del COVID. Eh... no vamos a ser nosotros quien vote en contra de esta, de esta moción pero luego, lógicamente, los argumentos dependen del tiempo y creo que nuestra impresión certera, de lo que necesita Toledo, no vamos a votar a favor pero nos vamos a abstener. Esperemos que el equipo de gobierno, aunque no salga adelante, tome hoy las medidas oportunas para como intención hacia los ciudadanos empezar a, a tratar esos temas... si hay



que empezar con los parques infantiles, perfecto, y si no hay muchas ideas, muchas ideas para poder dar a la ciudad este tema de sombras, este tema de parques públicos y de jardines porque no los había, no sé si salió en el consejo de medio ambiente, no sé, veinte meses después del último por eso ahora que ha llegado entre que se ponen y no se ponen a hacerlo está la legislatura superada de sobra. Yo creo que vamos a hablar de temas que se puedan hacer y que se puedan realizar, ojalá que tengamos un plan mejorado de condiciones y que se ponga encima de la mesa que mejore la calidad de vida de toda la ciudad. Muchas gracias

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias señor... perdón, Sr. Alcalde. Sr. Lorente, por el Grupo, por el gobierno. En este caso el turno recae en el **SR. LORENTE REDONDO**, el cual expone lo que a continuación sigue: muchas gracias Sra. alcaldesa. Efectivamente, Sr. Paños, tras escuchar su exposición estoy de acuerdo en que el sol es vital para la vida humana, bueno, que no es nada nuevo que hayamos descubierto, pero, y efectivamente también por otro lado hay que tener en cuenta el nuevo concepto socio-sanitario derivado de la crisis de la COVID, por supuesto en todas las actuaciones que vayamos a plantearnos de cualquier tipo. En ese sentido hemos revelado efectivamente la importancia que han cobrado todos los espacios abiertos y públicos de convivencia para correr, pasear, jugar pero que no es una observación, por lo menos para nosotros, para nuestro Grupo que haya derivado de, de lo que ha acontecido en los últimos meses. La constancia que nuestra alcaldesa, Milagros Tolón, ha prestado a mejorar las condiciones y la calidad de estas zonas de convivencia viene reflejada en nuestro programa electoral y después si hay alguien que quiere leerlo verá que hay muchos detalles que apuntan hacia esto. Efectivamente y durante estos meses hemos visto que se han cerrado al tráfico grandes avenidas, para dar espacios peatonales y alguna de ella, bueno algunas de ellas por ejemplo la avenida del Madroño, en Valparaíso, se han convertido en verdaderas pistas deportivas para mayores, pequeños, patines, bicis que se han recuperado del baúl de los recuerdos en muchos casos. Eh... este compromiso del equipo de gobierno para recuperar espacios públicos en desuso como zonas verdes y zonas deportivas no solo está reflejado en el programa sino que ya se viene reflejando en diversas actuaciones y promoviendo en futuras. Y especialmente las condiciones climatológicas del verano en Toledo pues no son fáciles de sobrellevar sin una verdadera sombra y esta propuesta que hace usted pues puede parecer interesante pero las circunstancias, que nos tienen cogidos de alguna forma, pues nos hacen ver que nos tengamos que replantear todo, todas estas actuaciones muy seriamente. Eh... esta situación de la que, donde nos tiene el, el, esta pandemia pues efectivamente sigue siendo muy, muy delicada, no, no hemos todavía salido del todo y no se ve el final. No debemos olvidar que nuestra prioridad debe seguir siendo la lucha con... tra conseguir prevenir la lucha contra la, eliminar la, para poder eliminar la carga viral de nuestras calles y espacios públicos con el fin de quitar posibles contagios, rebrotes, en fin. Con el, con el objetivo de evitarlo echa por tierra todo el trabajo que se viene realizando. Eh... en este sentido hay unos estudios realizados por instituciones de prestigio que demuestran que la incidencia de la COVID-19 es superior cuanto menor es la radiación solar, se pone por ejemplo, citan este estudio, que ha sido publicado y recogido por varios medios, el, en concreto el instituto de investigaciones biomédicas y el hospital clinic de Barcelona, en la revista clinical infectious diseases. La radiación ultravioleta, probablemente lo sabrá usted, para que con más frecuencia, para desinfección de espacios, eh... vehículo, superficies porque es el... dado su potencial y efectividad desinfectante es mucho más completa que a lo mejor cualquiera de los virucidas recogidos y recogidos en la, en la tabla del ministerio de sanidad, de hecho en hospitales los servicios de medicina preventiva, a la hora de garantizar una completa desinfección de alguna habitación, se quieren utilizar la radio, la radiación ultravioleta antes que otras, otro tipo de virucidas. Este... también hago referencia a otro estudio publicado en la revista nature eh... que hace referencia a un espectro



particular de la radiación ultravioleta, el UVC, que inactiva, muy eficazmente bacterias y virus, sin dañar la piel de lo..., bueno de mamíferos en general. Esta, pues está compuesto por rayos de un determinado espectro que afortunadamente pues eh... bueno son los rayos eh... afortunadamente filtra en gran medida la capa de ozono pero una parte de ella eh... ... de la luz ultravioleta C eh... sí que actúa sobre las bacteria, bacterias y virus que tienen un micrómetro, o sea, una dimensión más pequeña llegando a penetrarlos e inactivarlos. En este sentido también **contesta**, detalla que la radiación ultravioleta pues se reduce normalmente, efectivamente con, con la presencia de nubes, arbolado o los parasoles artificiales a los que éste hace referencia y que luego se verán en las calles de Toledo. Vamos, es más, si ustedes comprueban en las aplicaciones que tienen en el móvil de, de pronóstico del tiempo verán que llevamos en Toledo pues con un factor ultravioleta entre 9 y 10, o sea muy alto, llevamos un mes y medio así y estaremos aproximadamente todo el verano. Pues afortunadamente para Toledo estas condiciones climatológicas tan duras, con este factor ultravioleta tan alto, pues es un arma providencial para luchar contra el coronavirus, eliminar la carga viral de las calles, parques infantiles, zonas deportivas y mobiliario urbano. Por lo tanto yo creo que ahora mismo sería una irresponsabilidad instalar elementos artificiales de sombra para evitar esta radiación que ahora mismo es tan beneficiosa y que nos ayudaría de una forma natural eh... a desinfectar los espacios públicos de nuestra ciudad. Vamos es un aliado al que yo creo no debíamos renunciar y en definitiva, bueno hay otro dato, que es importante, los elementos de sombra en calles tan agostas como el casco lo que hacen es eliminar, eliminar lo que nos sugiere la OMS eh... sugiere, la OMS quiere que mantengamos una adecuada ventilación de espacios públicos y viviendas porque es una forma de renovaci, de renovar el aire que respiramos todos los que podamos estar transitando por esas calles y, y no es el momento de instalar estos parasoles porque hacen barrera contra el aire. Por tanto yo les ruego que reconsideren seriamente esta proposición, por parte de nuestro Grupo por responsabilidad con los ciudadanos de Toledo, debemos decir no a su propuesta. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Lorente. Pasamos a la votación de la proposición.

16.6) IU-PODEMOS TOLEDO.- MOCIÓN PARA IMPULSAR LA FUNCIÓN Y LAS ACCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (2 IU-Podemos Toledo; 2 Ciudadanos y 6 PP) y 13 en contra (11 PSOE; 1 Vox y 1 No Adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Salud de Toledo para ser el órgano desde el que se coordinen las propuestas en materia de salud para los vecinos y vecinas de Toledo.

-Iniciar los trabajos para cambiar el Reglamento del Consejo Municipal de Salud de Toledo para dotarlo de mayor agilidad en la toma de propuestas e incluir a colectivos sociales y profesionales que sean referentes en materia de Salud.

-Dotar al Consejo Municipal de Salud de competencias suficientes, en caso de no tenerlas aún dentro del ámbito competencial municipal, para ser el referente en las propuestas de salud para el municipio y el interlocutor directo con el gobierno municipal en el ámbito de las competencias referidas a este Consejo.



-Aprobar la descentralización de los trabajos del Consejo Municipal de Salud y trasladar la actividad de los mismos a los barrios utilizando los Consejos de Participación vecinales ya constituidos.

-Iniciar el análisis de los centros públicos educativos de la ciudad de Toledo para poder instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a que complete la plantilla de esos centros educativos públicos, con personal sanitario que controle y conciencie sobre el coronavirus tanto para adoptar medidas preventivas, como para adoptar medidas que se produzcan en los centros por posibles casos.

-Permitir que el Consejo Municipal de Salud sea el órgano que interrelacione las demandas vecinales, con las necesidades profesionales y con la administración local para que adopte las medidas necesarias en los ámbitos competenciales que correspondan.

-Iniciar el proceso de elección de los miembros de este Consejo Municipal de Salud para que lo representen en otros consejos municipales sectoriales.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández tiene la palabra. el primer turno de intervenciones corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** quien se manifiesta como sigue: muchas gracias, también para ajustarme a los cinco minutos. Estamos inmersos todavía y, y además no, no, no se nos cae de la bo, de la boca ni, ni en el pleno, ni cuando salimos a la calle, ni cuando inauguramos cualquier parador de Toledo, hablar de salud. Hablar de salud, garantizar la salud, garantizar con todas las condiciones sanitarias, con todas las condiciones sanitarias en materia de salud, con todas las condiciones que queramos, con todos los distanciamientos sociales que queramos pero al final estamos hablando de salud. Si algunos han tiznado esta crisis sanitaria, fundamentalmente, es que eh... tenemos que aprender a convivir con un virus que no conocíamos hasta ahora, que apenas conocían los investigadores hasta ahora y que vamos a tener que aprender a convivir y cambiar nuestras relaciones sociales y vitales durante mucho tiempo y todo, nosotros además lo entendemos así, todo va a tener que tener un eje común y es la salud y garantizar todas las condiciones sanitarias eh... que, que podamos salir a la calle, salir a la calle, visitar los, los establecimientos hosteleros, visitar cualquier cosa, hoy todo lo que se hace montamos un autobús, paseamos por las calles, vamos a los parques o no vamos a los parques, todo lo que se hace es con un criterio estrictamente de salud, es un criterio estrictamente sanitario. Los investigadores hasta que no encuentren o bien una vacuna o un tratamiento realmente eee efectivo no nos van a dar la tranquilidad suficiente para salir a la calle con garantías, sin mascarillas, para poder tocarnos, para poder darnos la mano cuando nos encontremos, no nos lo van a poder dar. Mientras que eso ocurre, mientras eso ocurre tenemos que, en nuestra ciudad, establecer los protocolos necesarios y nosotros creemos que esos protocolos necesarios los debería hacer un consejo municipal. Un consejo municipal formado por políticos, formado por agentes sociales, formado por profesionales de la salud, formado por profesionales sanitarios, que sean capaces de interlocutar con el ayuntamiento para proponer medidas tanto desde un punto de vista económico, que afecten a desde un punto de vista económico, como que afecten desde un punto de vista de una nueva realidad social a la que nos vamos a tener que enfrentar sí o sí y todo provocado por la salud. Necesitamos un órgano, o nosotros entendemos y que necesitamos un órgano de consenso, reconocido por toda la ciudad, y capaz de coordinar políticas y actuaciones generadas desde aspectos técnicos de la salud y desde la perspectiva política de servicio público, así lo entendemos nosotros. Necesitamos un consejo municipal de salud que sea capaz de coordinar las políticas de lo que se nos va a



venir encima dentro de dos meses, nuestros chicos van a tener que ir a los colegios, a los centros educativos de la ciudad de Toledo. Es probable que sea muy complicado, por las edades de alguno, mantener la distancia social pero porque físicamente va a ser inasumible en las clases en las que hoy están los chicos poder mantener esa distancia social. Creemos que una de las funciones fundamentales que debe tener este consejo municipal de salud es el de coordinar, con la administración competente, no queremos cargar al ayuntamiento de ni una sola competencia más de las que no tiene, coordinar con la administración competente la posibilidad que está planteándose desde el ministerio de educación y es que haya personal en esos centros, haya personal especializado, formado de una determinada, con una determinada formación para atender, para coordinar la política de salud de los centros educativos públicos de la ciudad de Toledo. Necesitamos además que, quien verdaderamente conoce la situación sanitaria de la ciudad de Toledo, sean los vecinos de los barrios. Pe, pedimos un centro o un consejo municipal de salud que esté descentralizado, en la ciudad, Ya existe uno, posiblemente le conocemos todos, en Santa Bárbara, un consejo municipal de salud en Santa Bárbara, pero hace tiempo nos hemos encontrado con que en el barrio más populoso de Toledo, el polígono, los vecinos que iban a la puerta del centro de salud a reclamar más presencia médica, más presencia sanitaria, más presencia que ayude a descongestionar la situación sanitaria que tienen los vecinos en el barrio de To, eh... en el barrio del Polígono de Toledo. Necesitamos un consejo municipal de salud, que no tenemos, que no tenemos y esa es una modificación de... me voy a enmendar a mí mismo, en el punto, en el acuerdo número 2 de, de la moción decimos que [...] iniciar los trabajos para cambiar el reglamento del consejo municipal de salud. Me voy a enmendar a mí mismo porque lo que, lo que quiero que ponga es que necesitamos, iniciamos los trabajos para crear! el reglamento del consejo municipal de salud y para lo que. sin ninguna duda, este Grupo municipal, en caso de ser aprobada esta moción, este Grupo municipal lo presentará en el menor breve espacio de tiempo posible para luego traerlo a debatir, a debatir ese reglamento en el ayuntamiento de Toledo con el resto de, de formaciones, con el resto del tejido que se quiera poner a interlocutar sobre este tema, que quiera trabajar e interlocutar sobre este tema. Con lo cual necesitamos un consejo municipal de salud que coordine, que dirija y que marque la hoja de ruta, que de aquí en mucho tiempo, ojalá esté equivocado y me tenga que comer estas palabras, pero que presumo que de aquí y en mucho tiempo vamos a tener que soportar por una crisis sanitaria que seguimos sin controlar y que pensamos que un consejo con estas características formado con un amplio espectro de profesionales, de agentes sociales, de partidos políticos y de asociaciones vecinales y de vecinos en particular puede ser el que genere, el que dé soporte a una política sanitaria a una política de salud que por cierto se evidencia cada vez que hacemos una declaración en cualquier sitio. si abrimos un bar con criterios de salud, si abrimos un parque con criterios de salud, si salimos a la calle con criterios de salud. Pongamos el criterio de salud de verdad a trabajar dentro de la estructura orgánica del ayuntamiento de Toledo.

SRA. ALCADESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Señor... .. Sr. Núñez tiene la palabra. en turno el **SR. NÚÑEZ GIL** comienza su exposición de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Eh... Sr. Fernández... yo también estoy con usted en que la situación que atravesamos requiere unas prioridades fundamentales lo primero es la salud y la segunda es la situación económica derivada de esta desgracia que nos está tocando vivir porque además yo creo que nadie era capaz de imaginarse el alcance, es más, yo estoy convencido de que no hemos empezado todavía a ver la luz al final del túnel. Está claro que las cuestiones sanitarias van a cambiar, de hecho están cambiando ya nuestra manera, como bien apuntaba, de relacionarnos eh... pero no solamente, por cierto no con el resto de la gente, pero incluso con nuestras propias familias, porque ahora vamos al pueblo a



ver a nuestro padres, que los tenemos allí y parece que nos da hasta coraje darlos un abrazo, yo por lo menos, con lo que somos nosotros de, de abrazarnos los españoles pero bueno. En definitiva yo quiero ir a lo siguiente, es un poco riguroso pero la salud es la prioridad pero no voy a estar de acuerdo con que haya que crear otro organismo, más que nada porque me deja dudas de que legalmente el ayuntamiento esté capacitado para otorgarle competencias suficiente a ese organismo para que pueda tener una función real y creo que es inútil totalmente crear un organismo vacío de contenido por el hecho de decir tenemos un consejo municipal de salud, fantástico, igual se le puede ocurrir a alguien un día que creemos un consejo municipal de jugadores de petanca y tendría el mismo contenido, es decir, sería vacío. Ya que proponemos crear algo, el menos que sea útil. Lo que, como es cierto que el ayuntamiento no tiene competencias en cuestiones sanitarias que la pauta y las normas vienen marcadas por eh... la junta de comunidades o por el ministerio de sanidad y que en caso de que vuelva a haber un rebrote, volverá a haber un estado de alarma probablemente y volverá a haber un mando único en cuestiones sanitarias, seguiremos teniendo un organismo que será estupendo pero que seguirá únicamente como órgano de consulta y de debate pero que no podrá tomar ninguna decisión ejecutiva ni podrá marcar ninguna norma ni ninguna pauta para la ciudad de Toledo. Entonces esa es la duda que me queda con lo cual me temo que no voy a poder apoyarle y no será por falta de ganas. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. el turno corre a favor de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien se expresa de la siguiente manera: gracias Sra. presidente. Eh... bien... pues como usted tiende a politizar absolutamente todo pues politicemos. En su proposición habla de una crisis económica planetaria por lo que del todo no parece incierto pero da la sensación de que intenta ocultar que nuestro país será uno de los peores que van a salir eh... de este, de esta, de esta crisis debido a la desastrosa, desastrosa gestión que nos ha llevado el desgo, desgobierno tanto socialista y comunista. Pero entrando en la materia de lo que hoy propone, si no he entendido mal, es pedir que ande escalones intermedios porque así piensa que se gestionará mejor la sanidad, es decir, seguir enmarañando aún más la cadena de transmisión en cuanto a sanidad se refiere. El órgano reconocido por toda la ciudad para temas de salud tiene un nombre y se le llama consejería de sanidad y sí, aunque ha demostrado que del todo no parece muy útil para gestionar la crisis que estamos viviendo pero creo que no toca una descentralización como usted bien dice más bien todo lo contrario por un exceso de descentralización ya que como se ha visto se ha tenido que crear un órgano de control único para gestionar la pandemia que ha ocasionado importantes retrasos en la toma de decisiones y que se ha mostrado estéril ante el libre albedrío de las distintas comunidades autónomas. Por lo tanto nosotros estamos más por centralizar competencias que por crear una maraña de escalafones intermedios descoordinados que actúan según criterios muy dispares. Para la toma de decisiones en la ciudad tenemos a la Sra. alcaldesa que deberá ser convenientemente informada y asesorada por el órgano competente que como ya hemos dicho sería la consejería de sanidad pero es cierto que para temas muy concretos no estaría demás disponer de un órgano consultivo pero para que la toma de decisiones tenga una base sólida; este órgano debería de ser puramente técnico como lo sería un órgano asesor experto en epidemiología por lo que debería ser seleccionado ad hoc según las circunstancias concurrentes. No vemos el, el encaje de bolillos que quieren hacer ustedes con lo que proponen de la inclusión de colectivos sociales y la participación de los consejos vecinales cada cual, yo pienso, que es en estos casos, se tiene que centrar en, en lo suyo y nuestro voto, como se puede imaginar, será en contra. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** se manifiesta como sigue: compañero Esteban el, el tono



ha cambiao, hemos tardado tres horas y media en llamarnos comunistas, bueno, no está mal, no está mal, tres horas y media en salir el tema de los comunistas. Bueno eh... .. que, que, es verdad, es verdad que puede ser que nazca ciertamente lastrado en materia de competencias, puede ser. Nosotros insistimos en que queremos un órgano que sea consultivo, orientativo, de propuestas. Mire y esto va hasta en contra de mi religión, hasta no vinculante pero por lo menos que sea escuchado en el ayuntamiento. ¿Qué competencias tiene el ayuntamiento de Toledo sobre el Tajo? Ninguna. ¿Tenemos una comisión, un pacto por el Tajo? Sí. Se han incumplido las sentencias del Tribunal Supremo en reiteradas ocasiones a su paso por Toledo, a su paso por Toledo, ¿qué competencias tenemos? Ninguna. Tiene la confederación y tendrá el ministerio de transición ecológica las que les corresponda a cada uno en cuenca o en ribera, cuenca del Tajo o en ribera del Tajo. ¿Qué competencia tenemos sobre mate, materia educativa? Nos cuesta 5 millones de euros limpiar los colegios a la junta de comunidades, cinco millones de euros limpiar los colegios, y las conserje..., y, y ser los responsables de las conserjerías y no nos cabe ninguna duda que lo tengamos que hacer y lo hacemos, ¿con qué competencia? Con ninguna, con ninguna competencia lo hacemos, pero lo hacemos. Pues con esa visión traemos el consejo municipal de salud, con esa y con un temor, que es ese, con esa y con un temor que ojalá me esté equivocando y que el plan de inclusión de la ciudad de Toledo, que tiene una mesa colaborativa de salud, es decir, el ayuntamiento de Toledo sí habla de salud, donde quiere, tiene una mesa colaborativa en materia de salud donde participan asociaciones de toda la ciudad, todas con mis más merecidos respetos, pero sí habla de salud el ayuntamiento de Toledo. Ahí no estamos nosotros. El miedo que me produce no tener un consejo municipal de salud pasa porque no vaya a ser que se hurte la labor fiscalizadora de los Grupos políticos, de la oposición, en las que hacemos en los consejos municipales, como podemos, pero no vaya a ser que se hurte la labor fiscalizadora de los consejos municipa, que se da en los consejos municipales de la ciudad de Toledo, esperemos que también en el consejo de salud y la derivemos a un plan de inclusión, en el que no estamos los partidos políticos, y que sí se habla de salud o ayer de participación y juventud en la que tampoco podemos hablar de una línea estratégica que se está haciendo al menos en materia de salud con ADEMTO, Médicos del Mundo, MPDL, Mujeres de Negro, ADACE, Cruz Roja, CECAP, Pretox, Plena Inclusión iah! y el ayuntamiento de Toledo. Ahí sí está el ayuntamiento de Toledo, también, quiero decir, no vaya a ser que nos hurten la posibilidad de debatir las líneas estratégicas en materia, ni más ni menos, de la salud que es la que luego se convierte en el elemento clave y fundamental a la hora de abrir establecimientos, inaugurar establecimientos, en fin de la vida cotidiana de la ciudad de Toledo. Este es el miedo que tenemos y para eso crearemos, crearemos no impulsaremos la modificación sino crearemos e insisto nos comprometemos este Grupo municipal, en pleno, para que en el plazo más breve de tiempo posible haya una propuesta de reglamento, que tendremos que debatir, donde tengamos que debatir, que por supuesto no será definitiva, traeremos esa propuesta de reglamento para que sea un consejo municipal de salud participativo, y chico pues mira, también con matices políticos o de los que queramos aportar los partidos políticos de la oposición pero que no se nos hurten por una vía paralela, que está ahí, un pacto por la inclusión de Toledo, en el que sí se habla de cosas que hoy parecen, que parece que no tengamos competencias, pero ahí sí, porque hablan en una mesa colaborativa de salud de ese tipo de cosas. Ese es el miedo, la ilusión por un lado, la ilusión con la que presentamos esta moción y el miedo que nos produce que no se apruebe, bueno el miedo no, el miedo no, perdón quitamos la palabra miedo, la inseguridad que nos produce que no se apruebe esta moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Interviene en turno la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** quien se dirige a los asistentes de la siguiente manera: gracias Sra. presidenta. La verdad es que



cuando vimos la moción nos dejó un poco descolocados porque no sabíamos de las consejos, de la existencia del consejo municipal de salud de Toledo. Nos pusimos a indagar ahí página web, archivos antiguos y no aparecía por ningún sitio. Sí sabíamos de la existencia en Santa Bárbara y el Polígono de un pequeño consejo a nivel de barrio. en tema de salud, pero desconocíamos la existencia de éste pero luego ya es que hemos sabido que realmente no existe. Pero sí coincidimos claramente en el fondo de la moción, creemos que si no existe debería existir, creemos que durante la experiencia de, y seguimos viviendo durante estos meses por la crisis del coronavirus si este órgano hubiera existido a lo mejor hubiera sido más fácil de coordinar las acciones que ha hecho el ayuntamiento a lo largo de este tiempo y que hubiera sido un buen elemento para poder in, in, si ya existía de antemano poder ha, hacer frente a las necesidades que ha tenido la ciudad de Toledo en esta crisis y que probablemente eh... lo veo más necesario que nunca porque no hemos salido de esta crisis pero puede que en un futuro vol, volvamos a tener eh... las experiencias que estamos viviendo ahora mismo entonces yo si creo que es necesario este consejo municipal de la salud de Toledo y en contra de lo que opina el Sr. Núñez pues al final creo que le está dando la razón al Sr. Page porque parece como si el ayuntamiento de Toledo no hubiera hecho acciones ni tuviera ningún tipo de competencias a lo largo de la crisis que hemos vivido en estos meses. Entonces desde nuestro Grupo, como digo, vamos a apoyar a favor la moción y bueno como los acuerdos serían un poco en el aire por, por el problema de la existencia o no existencia pues creemos que entre todos podremos, con la mejor voluntad, hacer los acuerdos mejor posibles para este consejo municipal de la salud de Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. López Gamarra. El turno en este caso corresponde al **SR. LÓPEZ GAMARRA** el cual se expresa de la siguiente forma: Eh... gracias Sra. presidenta. Eh... buenos días. Yo creo que todos estamos de acuerdo en el sentido de... de como expone en su preámbulo de las consecuencias de esta pandemia, la primera y más importante eh...el número de fallecidos, más de 43.000 personas y luego la crisis social y económica que nos amenaza, ¿verdad? Y creo que también estaremos de acuerdo en que probablemente tengamos que convivir con esa serie de recomendaciones, que nos hacen las autoridades sanitarias, cumplirlas y ser responsables pero claro quien tiene que ser responsable y hacerse respetar ante la ciudadanía son precisamente esas autoridades sanitarias que falsean datos, ¿verdad? y nos ocultan información. Me chocaba, me chocaba, pero claro yo he trabajao, como el resto de Grupos, sobre la moción, sobre lo que pone, me chocaba las dudas que mostraba usted sobre la existencia o no del consejo municipal de, de la salud, bien, no sé si usted no lo sabía antes de presentar la moción, que lo dudo, o que lo sabía, pero es lo de menos, lo importante es el fondo, el fondo. Me parece, me parece bien y yo le adelanto que si nos ponemos de acuerdo votamos a favor de la moción porque, a mí me gusta, a mí me gusta pero por eso yo me atrevo a sugerirle que en vez de consejo, que a lo mejor no nos dejan porque no es una competencia de las entidades locales, como bien sabe y lo hemos hablado, es competencia de la junta de comunidades pues yo le, le sugiero o sugiero al pleno que podríamos crear una mesa de trabajo, un grupo de trabajo o como usted lo quiera llamar si es igual, si es lo de menos, si eso es lo de menos a lo mejor consejo no podemos llamarlo porque no existe, yo también he consultado la web y a parece un montón de, de consejos y tal y tal, por cierto la mayoría redactados por el Partido Popular, gobernando el Partido Popular, ¿verdad?, pero lo que no debe hacer desde luego es inventarse la ego porque claro cuando dice que se ha convertido en consejo municipal de, de salud, a ver por donde tengo, se ha convertido en un órgano para organizar, coordinar... dice: el consejo municipal de salud hoy se ha convertido, hoy se ha convertido, como se va a haber convertido, si no existe, Sr. Chema... ja, ja, ja. No yo le voy a llamar Sr. Fernández, yo le llamaré Sr. Fernández, je, je, je.



Buen, vale se admite el error también pero algo que no existe no se ha podido convertir en nada, evidentemente, ¿verdad?, pues entonces, donde le decía anteriormente hay un montón de consejos eh... municipales no se los voy a demandar, eh... investigar me he metido en la web y hay un consejo de, de personas mayores que por ejemplo ni siquiera, que algo tendrían que decirle, al respecto, ni siquiera, que ni siquiera ha sido convocado eh... en lo que va de legislatura como tampoco el pacto por el Tajo, tampoco, debe ser que ya el Tajo trae agua suficiente, ¿verdad? y de calidad como para convocar el consejo de la ciudad de Toledo por el Tajo, por el Tajo, ¿verdad? Bien, por lo tanto, como le decía anteriormente, no hay que inventarse nada, no hace falta inventarse nada porque como declaraba usted en la rueda de prensa del martes y lo que decía con respecto a unos de los acuerdos que aparecen en su moción, aprobar la descentralización, que también lo ha reconocido, pero le vuelvo a insistir yo he trabajado sobre lo que han presentado ustedes, aprobar la descentralización de los trabajos del consejo municipal de la salud, ¿cómo vamos a descentralizar los trabajos de algo que no existe, verdad? Y trasladarlo, trasladarlo esa descentralización de algo que no existe, trasladarlo a los consejos de participación ciudadana. Yo, yo llevo ya años de concejal en este ayuntamiento y en ninguna sesión del consejo de participación ciudadana de Santa Bárbara se ha tratado nunca sobre algo del consejo municipal de salud, nunca. No sé si le habrán facilitado esa información, no sé si yo creo que le hacen un flaco favor, no sé si sus propios compañeros eh... o quizás sus propios socios pero yo creo que le han hecho un flaco favor. Entiendo desde luego y comparto su preocupación y su interés por la salud, la salud y el bienestar social de los toledanos, faltaría más, por supuesto, creo que entre todos, como indica usted, por algún lado de la moción, con participación, con participación algo que carece este gobierno municipal, ¿verdad? podríamos sacar adelante ese grupo, esa mesa eh... con las propuestas que usted hace, me parece bien si lo van a empezar o no los políticos no lo sé, yo no soy técnico como para saber si vamos a poder aportar algo o no, pero sí eh... que podríamos eh... apoyar fácilmente su propuesta y... ir creando un reglamento, no solo para estudiar y participar en la toma de decisiones que el ayuntamiento adopte, ¿verdad?, sino también en su seguimiento y un seguimiento de las medidas que la junta de comunidades adopte a nuestra ciudad ¿verdad? Eso yo creo que sería beneficioso para todos por lo tanto yo lo que le propongo, Sr. Fernández, es que nos trabajemos un poquito más esto, le vamos a votar a favor, posiblemente no podemos sacar adelante el tema de que se llame consejo municipal, porque como ya lo hemos comentado, porque no es competencia nuestra pero yo creo que si lo trabajamos entre todos un poquito y le ponemos voluntad si podremos eh... constituir, como también decía el pacto por la ciudad de Toledo, el Tajo... no ha comentado tanto, ¿verdad? y sacar a delante un buen, una buena mesa de trabajo, un buen pacto por el bien de los toledanos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. García, por el equipo de gobierno. el debate de la moción referida se acaba con la intervención del **SR. GARCÍA PÉREZ** el cual manifiesta lo que a continuación sigue: muchas gracias alcaldesa y muy buenos días, ya a estas horas... Eh... la verdad es que el tono de la propuesta quería eh... sobre todo agradecerlo, con cariño también de, de corazón como estáis trasladando o están trasladando ustedes a lo largo de, de esta sesión plenaria pero también sobre todo agradecer el esfuerzo de comprensión que han hecho todos los Grupos de un tema, de salud, que para todos es lo primero y los mejores deseos que nos podemos trasladar precisamente la salud. Salud, eh... como digo que, que este gobierno va a trabajar siempre, siempre más allá de sus competencias, competencias que como digo venimos ejerciendo y que tienen como base la propia ley de bases de régimen local pero también una ley general de sanidad que viene del 86, una ley general que nos atribuye competencias concretas, por ser pedagógico, de control sanitario y medio ambiente,



contaminación atmosférica, abastecimiento y saneamiento de aguas residuales, control sanitario e industria de actividades y servicios, transportes, ruidos y vibraciones, control sanitario de edificios y demás, distribución y suministro de alimentos, el tema de mercadillos, cementerio y policía sanitaria mortuoria. digo esto, pedagógicamente, sobre todo porque estas competencias son efectivas en gran parte por un servicio que, de forma callada, pero de forma importante en nuestro, en nuestro consistorio tiene una destacada labor y es el servicio eh... de... medio, medio ambiente. Habla de residencia de la concejalía de medio ambiente y sosteni y transición ecológica. Lo digo sobre todo porque cuando hablamos de competencias, estas son el marco de nuestras competencias pero no vamos a huir en ningún caso, todo lo contrario, en desarrollar cualquier medida y ahora más que nunca, cualquier medida que tenga que ver con ampliar eh... nuestra intervención a todo lo que tenga que ver con un enfoque preventivo y de educación para la salud. Obviamente, insisto, en el ámbito de nuestras competencias pero todo lo que sea cooperar institucionalmente con una metodología en red que venimos practicando y con una orientación que se traslada en los gobiernos de España, de Castilla la Mancha y también en el municipal que no es otro que en la gobernanza; gobernanza que nos hace partícipes a todos y que aquí se pone de manifiesto en temas puntuales, temas puntuales como la atención de servicios sociales centrada fundamentalmente en el territorio con la coordinación de todos los agentes, con la coordinación también de Cáritas, de Cruz Roja y de protección civil y de innumerables personas vinculadas a esta tarea. Curiosamente eh... y le quería tranquilizar al representante de Izquierda Unida-Podemos eh... curiosamente recientemente y abundando en este proceder y esta forma de hacer, este ayuntamiento ha sido reconocido precisamente por un proceso comunitario, de intervención comunitaria que también, les informo, tiene una mesa de salud que es el epi del propio polígono y que lo que quiere construir de abajo a arriba, la comunidad en ese sentido, el aspecto de la salud en un aspecto importante como dicen el ejemplo de la mesa de inclusión es un ejemplo más de forma de proceder. La mesa de inclusión eh... dirigida a la salud es un aspecto más de la inclusión social en el acceso a los recursos normalizados deportivos, de juventud, de cultura y ese es el sentido y está bien que aporte igual que el consejo de zona de salud de Santa Bárbara, que se constituyó precisamente al amparo de la regulación y quiero precisarle, Sr. Gamarra, desconozco cualquier consejo de salud y le puedo dar toda la documentación porque trato de venir documentado que haya desarrollado el Partido Popular. Le puedo decir toda la normativa y la traigo aquí de consejos de ámbito regional que precisamente se adscriben, ahora mismo, a la dirección general de atención socio-sanitaria. Usted ha dicho que toda la regulación de los consejos venía... Bien **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra, un momento Sr. García. Llevamos un buen tono en este pleno vamos a seguir manteniéndolo. Sr. López Gamarra está en su turno el Sr. García. **SR. GARCÍA PÉREZ:** muchas gracias alcaldesa. eh... Digo que la tarea de documentación la, la preciso porque todos los consejos de ámbito también regional y del ámbito de las competencias de la junta de comunidades, las competencias de la administración sanitaria están regulados, están regulados y son básicamente de área, de área que los propone la propia gerencia, de zona básica de salud y en el ámbito de la zona básica de salud de Santa Bárbara que integra Burguillos y también Cobisa les quiero informar, porque además es nuestra obligación, estar informados, que hay un consejo constituido, un consejo constituido que depende en sí de la zona básica cuya convocatoria compete, y esto es importante, al propio delegado igual que compete al delegado en el ámbito del área y a la propia gerencia igual que compete pues a la propia dirección general a la consejería activar todos los ámbitos y como digo el ámbito del consejo regional de salud está adscrito a la dirección general de humanización y atención socio-sanitaria con la que precisamente tenemos una interlocución muy directa, ayer mismo estuvimos hablando con ellos. Este es el



marco, entendemos, habitual en el que tenemos que trabajar y no interferirnos en ámbito de competencia, ámbito de competencia con la administración sanitaria y con la administración educativa, que como saben es regional. no obstante, aprovecho para informarles, en esta lógica pedagógica, porque todos hicimos un esfuerzo de documentación al no existir el consejo y habernos puesto en ese brete el portavoz de Izquierda Unida aprovechamos para informarle que en materia tanto de intervención y detección precoz de posibles casos de infección por COVID ya existe un trabajo definido entre la consejería de sanidad, como no puede ser de otra forma, a través de epidemiología, salud pública, también del propio servicio regional de salud y la consejería de educación para actuar en los centros educativos incluso independientemente de la titularidad. aprovecho, como no podía ser de otra forma, para informarles también que el propio decreto 2420 de 19 de junio sobre medidas para hacer frente a esta crisis sanitaria, en su adicional final establece, habilita a la propia consejería competente, en materia de educación, para asegurar en filo a fines de la orientación, perdón de la educación orientados a conseguir en sí la máxima presencialidad que en eso se está trabajando. al propio tiempo el Real Decreto Ley 2120 de, de 9 de junio, establece en su artículo 9 toda la vinculación de medidas de prevención, contención y también coordinación, referidas a centros docentes y el 10, el artículo 10 a servicios sociales y traslado esto sobre todo por un tema que entendemos es vital. La inspección la desarrolla cada inspección, cada administración en su ámbito de competencia y a la vez establece el régimen sancionador que esto es lo verdaderamente importante en una materia de este nivel y en este momento. Por lo tanto en sí, nosotros agradecemos el espíritu que han planteado todos los Grupos eh... el planteamiento desde la legalidad y competencia que nos hace el Sr. Núñez, eh... la Sra. Ramos en toda la apreciación sobre eh... la competencia de sanidad en los consejos de sus competencias y que regulados. En sí el planteamiento que nos hace de participación social y de innovación el Sr. Fernández. Sin duda puede tener la seguridad que no va a haber inseguridad en nuestra forma de hacer aunque no se apruebe la, la moción. Probablemente la mayor inseguridad que podemos tener es precisamente generar inseguridad en los procedimientos, este sería y desde luego el espíritu compartido con, con Ciudadanos eh...en el fondo que coincidimos, lo reiteramos igual que la importancia que conce, que concede incluso a la mesa o al trabajar incluso el propio Sr. Gamarra. Pero compartimos, como digo, el espíritu, el carácter general, los objetivos y las funciones pero desde luego no compartimos el instrumento que se propone sobre todo porque en materia de prevención y promoción de la salud en sí no nos vamos a limitar; como gobierno no vamos a limitar con la creación de un nuevo consejo de salud específico y sectorial par las competencias municipales. Para plantearlo precisamente ahora entendemos que es reducir los objetivos de la participación que ya en este ámbito no solo contiene medidas de pre, prevención, de seguimiento sino también la aplicación de medidas en este momento tan importante. Tan importante es y debe ser una acción prioritaria para toda la corporación, en todos los ámbitos y en todas las áreas de actuación municipal, no a través de un consejo y debe estar incluido en el ámbito de participación, entendemos también de todos los barrios. Entendemos que la nueva participación, que tenemos que integrar y se tiene que... no está solo para detectar deficiencias para que... seguimiento de obras, debe también vincularse a la construcción de la comunidad de abajo a arriba como vienen haciendo los procesos de, comunitarios que hace este ayuntamiento, que la verdad es que he de felicitarlo porque muchas veces no son todo lo entendidos pero que promueven generar las mejores condiciones para la comunidad y en ese sentido el consejo escolar evidentemente tendrá el protagonismo y dará pie a que tengan posibilidad también de dar cuenta de todas las medidas que se puedan tomar en el ámbito de nuestro, nuestras competencias. Por tanto nosotros vamos a votar en contra de la creación de este instrumento planteado porque nos parece por coherencia y por toda el



argumentario que hemos hecho si bien compartimos, como digo, el espíritu general, el carácter, los objetivos y las funciones pero entendemos que es reducirlo y reducir precisamente los logros de la participación y también que es un tema de tal trascendencia que entendemos pues que es limitarlo precisamente a un ámbito muy reducido. Creo que la participación debe ser global, de toda la comunidad, del pleno porque las áreas de gobierno deben de estar presentes y esto es un aspecto más que en cualquier caso nosotros solo sería de las competencias municipales y creo que todos los consejos tienen que velar por la salud, desde el de mayores, el de medio ambiente y también evidentemente el consejo de salud. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. García. Pasamos a la votación de la proposición.

16.7) IU-PODEMOS TOLEDO.- MOCIÓN PARA IMPULSAR UN SISTEMA DE RESIDENCIAS DE MAYORES PÚBLICO, UNIVERSAL Y DE CALIDAD.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, habiendo sido aceptada la transaccional propuesta por el PSOE, por 16 votos a favor (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo; 2 Ciudadanos y 1 No Adscrito) y 7 en contra (6 PP y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Instar a la autoridad competente a hacer públicos los resultados de vigilancia de dichos establecimientos.

El debate de la moción aludida tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández tiene la palabra. En primer lugar interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** el cual manifiesta lo siguiente: decíamos hace una hora y media o dos horas en el, la moción del Partido Popular de la reprobación al presidente castellanomanchego y se lo decíamos así, decíamos que había sido cobarde, había sido cobarde a la hora de no poner aaa las residencias de mayores o los centros hospitalarios privados en manos de la sanidad pública o de la gestión pública de las residencias. A nosotros sí nos parece valiente apostar exclusivamente por los centros de gestión pública incluso los centros educativos. No ponemos de, equidistancia en la gestión de los centros educativos y no ponemos, no vamos a poner equidistancia en la gestión de las residencias de mayores. Me, me parece ser que con la moción anterior y sé que estoy gastando parte de mis cinco minutos, sí hay equidistancia a la hora de valorar la misma posición eh... en un centro público o en un centro privado-concertado. Nosotros no, y en este caso que tratamos las residencias menos todavía. Eh... el envejecimiento de la población española y los cambios que se han producido en las familias españolas durante los últimos tiempos ha generado una fuerte expansión del sector de las residencias de mayores, en muchos casos ese sector hay que llamarle eh... de la industria de las residencias de mayores. En, durante este período de crisis sanitaria la tasa de mortalidad en las residencias ha sido inasumible, ha sido, desde nuestro punto de vista, inasumible con más de 20.000 personas que suponen más, cerca del 70%, aproximadamente ¿eh? el 70% de los fallecidos en total por la COVID-19, ha sido inasumible, el coronavirus creemos que ha desnudado las vergüenzas de los centros residenciales para personas mayores y ha dejado al descubierto el insostenible modelo de cuidado de personas mayores imperante en nuestro país. Estas carencias, que aparentemente pueden ser estructurales, porque en España no se invierte en política social y menos en política social de mayores, estas carencias se han visto añadidas o se han visto incrementadas en los últimos años con un proceso privatizador de las residencias de mayores. Si, si miramos datos, en general, si miramos datos vemos que en el año 2019, por ejemplo, había alrededor



de 370.000 plazas de residencias de mayores, de personas mayores, 270.000 de ellas estaban en centros privados y 100.000, aproximadamente, estaban en centros públicos. Además 87.000 plazas, 112.000 plazas, 112.000 plazas estaban gestionadas de forma privada, de forma privada quiere decir que mientras que la administración pública ponía el dinero para soportar esas plazas a un menor coste quien se estaba beneficiando, adonde se estaba realmente ingresando el dinero era a las empresas privadas, algunas con regímenes, con regímenes de concierto, como son, no, no en regímenes de, de plazas concertadas, alrededor de 87.000 y otras gestionadas en régimen de concesión como por cierto es el régimen que ha elegido la última residencia de mayores inaugurada en la ciudad de Toledo, en el antiguo colegio Mayol, esto quiere decir que se le concede la ayuda a una persona que se tiene que gastar ya de forma finalista en pagar una plaza de residencia, una plaza de residencia para personas mayores. Este modelo de negocio, que la final es lo que es, ha permitido la precarización del personal, ha consentido la precarización del personal, ha consentido que en los primeros momentos de crisis sanitaria no tengan acceso a elementos fundamentales para ejercer su trabajo como EPIs, que en algunos casos se lo han tenido que dar los propios ayuntamientos eludiendo alguno que otro las responsabilidades de sus competencias, esas sí que eran sus competencias y que no sumieron en ningún momento como era el reparto de EPIs a sus trabajadores. Eh... sobre ese modelo es sobre el que nosotros consideramos que... ese modelo es el que nosotros consideramos que resulta insostenible, ese modelo es el que eh... nosotros creemos que no ha garantizado la vida digna y la vida en general de muchos de nuestros mayores en estas residencias. En la ciudad de Toledo hay 13 residencias con estancias definitivas, temporales o estancias diurnas y alrededor de 1.700 plazas, 1.705 en concreto según datos de la consejería, que es curioso cuando te metes en su base de datos no tiene actualizada la consejería las plazas del Italia Home, las del antiguo colegio Mayol, pero sí computa, y es curioso, las 80 plazas del Hospitalito del Rey, debe ser que son 80 plazas que también son virtuales, para la consejería, de cuya competencia depende que los abuelos y las abuelas de Toledo tengan acceso a un centro público y que pueden pagar. Decía, de estas 1.705 plazas 866 son privadas y 839 son públicas, son más privadas que públicas. De las públicas, es verdad, que la gran, que la gran mayoría de esas plazas están en manos de la residencia social asistida San José cuya eh... cuyo gestor es la diputación de Toledo, 379 plazas de las 839 las gestiona la residencia social asistida San José, dependiente de la diputación provincial de Toledo pero donde queremos poner el fondo que es donde queremos ser competente y donde tenemos que exigir que nuestra ciudad, en este caso sí nuestra ciudad tenga los mejores servicios es en el Hospitalito del Rey. Hace tres años el presidente Emiliano García-Page engañaba a la ciudad de Toledo aprobando, allá por el mes de octubre, una partida presupuestaria de 500.000 euros para abrir el Hospitalito del Rey. Con esa partida presupuestaria de 500.000 euros podríamos abrir el Hospitalito del Rey 22 minutos, no más, no más. Sin embargo ha introducido una partida presupuestaria en el presupuesto salía con vítores y salía con alabanzas diciendo esto está hecho, esto está hecho ya. La residencia del Hospitalito del Rey es una residencia que ha dotado, que ha dotado con fondos públicos, está dotada con fondos públicos, hoy, durante esta pandemia, esos fondos públicos han sido utilizados en otros hospitales también de gestión pública en Albacete, en Cuenca o en Villarrobledo, han sido utilizados el material que ya estaba, bueno el material que ya estaba dotado. Hoy esa residencia a no ser que la hayan rellenado en est... rellenado con el material que salió en estos últimos días sigue vacía pero es una residencia que tiene que ser o tiene que estar operativa y tiene que estar operativa sin reírse de los toledanos y las toledanas con una partida presupuestaria suficientemente dotada y mantenía en el tiempo, en este caso no de 500.000 euros. Los acuerdos a los que queremos llegar con esta moción es que desde el ayuntamiento de Toledo, que conocemos que no es



competente, que sabemos que no es competente en esta materia, se inste a quien sí lo es a que inicie un proceso de recuperación, de recuperación de la gestión directa de estas residencias que hoy se han demostrado son fundamentales para la vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas pero sobre todo se inicie un proceso serio y riguroso de exigir a la junta de comunidades de Castilla la Mancha que abra la residencia del Hospitalito del Rey y que no se prioricen aperturas de residencias privadas inasumibles para la gran mayoría de los abuelos y abuelas de nuestra ciudad, no se prioricen las aperturas de esas residencias y se priorice, de una vez por todas, la apertura del Hospitalito del Rey.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Núñez. En turno el **SR. NÚÑEZ GIL**, comienza su intervención de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Sr. Fernández pues tiene usted toda la razón. La verdad es que la pandemia del COVID ha destapado muchas carencias, aparte de con los datos, como usted ha dicho textualmente, muchas carencias y yo diré también muchas miserias. Eh... la gente que estuvo en primera línea dentro de las residencias de verdad que había que hacer una mención especial. Es cierto que sanitarios de toda índole, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, cajeras de supermercado, repartidores se han estado batiendo el cobre pero yo no, obviamente, directamente pero gente que conozco sí que ha estado en esa primera línea y el panorama era dantesco, daba miedo. Y es verdad que comparto con usted que hay que hay que mejorar la asistencia a nuestros mayores porque a mí con las resi, residencias de mayores me pasa un poco como con los colegios que creo que la ratio no está bien compensada, igual que hay demasiados alumnos por clase, en este caso yo creo que hay pocas ayudas eh... o pocas personas ayudando a los abuelitos dentro de, de las residencias y ya no sé si es tanto un número de, incrementar el número de residen, de residencias o de incrementar el número de personal que preste ayuda dentro, dentro de los centros. En cualquier caso creo que es una medida que hay que plantearse seriamente porque sí que es verdad que donde el sentimiento de una población es sangrante y que todos vamos a mayores y, y que los que vienen detrás hay un salto generacional importante que, yo lo hablaba con una persona que precisamente gestiona una residencia de mayores que decía el problema lo vamos a tener en cuestión de 20 años, cuando la generación de finales de los sesenta principios de los setenta, incluso mediados, empiece ya a necesitar ciertos servicios vamos a estar aún más defi, deficitarios, perdón, de lo que lo estamos ahora. Y en cuanto al tema del Hospitalito del Rey pues hombre está claro, necesitamos que se abra, lo único que me queda una duda, que sí me gustaría, Sr. Fernández, que me resolviera, ¿vale?, porque no he sido capaz, y le juro que me he trabajado la moción, pero no me... entonces como me genere una pequeña duda antes de darle yo una interpretación prefiero, el último punto de los acuerdos, cuando dice analizar para detectar, a través de los servicios sociales municipales, las necesidades o incumplimientos objetivos en cualquier establecimiento o residencia de personas mayores. Confidenciar eso igual vamos a ver cuando ceder y, y encontremos hasta un punto de, de acuerdo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. En estos momentos el turno corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien se manifiesta como sigue: gracias Sra. presidenta. Eh... pudiendo estar de acuerdo en algunas cosas con usted, Sr. Fernández, como por ejemplo en la necesidad de reforzar los mecanismos de inspección y control y desde aquí vamos a aprovechar a instar a este gobierno municipal a que establezca de modo urgente un plan de inspección y saneamiento en todas las residencias de ancianos, cualquiera que fuera su titularidad, eh... pública o privada y que se repita periódicamente hasta el efectivo control del coronavirus, también estamos de acuerdo en revalorizar el trabajo de los cuidados y garantizar unas condiciones de trabajo seguras. Pero, pero ahí tiene un pero y es que no podemos estar de acuerdo con usted en demonizar la actividad privada o concertada, en este caso en la sani, en la sanidad,



pues eh... se ha demostrado que ha sido un sistema útil para, para la sociedad. Las administraciones públicas están admitiendo la existencia de la gran diferencia entre las cifras reales de los afectados y de los fallecidos por el coronavirus y las publicadas por las estadísticas eh... oficiales, especialmente podemos destacar como casi todos ya sabemos el informe emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha. Todo ello es consecuencia de una gestión de los datos eh... ineficiente y contradictoria de esa actualización por parte del desgobierno y como se ha podido comprobar esta contradicción en los datos afecta de manera sobrenatural al control del coronavirus en las residencias de mayores. Se sigue sin conocer el dato global y los datos parciales se presentan contradicciones tan evidentes como los datos ofrecidos diariamente por el ministerio de sanidad que hacen necesario llevar a cabo eh... las operaciones oportunas para determinar realmente los afec, los afectados y los fallecidos por coronavirus. La veracidad de estos datos no solo es relevante para la cuestión estadística sino que, y es donde realmente toma la mayor relevancia y el mayor demoramiento, es para la valoración del impacto real que esta situación nos, nos ha traído como conten... nos ha traído gente de esa, a esa pandemia. Creo que sí sería bueno recordar eh... Pablo Iglesias tiene, ha tenido, no se sabe, depende del momento, la competencia de las residencias de ancianos de toda España y alguna responsabilidad en esos 19.000 muertos que, que apunta usted, alguna responsabilidad tendrá. Además ha tenido declaraciones tan nefastas como eh... yo creo que hay gente mayor que tiene que tomar ejemplo de eh... Ratzinger y coger un helicóptero e irse a Castel, a Castel Gandolfo, a la mierda o donde quieran, quedando demostrado pues lo mucho que les importaban las personas mayores al Sr. Iglesias. Más que carencias del sistema de residencias, que evidentemente eh... las tiene y desde este Grupo no vamos a decir que sea perfecto, lo que ha salido a la luz son las carencias de un gobierno para gestionar. Lo que se ha desnudado ha sido la poca vergüenza eh... del presidente de su partido tirando balones fuera y lo que ha dejado al descubierto es el insostenible modelo de gestión comunista. Y para terminar, y reitero desde aquí, instamos a este gobierno municipal a que establezca eh... un mode, un, establezca, perdón, de modo urgente un plan de inspección y de saneamiento de todas las residencias de ancianos, cualquiera que sea su titularidad pública o privada y que se repita periódicamente hasta el efectivo control del coronavirus. Desde Vox seguiremos apostando por un modelo de gestión que conjugue lo público y lo privado eh... y estaríamos eh... de acuerdo como ya hemo... voy a terminar igual que he empezado en lo que estamos de acuerdo con usted, efectivamente estamos de acuerdo en que se tiene que instar eh... a la junta de comunidades de Castilla la, la Mancha a abrir el Hospitalito del Rey. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. El turno pasa al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** el cual se expresa de la siguiente manera: ese modelo de gestión comunista sobre la cabeza, sobre mi cabeza pues seguiremos avanzando. No, no, el vicepresidente segundo no, no, no es competente o no competente en materia de residencias según el momento lo que parece que lo es, es según en qué comunidad autónoma caiga. Eh... si es en Madrid el competente es el Sr. Iglesias, aunque luego eh... incluso la propia presidenta de la comunidad autónoma de Madrid pues bueno, pues diga que era Ella la que, la que lo tenía que, que haber, que haber hecho, que es por cierto todos los que lo tenían que haber hecho. He dicho, nada más empezar mi intervención, que, y además recordando la moción del Partido Popular de reprobación de Page, que le he llamado cobarde, cobarde porque no fue capaz de poner a disposición pública ni hospitales ni residencias privadas, ni hospitales privados ni residencias privadas. Bueno lo podemos ver más fácil, es distinto ¿no? Lo podemos ver muy fácil, todo lo fácil que nosotros queramos pero a nosotros esto nos parece una posición política cobarde, nos parece una posición política cobarde y eso era una, es una decisión que tomó el presidente autonómico de Castilla la Mancha que era quien tenía las competencias y



que nunca delegó el ministerio, donde nunca delegó el ministerio, con lo cual hacer responsables al vicepresidente segundo sobre las no sé cuantas miles de muertes, bueno pues, pues ya está. sí que me llama la atención una cosa y es que ustedes están de acuerdo en que haga un plan de inspección, en las residencias entiendo que de Toledo, en este caso de Toledo, un plan de inspección permanente, que por cierto podía ser el consejo municipal de salud que usted acaba de votar en contra, por ejemplo, volviéndonos locos el consejo municipal de salud podría ser una de sus eh... recomendaciones que no imposiciones, al ayuntamiento de Toledo para que inste a quien tenga que ins, que instar, y empiezo también a estar un poco cansado de pagar cosas que no nos competen ¿eh? y parece que eso no se pone en duda. empiezo a estar un poco cansado de pagar cosas que no nos competen, mientras que otros tienen 9.000 millones de presupuesto sin que asuman las responsabilidades competenciales completas, con 9.200 millones de presupuesto, en Castilla la Mancha, sin que asuman las responsabilidades competenciales completas. Mire, ese plan de limpieza o de inspección y de limpieza sanitaria o de inspección sanitaria de las residencias en Toledo es posible hasta que lo pudiese haber previsto el consejo municipal que usted acaba de votar en contra, con lo cual pues, pues eso, ahí, ahí que vamos. Esa era una, esa era una de esas funciones. Mire, eh... nosotros lo que traemos a, a, a este pleno es a que tenemos que repensar el modelo de cuidados, el modelo de cuidados en esta pandemia ha sido básicamente, desde nuestro punto de vista, ¿eh?, modesto y equivocado seguro, ha sido exactamente dos: el modelo de cuidados institucionalizado, por decirlo de alguna manera, que presentado en las residencias, fundamentalmente públicas, sí, porque las privadas, en la comunidad de Madrid, han demostrado ser absolutamente nefastas. El modelo institucionalizado de las residencias y el modelo social, que debatíamos precisamente en la moción que el compañero Esteban ha traído sobre asociaciones. Eso, eso, eso ha mantenido en gran parte, en estos momentos tan complicados, ha mantenido en gran parte a la sociedad, el modelo social, el de cercanía, el de las familias, el del vecino, que le compraba la leche al Sr. Antonio porque no podía bajar, ese y el de las residencias y nosotros añadimos el de las residencias públicas. Mire, la avenida de Barber es pública, el de la avenida de Barber es pública, ni un solo caso, De verdad que me van a decir ¿y en la residencia San José? También es pública y hay 39, creo recordar, la última cifra, efectivamente, con 679, con 679 a todos, a todos nunca me oirán decir, nunca me oirán negar que a todos nos ha pillado el toro en esto, a todos. Nadie estaba preparado para asumir esta crisis. Algunos han tomado, desde, desde nuestro punto de vista, han tomado la rienda de lo que debían, como por ejemplo el ayuntamiento, y otros no, como la junta. Eso es lo que, eso es lo que venimos diciendo, eso es lo que venimos diciendo, algunos han tomado las riendas y otros un poquito menos pero lo que sin duda tenemos que poner encima de la mesa es el modelo de cuidado y para nosotros ese modelo de cuidado, quitando la parte social que es a la que vamos, que es la de la solidaridad vecinal, la de la solidaridad entre las personas, las, la solidaridad social nosotros lo tasamos en residencias, en una red pública y de calidad de residencias para mayores y ya está. Y desde el ayuntamiento tenemos la responsabilidad o espero tener la responsabilidad de pedir a la administración competente que abogue por esa red pública de residencias para mayores y en concreto y hemos puesto el foco y todos lo estamos diciendo, en concreto una, el Hospitalito del Rey, sin reírse de nosotros por favor. Ya se rieron una vez con 500.000 euros puestos, en una partida presupuestaria, en el mes de noviembre, ya se rieron una vez, no se rían más de nosotros y desde aquí, este Grupo municipal al menos apostará para que cuando el ayuntamiento vaya a la junta a reclamar el Hospitalito del Rey lo haga con suficiente garantía de presupuesto sostenida en el tiempo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Por parte del Grupo Ciudadanos, Comendador, Sr. Comendador. El turno corresponde al



representante del Grupo municipal de Ciudadanos. **SR. COMENDADOR ARQUERO**, el cual expresa lo siguiente: gracias alcaldesa. Buenos días, otra vez. Bueno, Sr. Fernández, pues no sé, nos toca aprender de los errores cometidos durante esta crisis del coronavirus y ahí es inevitable hablar de las residencias, dejo para el final un comentario del tema del Hospitalito pero estamos bastante de acuerdo con, con los acuerdos que se plantean porque yo creo que es bueno que desde el ayuntamiento lancemos un mensaje hacia las administraciones superiores de que nos preocupa mucho este tema de las residencias, ahora hablaremos de algunos datos que usted aporta también porque al final, tengamos la competencia que tengamos, no dejan de ser nuestros vecinos, aquellos que nos votaron e incluso muchos tenemos algún familiar, ¿no?, entonces en ese sentido es bueno mandar un mensaje de que hay que mejorar la gestión de las residencias públicas porque aquí hay cosas evidentemente que en esta pandemia es muy mejorable. Ha dado usted muchos datos, me quedo con el más alarmante en Castilla la Mancha el 82% de los fallecidos, registrados en la región, 82%, residentes de residencias de ancianos. Por tanto hay que revisar todos los temas que plantean y me quedo con el 7% del PIB, en atención a la dependencia, que es inferior a la media de los países europeos es el adecuado o no, que no hay que perder el fin último de esos centros, como bien dice, que no se conviertan solo en medicalización, que no perdamos ese trato humano, eso de que comentan ustedes de que se ha de vivir como en casa, ¿no?, yo creo que todos querríamos, cuando nos toque, que y que hay que coordinar la prestación de salud por los servicios sociales, que haya más calidad y transparencia en las residencias públicas por supuesto ahí siempre nos van a encontrar. ¿Bueno que pasa?, no nos gusta ese tufillo de, que ha salido en este pleno, de que lo público es lo bueno y lo privado es lo malo y se lo digo, Sr. Fernández, desde mi punto de vista y por eso pedía responderle porque yo he tenido la oportunidad también de recorrer muchas residencias de la provincia y ahí lo que me encontraba era una situación muy dramática, que faltaba material, que estaban desbordados eh... y yo no preguntaba si esa residencia era pública o privada porque el problema era, era el mismo y lo hemos ido viendo, hemos visto como vecinos de, de los municipios pues eran los primeros que daban ayudas a unas residencias que no les estaban llegando el material desde las administraciones, es decir, que la angustia era la misma de unos directores y de otros y que las personas que estaban ahí dentro eh... ya fueran en una residencia pública o privada eh... la situación dramática era la misma, cita usted el caso de que en Madrid las eh... privadas ha sido nefasta, lo único que sé, y esto lo ha dicho el vicepresidente segundo Sr. Pablo Iglesias, de que ha habido 5.500 residencias con dificultad por el coronavirus y el propio Pablo Iglesias no ha diferenciado de públicas o privadas porque yo creo que sería hacer demagogia con un tema tan serio. Bueno, desde las administraciones públicas, que es lo que nos toca en Toledo, nos toca aportar porque lo público, en este caso las residencias, sea puntero pero respetemos esa libertad de que... esa bandera de que lo privado siempre es malo porque encontrarán casos de residencias públicas aunque estén muy bien, está la residencia de Barber pero vámonos a lo gordo que tenemos en la provincia y que le puedo contar unas cosas que es la residencia de San José, como bien dice, de la diputación de Toledo. Yo no quiero un modelo público donde el gerente se decida a dedo por ser amigo de. Y no quiero un modelo público que haga las cosas... como en la diputación no estamos teniendo plenos porque ahí lo de que la oposición hable también nos están cortando al aprovechar... este pleno del ayuntamiento para decirles solo un dato, ¿eh? El lunes siguiente a la declaración del estado de alarma la residencia social asistida San José con estos pacientes, ¿eh? 379 tenía la cafetería abierta, o sea, si eso es un modelo de gestión pública que hay que presumir y que es mejor que un modelo de gestión privada, yo creo que no es así y ahí están los casos de fallecidos que tampoco se atreven a decirlos pero que están próximos a 70 personas en esta pandemia con los dramas que ha tenido para las familias. Eh... ... no hagamos



siempre ese juego ¿eh? de que lo público es bueno y lo privado es malo y aquí acabo, verás, estamos en ello de que es un tema muy sensible, desde las administraciones públicas apostemos por una modelo de residencia pública de calidad y por eso vamos a votar a favor de esos acuerdos pero dejemos las banderas ideológicas apartadas en este tema. Del Hospitalito del Rey. Bueno es el ejemplo del despropósito eh... yo no sé las veces que hemos votado sobre este tema, a lo mejor es un tema tan sensible, tan específico pues habrá que alargarlo, ¿no? Aquí en este pleno se ha votado desde casi el, el, el año 2000 y eso de instar o no instar a la junta se ha quedado, se ha quedado de puertas para afuera. Como todavía estoy dentro de mis cinco minutos sí acabo, era un pregunta que quería hacer luego pero por no entretenernos al final del, del pleno a mí me gustaría saber que ha pasado con esas camas que con fecha 25 o 26 de marzo los vecinos de... colindantes del Hospitalito del Rey se despertaron un día, como desde la consejería de sanidad sacaron esas camas del Hospitalito del Rey, que hoy no sabemos donde están y yo creo que como vecinos de Toledo el ayuntamiento tiene que preguntar que pasa con esas camas. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Comendador. Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. López Gamarra. El turno corresponde, en este momento, al **SR. LÓPEZ GAMARRA**, el cual manifiesta lo siguiente: eh... muchas gracias. Vamos a ver, Sr. Fernández, yo creo que deberíamos empezar por el principio y es, y es reconocer el número total de fallecidos, el número total de fallecidos. Mire, a principios de junio, son los días 4 y 5 según el sistema de monitorización de la mortalidad diaria y los hospitales y las residencias de mayores el número total de fallecidos es de 43.160 personas, 40.739 mayores de 65 años de las cuales fallecieron 19.425 personas en residencias de mayores. Esas 19.425 personas fallecidas en residencias de mayores, supone el 44,39% del total de vícti, de víctimas, del total, de 43.000, pero los fallecidos mayores de 65 años fueron el 94,37 bastante, bastante más escandalosas de las que usted dice. Por cierto yo no sé de donde saca usted ese casi 70%. Yo lo he comprobado y sí me he dado cuenta, de, del mismo lado que saca las cifras el gobierno de España. Usted ha sacado, no sé si es que se lo han pasado o lo ha calculado usted pero ese 70% está calculado sobre 28.000 muertos en total, esos 19.000 representan casi el 70% sobre 28.000 no sobre 43.000 y pico. En fin, quizás lo más conveniente sería que usted, que tiene mano directa con el Sr. Garzón, ministro del gobierno de España, ¿verdad? y a sus compañeros y socios eh... el Sr. Iglesias y el Sr. Sánchez, pues hablara con ellos, ¿verdad? y que fueran más serios, rigurosos y más respetuosos y no faltaran, no faltaran el respeto ni a los fallecidos ni a sus familias. Vamos a ver, ¿quién declaró el estado de alarma? Lógicamente el gobierno central como era su obligación. ¿Quién aprobó los sucesivos decretos? Los famosos, el gobierno de España, los aprobó el gobierno de España. ¿Quién puso a disposición del estado todo lo fabricado con empresas relacionadas con la sanidad? Empresas privadas, EPIs y demás, el gobierno de España. ¿Quién puso a disposición de los ciudadanos y de las administraciones al ejército, a la UME?, el gobierno de España. ¿Quién se hizo cargo y centralizó toda la sanidad? Lógicamente el gobierno de España. ¿Quién se hizo cargo de la gestión de las residencias de mayores? El gobierno de España y ¿quién se empeñó personalmente de llevar el control de las residencias de mayores?, pues su socio, Pablo Iglesias, Pablo Iglesias y rápidamente se quitó de en medio dejando a miles, centenares de miles de nuestros mayores abandonados a su suerte en las residencias de mayores, ya fueran públicas o privadas, me da igual, Sr. Fernández, me da igual, eso es lo de menos, lo que no vale, ¿verdad?, es cuando me interesa requiso lo de las fábricas privadas, privadas porque no soy capaz de obtenerlo por ningún otro lado todos los EPIs, todos los respiradores, ¿verdad? y sin embargo abandono a su suerte porque no quiero gestionar las residencias de mayores. Como le digo un poco más de seriedad y menos faltar el respeto ni a los fallecidos ni a sus familiares. Habla usted en su moción de



prestación del servicio por el sistema de colaboración público-privada en la gestión de una gran parte de las residencias de mayores que consiste, según usted, en poner recursos públicos al servicio de entidades privadas para que acumulen beneficios prestando estos servicios. Bueno yo respeto lo que usted opine, no lo comparto evidentemente. Ocurre lo mismo que con los colegios concertados, mire, si el estado, no el gobierno, ¿eh? si el estado tuviera que, que, que, que, que crear todas esas residencias y hacerse cargo de esas casi 373.000 plazas, en las residencias de mayores, no podría ni crearlas ni mantenerlas y es que esa es la realidad, Sr. Fernández, por eso necesitamos una colaboración público-privada. Lo que ocurre es que el señor eh... encargado de las residencias de mayores lo que debe llevar a cabo es un control como usted eh... está exigiendo a este gobierno municipal, me parece que ya cuatro veces en cuatro comisiones de hacienda, ha pedido que se lleven los contratos, de la transparencia, transparencia y no le hacen ni caso, ¿verdad?, no le hacen ni caso usted y a mí me parece bien que veamos los contratos y se, y se vea lo que se firmó para que se cumpla. Pues eso es lo que debería haber hecho el Sr. Pablo Iglesias, vigilar que se cumplieran... en lo privado, en lo concertado y en lo público, en lugar de salir huyendo de la quema, ¿verdad? porque le interesaba más pertenecer al CNI porque lo de las personas lo que le interesa es controlarlas y manejarlas, no según está social, Sr. Fernández. Por lo tanto como usted está tan próximo al gobierno, no uno sino varios ministros, en este gobierno, ¿verdad?, hace lo que hace. Y, y decía usted también y ponía un ejemplo anteriormente sobre el futuro hospital universitario de Toledo, que si es público-privado también. Vamos a ver, es el sistema aprobado por la izquierda, el que propuso la derecha, una serie de empresas para la construcción porque la junta de comunidades no tiene dinero, vamos a ver somos pobres, si lo tenemos que reconocer y luego destinará, durante 30 años como bien ha indicado usted, con una serie de servicios no sanitarios para recuperar la inversión, evidentemente, y de esa manera, gracias a la colaboración público-privada tendremos un hospital a disposición de los ciudadanos, cosa que no podríamos tener si tuviera que hacerlo solo la junta de comunidades, esté gobernando el PSOE con Podemos, esté gobernando el PP o esté gobernando quien sea, es imposible y como no empezamos a reconocer las cosas eh... tal cual son pues es imposible eh... que, que nos pongamos de acuerdo... porque claro lo que ustedes proponen un sistema de, de residencias de mayores, ¿verdad?, es lo que no está funcionando en todos esos países de régimen, de regímenes dictatoriales, que ustedes apoyan, residencias que se caen a cachos donde llevan a sus mayores prácticamente para que se mueran, irse, quiere, que nosotros apoyemos que se creen residencias de ese tipo, pues no, mire usted, no, a nosotros nos gusta, nos gusta las residencias públicas, nos gustan las residencias concertadas y nos gustan las residencias eh... bueno pues nosotros... bueno privadas, concertadas no, no hay otras, no no, hay... **SR. VICEALCALDE:** perdón, perdón, perdón, perdón... eh... se está excediendo mucho en el tiempo, pero que siga excediéndole, pero si encima si entramos todos en la concesión ya no le puedo decir nada, así que por favor que solo puedo decir a uno que lleva mucho tiempo. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** usted en su propia, en su propia moción dice eh... no sé cuantas privadas, 87.000 concertadas y 35.000 en concesión. Yo me he fijado en lo que usted ponía por eso sabía que había otras, no sé si se refiere a lo mismo pero bueno. Gracias Sr. presidente por perder más tiempo... Por lo tanto no estamos de acuerdo en su, en su modelo de, de... de, de gestión de residencias. Y mire para demostrarle también, para demostrarle también que no consiste, no consiste eh... la eficacia eh... eh... de las residencias de mayores eh... si son públicas o privadas o concertadas, le voy a dar unos datos: la tasa de mortalidad mide la eficiencia del sistema sanitario y si usted mide el total de fallecidos entre el total de contagiados nos arroja, nos arroja una tasa de 1,75 fallecidos por cada 100 contagiados, de media a nivel nacional, 1,75. Aquí, en Castilla la Mancha, esa tasa se sitúa muy por encima, muy por encima de esa media nacional, la media nacional



1,75, la de Castilla la Mancha 2,43. Sin embargo la comunidad de Madrid a la que ustedes, izquierda radical... **SR. VICEALCALDE**: Sr. Gamarra, ahora sí en serio, ha tenido más del 100% del tiempo que le corresponde, procure ir acabando, muchas gracias. **SR. LÓPEZ GAMARRA**: muchas gracias Sr. presidente. También eh... muy por encima de la comunidad de Madrid, como decía, 1,82 prácticamente, o sea aproximadamente con la media nacional y sin embargo ustedes, ustedes, ¿verdad?, en lugar de mirar en su casa, miran en casa ajena, sería conveniente que viéramos lo que tenemos aquí, ¿verdad?, en lugar de criticar lo demás. Y por último porque si no me va a regañar el Sr. presidente, de nuevo, referente a lo del Hospitalito del Rey, si fueron ustedes. Usted dice en su, en su moción que con esos 500.000 euros, que por cierto fue una moción de Podemos, eh... se pretendía engañar a la ciudadanía haciéndola creer que se iba a abrir el Hospitalito del Rey, pues fueron ustedes los que engañaron a la ciudadanía, ustedes, ustedes... ustedes. ¿Saben de donde sacaron esos 500.000 euros, por cierto? Pues de los sueldos de... de la dirección general de mayores y personas con discapacidad de determinados grupos, el grupo..., aquí está la, la enmienda de Podemos, la que se aprobó de los grupos III, IV y V, con lo cual dejaron cojas todas esas partidas, destinadas a mayores y discapacidad, ¿verdad?, para crear 120 plazas de enfermeros o algo así pone, 120... plazas de personal de la residencia que nunca hemos visto, como bien ha dicho usted, pero ustedes claro con irse a bailar el Paquito el chocolatero delante de la puerta del Hospitalito del Rey... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ¡Sr. López Gamarra déjese de Paquito el chocolatero que lleva 12 minutos, vaya terminado, no incumpla! **SR. LÓPEZ GAMARRA**: vale, ¿cómo usted verdad? porque hemos empezado 15 minutos tarde el pleno. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ¡Sr. López Gamarra, Sr. López Gamarra, termine ya!, ¿me ha escuchao? ¡Bien! **SR. LÓPEZ GAMARRA**: sí, muchas gracias, muchas gracias. Por lo tanto aunque existe ya esa red pública de residencias de mayores y como entendemos que es muy mejorable la gestión, ya sea público-privada, me da igual, aquí lo importante son las personas mayores, vamos a apoyar su moción. Muchas gracias, perdone Sra. presidenta. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: perdonado. Sra. Abellán. El turno corresponde a la representante del equipo de gobierno **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, la cual se expresa de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Desafortunadamente hemos vivido una... .. jajajajajajajajajaja... .. no se oye, ya, ya... jajajajajaja... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Señor, Sres. concejales jejejejeje. Vamos a poner cordura, ahora veremos si apoyan, no sé hay un voto de apoyo del Grupo Popular y luego sabremos si apoya o no apoya. Sra. Abellán siga con su turno de palabra. Retoma la palabra la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** de la siguiente manera: muchas gracias alcaldesa. Bueno, como les decía, desafortunadamente hemos vivido una de las peores crisis socio-sanitarias a nivel mundial y con ello hemos podido comprobar que nuestros mayores han sido un colectivo muy vulnerable y castigado y al mismo tiempo hemos podido comprobar también que los recortes y privatizaciones realizadas por la derecha han contribuido mucho a sufrir las consecuencias de esta crisis. Para este equipo de gobierno es prioritario trabajar por mantener un servicio público sanitario y de políticas sociales manteniendo y garantizando el estado de bienestar de los ciudadanos. Los mayores son una de las principales prioridades de nuestra política municipal y durante esta crisis creo que lo hemos demostrado, creo no, afirmo que lo hemos demostrado desde el minuto uno y durante los primeros momentos, con nuestra alcaldesa, para los mayores teníamos como promesa principal garantizar y salvaguardar la salud de ellos. Una de las primeras medidas fue cerrar los centros municipales de mayores pero además hemos estado a su lado durante toda la crisis a través del servicio de ayuda a domicilio, realizando todos los cuidados que precisaban, seguimiento y cuidado de como estaban, realización de comidas, compra de alimentos con todas las medidas de prevención establecidas en todos los, los protocolos de las autoridades sanitarias para proteger al trabajador y a los usuarios. Además hemos



establecido contacto con el colegio de farmacéuticos para que los mayores le, le... tuvo que ir a través de nuestro servicio el acceso a toda la medicación, medicación necesaria para el tratamiento de sus patologías crónicas y garantizarles su continuidad. Hemos mantenido un contacto continuo, vía telefónica para saber en todo momento como se encontraban y poder, poder cubrir sus, sus necesidades. Hemos tenido contacto con el servicio de teleasistencia con derivaciones de los usuarios que requerían nuestros servicios. Hemos fomentado también el aislamiento social a través de los programas en redes sociales como el programa "muévete en casa" donde los animadores de nuestros centros continuaban con sus actividades para mantener la actividad física y mental. Hemos llevado alimentos y proporcionamos material de protección a una residencia de nuestra ciudad junto con protección civil y policía local cuando la han, la han precisado. Lo que no me imagino es, Sra. Ramos, a, a las trabajadoras sociales de este ayuntamiento en plan inspectora Gadget, inspeccionando dentro de las residencias porque principalmente no tenemos competencia, pero bueno se lo digo por el sistema de vigilancia que pretende que, que llevemos a cabo desde el ayuntamiento. Pero no solo los mayores son importantes durante, durante la crisis, desde esta concejalía de mayores, por cierto concejalía creada por nuestra alcaldesa para poner en valor el potencial de la tercera edad de, de esta ciudad, se llevan a cabo diversos programas como trabajar por un envejecimiento activo y saludable, se realizan programas de paseos saludables junto al patronato deportivo y los servicios sanitarios de esta ciudad que realizan talleres para garantizar el estado óptimo de salud físico y mental, promover actividades intergeneracionales eh... organización y realización de la semana del mayor, la celebración del día del abuelo, bueno como pueden ver eh... los mayores están presentes, muy presentes en los objetivos de, de las políticas sociales de este, de este ayuntamiento y de este equipo de gobierno. Pero además de todo ello y vía presupuesto es que estamos a favor de un sistema garantista de derechos universales de responsabilidad pública independientemente de la provisión al igual para nosotros un sistema de servicios sociales constituye el cuarto pilar de los sistemas de protección social que finalmente sean complementados con el ingreso mínimo vital del sistema de rentas que es otro derecho de la ciudadanía. Precisamente en este momento se ha puesto aún más de manifiesto que confluyan los sistemas social y sanitario para garantizar una atención integral de la persona, de la per, ya de la persona suma. Obviamente estamos de acuerdo y compartimos un sistema de calidad que incorpore elementos de supervisión, de control y de seguimiento ante un proceso a su vez transparente y participado por la persona. Que adapte la calidad de los cuidados personales pasa por un trabajo que desarrollan los profesionales y por supuesto pasa por garantizar un, un salario adecuado a la categoría profesional que desempeñan, si algo se caracteriza el partido socialista de este país es el trabajo y la lucha por garantizar salarios dignos a los trabajadores. Además permítanme en este punto también reconocer el valor, el compromiso y la entrega del personal de las residencias de nuestra ciudad en esta crisis pues ha sido un ejemplo de compromiso con los mayores. Y con respecto a la demanda del Hospitalito del Rey pues el compromiso que hay de anteriores legislaturas y eh... ha, se han manifestado en este pleno por parte de este gobierno también en estar de acuerdo pues que se lleve a cabo con urgencia la atención socio-sanitaria y que entendemos que es un servicio necesario para los mayores de la ciudad especialmente en el casco histórico. Como verá estamos de acuerdo en casi todo y me refiero en una gran parte a la construcción del estado de bienestar de este país es gracias al gobierno, es gracias a un gobierno socialista. Por todo ello le votaremos a favor siempre y cuando retire el, el último punto en el que insta a los servicios sociales municipales para buscar, eh... para detectar las necesidades o incumplimientos de los objetivos en los establecimientos de mayores puesto que la administración local no tiene competencia en esta, en esta materia y lo cambie por instar a la autoridad

competente a hacer públicos los resultados de vigilancia de dichos establecimientos...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien eh... eh... ha presentado una transaccional y izquierda Unida aceptará o no aceptará... sí aceptará la transaccional. Bien. Vale muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos a la votación de la proposición.

16.8) VOX.- MOCIÓN SOBRE LA REVITALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.

[Se ausenta el concejal del Grupo municipal Socialista D. Ramón Lorente Redondo]

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (6 PP y 1 Vox) y 13 en contra (10 PSOE, 2 IU-Podemos Toledo y 1 No Adscrito) y 2 abstenciones (Ciudadanos) de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1-Convocar una mesa por la revitalización del turismo, con la presencia de los principales actores en nuestra ciudad.

2- Preparar un plan con medidas de detección temprana de COVID-19 en turistas, con cámaras térmicas en las estaciones de tren y autobuses, así como en edificios singulares y hoteles, y un protocolo de actuación antes posibles positivos.

3- Avanzar en la conversión de Toledo a una ciudad Inteligente que permita la recogida y tratamientos de datos para dar inmediata respuesta ante posibles incidencias.

4- Plan para la realización de test rápidos a la población de Toledo y protocolo de actuación ante posibles positivos, para certificar la nula incidencia de COVID-19 en la ciudad, dando una doble seguridad tanto a vecinos como a turistas.

5- Creación de un consejo asesor de expertos en epidemiología para revisar los protocolos de prevención frente al COVID-19, en los establecimientos turísticos.

6- Sello gratuito para aquellos establecimientos que cumplan los protocolos y normas de prevención y respuesta frente al COVID-19.

7- Promocionar el turismo en nuestra ciudad, desde el Ayuntamiento, mediante la realización de campañas publicitarias potentes en el resto de España, como en el extranjero.

8- Preparar un plan de actuación destinado a situar a Toledo en el mapa de ciudades con oferta de turismo de congreso y deportivo, que prevea la creación de una oficina especializada en estos segmentos.

9-Mejorar la dotación tecnológica del palacio de congresos y de los principales edificios singulares de nuestra ciudad.

10- Incidir en la necesidad de disponer del edificio Quixote Crea con su concepción original, para incluirlo en la oferta de instalaciones disponibles para celebración de eventos y congresos en nuestra ciudad.



11- Creación de una línea de medidas que impulsen la renovación en los establecimientos del sector turístico, que incluya reducciones de impuestos municipales en aquellos que mantengan el empleo y no repartan beneficios.

12- Solicitar la previsión de un ERTE específico para contratos fijos-discontinuos, y prolongación de los actuales según la recuperación de las empresas.

13- Eliminación del IBI a aquellos establecimientos que hayan tenido que cerrar durante el estado de alarma, así como, la suspensión de los impuestos que gravan los suministros de luz, agua y gas.

14- Sello gratuito para aquellos establecimientos que cumplan los protocolos y normas de prevención y respuesta frente al COVID-19.

El debate de la moción citada tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos tiene la palabra. El primer turno corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, quien desarrolla su intervención como sigue: gracias Sr. presidente: España se encamina a afrontar una de las peores temporadas de verano en cuanto a turismo se refiere. En muchos casos, cadenas hoteleras, agencias de viaje y aerolíneas la dan por completamente perdida como consecuencia de la crisis de confinamiento que se genera en el turista extranjero por la caótica gestión que las distintas administraciones están haciendo de la pandemia, las restricciones a los viajes que presumiblemente se impondrán los países de los que tengan que salir y que nos tendrían que visitar en esta época estival y la incertidumbre económica que se extiende a lo largo del país. Ni que decir tiene que la importancia del sector turístico eh... tiene para la economía y el empleo en nuestro país, representa un 12% del PIB, y da empleo a un 13% del total de los trabajadores. Asimismo, podemos afirmar que el impacto de este sector va más allá del 12% señalado y que afecta muy directamente a otros, a otros sectores como el de la hostelería y restauración en la, en Toledo capital. En 2019, España recibió a 83,7 millones de turistas internacionales. Por su parte Toledo alojó a un total de 914.543 turistas, de los que trescientos, perdón, de los que 331.772 eran extranjeros. Estos datos poco o nada tendrán que ver con los que tendremos en este 2020, donde debido al necesario confinamiento, ya hemos sufrido el impacto de "pernoctaciones cero". Para Intentar paliar las consecuencias que para el empleo y la economía española supondrá la crisis turística que ya está en marcha, y que según los datos de EXCELTUR supondrá unas pérdidas de 124.000 millones de euros, desde Vox hemos propuesto una serie de medidas de carácter nacional como son, entre otras:

Establecer un conjunto de medidas consignadas al fomento del turismo vacacional interior.

Medidas para el aplazamiento del pago de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

Plan a corto plazo para asegurar la liquidez de las empresas del sector.

Constitución de un fondo público para la compra de activos turísticos.

Recuperación del IVA repercutido en los pagos anticipados por cancelaciones.

Aplazamiento de hipotecas y préstamos.

Moratoria para el pago de la deuda conce, concedida a través de créditos ICO.

Aplicar un tipo reducido del 4% del IVA turístico y reducción generalizada de todos los tipos de IVA al 15% para reincentivar el consumo.

Inaplicación de la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros durante los ejercicios 20 y 21.

Estas medidas que si bien son a nivel nacional podrían ser perfectamente aplicables en nuestra ciudad y completadas con otras desde nuestro ayuntamiento para hacer más reales y eficaces. Por otro lado, cabe destacar que la pandemia nos ha



colocado a todos en una misma línea de salida, lo que hace que estemos ante una oportunidad única para posicionarnos a la cabeza de un turismo bien diferenciado del tradicional pero complementario, como es el turismo deportivo, el turismo de congresos, que se ha retrasado sus tradicionales encuentros y están en la búsqueda de destinos seguros. De los datos extraídos del INE para nuestra ciudad podemos asegurar esa complementariedad ya que se aprecia fácilmente la estacionalidad, con un menor número de pernотaciones desde noviembre a marzo, ambos meses incluidos, que puede rondar un 30% con respecto a la media de los restantes meses. Esto es, la diferencia entre el número de pernотaciones de estos meses con respecto al mes de agosto supone unos 40.000 alojamientos desocupados en el primer mes del año, 36.000 plazas en febrero, 30.000 en diciembre, 27.000 en noviembre y 22.000 en el mes de marzo. Desde este Grupo municipal de Vox, queremos, creemos que se podría y debería completar la oferta turística tradicional, con el llamado "Turismo de Congresos", un turismo de calidad, que no para de crecer aún en años de recesión económica y que vendría a alojarse en plazas hoteleras de alto nivel que la ciudad ofrece, en los meses de menor afluencia turística tradicional, esto es, de noviembre como, a marzo, como hemos indicado. La cercanía de la capital de España, quinta ciudad mundial que más turismo de convención acoge y mucho mejor dotada en cuanto a instalaciones preparadas para recepcionar este tipo de turismo, puede suponer un problema, si bien, el atractivo natural de nuestra ciudad, los precios más competitivos que ofertan nuestros hosteleros y restauradores se le uniera una mejor dotación y planificación de las instalaciones que tenemos y se complementaran otras a medio hacer, y ofreceríamos un entorno seguro libre de COVID-19, podríamos atraer a sectores que no necesiten de grandes instalaciones para sus eventos y prefieran desarrollar sus reuniones en un entorno histórico, singular, acogedor y seguro. Este tipo de turismo mueve cerca de 4 millones de personas solo en nuestro país, situándonos en cuarta posición tras Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, con Barcelona y Madrid a la cabeza de nuestras ciudades más demandadas, cubriendo entre ambas un 43% del total de las visitas. El gasto medio de este tipo de turista se sitúa por encima del realizado por el turista medio en los meses de verano. Resumiendo, creemos que podemos y debemos revitalizar el sector mediante la aplicación individualizada de reducción de tasas e impuestos en la actividad, crear entornos de seguridad tanto para los toledanos, como para los turistas, apostar por la digitalización y el Big Data como medio de prevención, detección y control de rebotes, de rebrotes, perdón, de COVID-19, fomentar la modernización de los establecimientos y apostar por otras maneras de hacer turista, turismo complementario. Y con este objetivo, desde el Grupo municipal de Vox Toledo, proponemos:

1-Convocar una mesa por la revitalización del turismo, con la presencia de los principales actores en nuestra ciudad.

2- Preparar un plan con medidas de detección temprana de COVID-19 en turistas, con cámaras térmicas en las estaciones de tren y autobuses, así como en edificios singulares y hoteles, y un protocolo de actuación antes posibles positivos.

3- Avanzar en la conversión de Toledo a una ciudad Inteligente que permita la recogida y tramita, tramitación de datos para dar inmediata respuesta ante posibles incidencias.

4- Plan para la realización de test rápidos a la población de Toledo y protocolo de actuación ante posibles positivos, para certificar la nula incidencia de COVID-19 en la ciudad, dando una doble seguridad tanto a vecinos como a turistas.



5º- Creación de un consejo asesor de expertos en epidemiología para revisar los protocolos de prevención frente al COVID-19, en los establecimientos turísticos.

6º- Sello gratuito para aquellos establecimientos que cumplan los protocolos y normas de prevención y respuesta frente al COVID-19.

7º- Promocionar el turismo en nuestra ciudad, desde el Ayuntamiento, mediante la realización de campañas publicitarias potentes en el resto de España, como en el extranjero y preparar un plan de actuación destinado a situar a Toledo en el mapa de ciudades con oferta de turismo de congreso y deportivo, que prevea la creación de una oficina especializada en estos segmentos.

9º-Mejorar la dotación tecnológica del palacio de congresos y de los principales edificios singulares de nuestra ciudad.

10º- Incidir en la necesidad de disponer del edificio Quijote Crea con su concepción original, para incluirlo en la oferta de instalaciones disponibles para la celebración de eventos y congresos en nuestra ciudad.

11- Creación de una línea de medidas que impulsen la renovación en los establecimientos del sector turístico, que incluya reducciones de impuestos municipales en aquellos que mantengan el empleo y no repartan beneficios.

12- Solicitar la previsión de un ERTE específico para contratos fijos-discontinuos, y prolongación de los actuales según la recuperación que vayan teniendo las empresas.

13- Eliminación del IBI en aquellos establecimientos que hayan tenido que cerrar durante el estado de alarma, así como, la suspensión de los impuestos que gravan los suministros de luz, agua y gas.

Y por último, sello gratuito para aquellos establecimientos que cum... perdón esto ya lo, está dicho antes. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez. El segundo turno de intervenciones corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual aduce lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Bien, Sra. Ramos, me llama cuando menos la atención que presenten una moción para revitalizar el sector turístico cuando hace no muchos días o, o a lo mejor un par de semanas, no recuerdo exactamente la fecha, cuando estábamos debatiendo y votando la aprobación del plan económico-financiero del ayuntamiento de Toledo, su Grupo puso todas las trabas del mundo a alcanzar ese acuerdo entonces, bueno, no entiendo muy bien ese cambio de postura, aquello no valía, ahora hay que remendarlo con una moción... bien, en fin. Sin centrarme mucho en el... en el texto del argumentario sí que quiero centrarme en algunas propuestas de los acuerdos. En el caso de la número 1, voy a tratar de ajustarme todo lo posible a los cinco minutos, espero que me sobre algo, dice convocar una mesa por la revitalización del turismo, tal, tal... o, otro organismo, cuando ya existe una concejalía de promoción económica, innovación, empleo, turismo y artesanía y su correspondiente comisión, que es el foro adecuado para debatir y para proponer, no veo mucho el sentido a crear un organismo cuando hace un ratito se ha criticado al Sr. Fernández por proponer la creación de otro organismo que iba a nacer ya vacío de contenido. el punto número 2, el punto número 4 y el punto número 5, que son medidas de descesión del COVID-19 estamos y lo hemos escuchado aquí esta mañana en varias ocasiones, son competencia de la consejería de sanidad, poco podemos hacer. El punto número 6 ya me quedó claro que estaba duplicado porque he pensao que tenía



mucha importancia puesto que aparecía dos veces en los acuerdos, el, el sello gratuito para los establecimientos que cumplan, hombre, yo a los establecimientos que cumplan no les daría un sello, les daría un premio porque han sido capaces de poner en marcha medidas sin que nadie les dijera lo que tenían que hacer, ha sido voluntad propia de empresarios los que se han puesto, han puesto en marcha proteger, protegerse primero ellos y por supuesto también a sus clientes. el punto número 7, promocionar el turismo de nuestra ciudad... yo la verdad creo que se ha estado haciendo, no sé si bien o mal, pero que ha habido campañas de, de publicidad del turismo para, en la ciudad de Toledo y, incluso de, desde, desde, desde este, perdón, ayuntamiento, desde diputación, desde junta de comunidades, se están haciendo, no, no veo... y luego habla de recuperar el turismo de congresos. Vamos a ver, el turismo está en una situación lamentable, el turismo particular, el turismo de familia, me da igual el turismo de costa que el turismo de interior, el turismo de congresos, con perdón de la expresión, está muerto, no se celebran congresos, ninguna empresa va a reunir a sus ejecutivos, a sus empleados, no va a haber foros de empresas que... porque la situación lo impide... Cuando esto, si algún día somos capaces de que esto vuelva a la normalidad pues a lo mejor hay que plantearse también ese pequeño cambio del modelo del turismo que recibe to, Toledo y comenzararlo pero adoptar un acuerdo ahora a equis años vista a una sesión determinada pues... no le veo mucho sentido. Y luego la propuesta número 7, perdón, número 13 eliminación del IBI, otra vez la borrica al trigo. Si es que eso hay que hacerlo en tiempo y forma, no podemos llegar ahora y, venga vamos a quitarlo, con lo cual, Sra. Ramos, es obvio que no voy a apoyar la, la moción. No porque no esté de acuerdo con recuperar el sector turístico, que ya tuve mis más y mis menos con el Sr. Fernández, acerca de si tenía o no tenía valor añadido, que lo tiene y mucho y es piedra angular de la recuperación de esta ciudad, pero vamos a hacerlo dentro de un marco que se acordó por mayoría, que era el plan económico-financiero del ayuntamiento de Toledo. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. En turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** se expresa de la siguiente manera: muchas gracias Sr. presidente. Bueno, pues en, en primer lugar una vez expuesta la, la moción que, que he leído anteriormente me gustaría felicitar a todo el colectivo de los sanitarios y especialmente a todos aquéllos que han desarrollado su actividad en la ciudad con el reciente y merecidísimo premio a la concordia princesa de Asturias 2020. Así mismo quiero hacer extensivo el agradecimiento, como no podía ser de otra manera, a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad que han estado velando día y noche para cuidarnos y protegernos. Y entrando ya en materia efectivamente eh... tenemos una comisión, Sr. Núñez, eh... de turismo pero no hay una mesa para la revitalización del turismo. Yo no he criticado al Sr. Fernández por la creación de un órgano vacío, simplemente no, no le, simplemente eh... es discrepar en cuanto a la, a las, a las formas que el Sr. Fernández quería y... no en el, no en el, no en el fondo, yo en ningún momento, momento he dicho que estuviese eh... la propuesta del Sr. Fernández vacía de, de contenido. Eh... y con respecto al, al, al tipo de turismo del, del congreso, eh... tipo de turismo de congresos efectivamente eh... eh... pse, pse, ahora mismo dice usted que no, no se van a celebrar congresos, laaa hace un mes tampoco estábamos aquí todos juntos, a lo mejor no estamos, no salga de años. Estábamos, unos en nuestra, unos estaban en su casa, otros estábamos aquí con unas distancias y eh... no está un futuro, según van los acontecimientos, a un futuro muy, muy lejano. Y con respecto pues a, a las comisiones como usted ha mencionado la de, la de turismo eh... pues igual tiene otras, en otras comisiones. Pues a lo mejor es que la metodología de trabajo de estas comisiones que se celebran pues no es la más adecuada, adecuada para ofrecer las soluciones a los vecinos, a los vecinos de Toledo que nos están, que nos están demandando y lo que van allí es a, a buscar un, un titular para decir pues que bien lo estamos haciendo per a lo mejor sí están, esas sí que están a lo



mejor vacías de contenido en cuanto a trabajo desarrollado porque de poco nos vale tender la mano al Sr. Paños, a la Sra. Alonso, a usted eh... a mí, al Sr. Fernández si luego nos tenemos que enterar por la prensa y es el método de enterarnos y si no pues como nos dijo el Sr. del Pino que no estamos aquí para inventar. Bueno pues cada uno aporta lo que, en la medida de sus posibilidades, eh... cree que es lo mejor para los toledanos y para la ciudad de Toledo y no, y no, no inventamos sino que intentamos dar las soluciones cada uno desde nuestro punto de vista, cada uno desde nuestra eh... punto político para dar soluciones concretas a los problemas que vemos que tenemos, que tenemos en nuestra ciudad. Así mismo pues eh... hay ideas, ah perdón, hay ideas que con anterioridad nosotros hemos planteado, hemos traído al pleno, se nos han rechazado y luego nos hemos encontrado pues eh... que las han, se están utilizando con otro nombre distinto pero es lo mismo. Hemos pedido el plan de acción integral de la lucha contra el COVID para la participación eh... y... y le han dado otro nombre, otra aplicación y, y ahí está. ¿Nos pasamos?, perdón, perdón... .. **SR. VICEALCALDE:** anda acércate, por favor, anda... .. podemos continuar, por favor. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** en relación con esto último nos reiteramos en la necesidad de crear un, un documento común con las ideas de todos, previamente debatidas y consensuadas pues sería más práctico que ir trayendo ideas que vamos formulando cada uno en nuestras mociones en el pleno y pues que parece que, que caen luego en, en saco, en saco roto. Además estoy firmemente convencida de ser capaces, de pensar que somos todos capaces, hace... confrontando las ideas y manteniendo los ideales unos y otros de llegar a formar un mapa de acción que dé soluciones reales a los problemas que están sufriendo los toledanos. Eh... errarán aquellos que digan que las ideas están marcadas por los ideales pero habrá que esforzarse para que digan que las ideas eh... hay que marcarse lo primero en, en intentar dar las soluciones y olvidarnos por un momento del sesno, del sesgo político que les acompañan. Ya lo planteamos en el último pleno extraordinario que uste, que tuvimos y seguimos esperando eh... las respuestas. Si seguiremos aquí todo el tiempo que haga falta porque es lo que necesitan a, ahora y lo que han necesitado aquellos vecinos eh... que así nos lo, nos lo han solicitado pero váyanse dando prisa porque hay algunos vecinos que ya se les ha agotado, por desgracia, su tiempo, su tiempo de espera. En este sentido decir que al menos tenemos eh... constancia, aunque haya sido, como he dicho antes, por los medios que el Grupo de, de gobierno ha realizado, con la participación deee eh... de la, de la corporación, de un plan integral de la lucha contra el coronavirus, que incluye las medidas de carácter social, con un lado económico, aunque desgraciadamente siga anclado en la unilateralidad y en la opacidad a la hora de comunicar las decisiones al resto de la corporación. Mientras se deciden si van a querer vencer sus sinrazón ideológica eh... y su tacitismo electoral los concejales de algunos partidos políticos, nosotros seguiremos presentando las propuestas eh... concretas en los plenos aún sabiendo que no van a ser aprobadas por el mero hecho de, de ser presentadas por vo, por Vox pero por lo menos eh... cumplimos con nuestra obligación que es de presentar soluciones a los problemas que hay en la ciudad de Toledo. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ramos. Por Izquierda Unida-Unidas Podemos tiene la palabra el Sr. Fernández. Seguidamente interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** quien se expresa de la siguiente forma: es que no, es que no se trata de aprobar buenas ideas, es que si usted, si buenas ideas es que el turismo tiene que relanzarse, eso es una buena idea. El problema es que ustedes encuentran, ustedes encuentran que para relanzar el turismo hay que vaciar de ingresos el ayuntamiento y ni una sola de las medidas de las que ustedes ponen aquí no tiene un marcado cariz político. Ustedes vacían de contenido el ayuntamiento para mantener que el turismo tiene que ser la solución a todos los problemas. Ustedes en su moción hacen dos cosas que a nosotros nos llaman poderosamente la atención y que, y que además no estamos a favor de ellas.



Primero encuentran culpables en todo el mundo, cuanto más culpables sean mejor, cuanto más bolivarianos mejor, cuanto más comunistas mejor. Los culpables son todos, los culpables son todos y las soluciones las ponen ustedes y entonces ya me dicen que la solución pasa por la medida esta que tienen ustedes aquí de la inaplicación de la limitación de la du, deducibilidad de los gastos financieros durante los ejercicios 20-21, es decir, que pague menos quien más tiene, que pague menos quien más tiene hasta un millón de euros, ¡hombre! pues, pues mire usted eh... la idea puede ser estupenda pero políticamente nosotros vamos a estar en frente de esa idea, estupenda la idea pero vamos a estar en frente y vamos a contraponer otra; mientras que usted plantea que la solución pasa por un turismo de congresos, que creo que sé más o menos lo que es, y un turismo deportivo, que desconozco cual es, el turismo deportivo que espero que el concejal de deportes luego, si quiere, vamos, si puede nos explique que es el turismo deportivo, pues nosotros contraponemos otra, que probablemente sea mucho más duradera y que para una ciudad como Toledo, que además creo que ustedes lo dicen por aquí, en su moción, juega con, con, con una, con una historia milenaria posiblemente sea la que más pegue que es el turismo cultural eh... y solo es el turismo cultural, no pivota nada, parece que las asociaciones culturales... total estos muchachos pues serán unos perros flautas que andan por las calles y poco más y no, mire, el turismo cultural es el primero que diversifica, diversifica y diversifica un sector del que Toledo quiere vivir que, que, nosotros creemos que tiene que vivir de otros, de otro más que es el de la industria, pero ¿Toledo quiere vivir del turismo? porque puede hacerlo, porque puede hacerlo, porque en un único edificio que está aquí al lado tenemos la historia de España desde el siglo XIII al XIX, en materia de arquitectura, solo en la catedral, desde el siglo XIII hasta el siglo XIX, ¿cómo no vamos a vivir de eso? Ahora eh... ustedes plantean que no, que mejor del turismo de congresos o turismo deportivo, que insisto no sé muy bien lo que es. Nosotros planteamos el turismo cultural que diversifica la actividad y que además eh... es, hace que la oferta esté, no, no esté eh... ligada a la esta, a la estacionalidad, es decir, el turismo cultural que dura todo el año, el turismo cultural por el que se apuesta durante todo el año quita la estacionalidad de las visitas a la ciudad de Toledo, mientras que usted, incluso ustedes mismos reconocen que el turismo de congresos va a centrarse en los momentos puntuales, en un pequeño año, no son puntuales del año, pero todo esto si coincide con que el palacio de congresos puede utilizarse, ¿verdad?, menudo problemón tenemos también con el palacio de congresos como para ahora poder disponer de él así a lo loco, ¡cuidao!, con los palacios de congresos y como se disponen de él y con el contrato que tenemos en el palacio de congresos que se cumple o no se cumple. es decir, que además Toledo tiene ese tipo de, ese tipo de, de peculiaridad, ¿no? Con lo cual hagamos, ustedes han, han encontrado los culpables, que es el gobierno, los turistas no vienen porque el gobierno es una, hace, hace una gestión desastrosa y encuentran la solución que es que no pague nadie impuestos, eso sí, eso sí, hablando de competencias con respecto al consejo municipal de salud, haga, construyamos el Quijote Crea. La junta de comunidades ha tasado la construcción o la terminación del Quijote Crea en el entorno de los 10 millones de euros, por cierto edificio de la junta, pero el Quijote Crea que lo pague quien quiera, que lo pague quien quiera, construirlo, que lo pague quien lo pensó sin pe, sin hablar con nadie, por cierto, que lo pague quien lo pensó sin hablar con nadie. Pues chico, encontramos los culpables y la solución pasa por recaudar menos pero además queremos que se potencie el turismo desde un punto de vista de marketing, desde un punto de vista de inversión, pero ¿con qué? Si una de sus medidas es quitar el dinero a quien más tiene, que pague menos quien más tiene. Pues nosotros eso no lo terminamos de ver y encuentran, insisto, encuentran ustedes a los culpables, oiga pues igual tiene que mirar un poco más por un poco, un poco, un poquito más objetivos y hablar del plan de impulso del sector turístico de este gobierno, que ha pensado en el sector turístico este gobierno, ¿eh?, aunque



ustedes lo demonizan y no somos los venezolanos de las residencias que decía el compañero Gamarra o los cubanos de las residencias. En el gobierno, fíjate pensamos en el sector turístico también y en algunos casos ya se están poniendo encima de la mesa medidas hasta se han habilitado una línea de más de 100.000 millones de euros, en avales del estado, junto con el aplazamiento de impuestos y contribuciones especiales a las empresas que tienen que ver con el sector turístico. Se ha flexibilizado la norma de los eslo, slopes aeronáuticos para que los aviones no tengan que llenarse, sí o sí, si no no pueden salir de las plataformas de los aeropuertos, es decir, se están tomando medidas para con las empresas del sector turístico y para con quien presta los servicios del sector turístico, suficientes. Ahora le va a tocar a Toledo, pero a Toledo, con su moción, la vacía de contenido porque Toledo deja de ingresar. Ahora le toca a Toledo y Toledo tendrá que estar a la altura donde tenga que estar en el sector turístico pero vacía, ustedes vacían Toledo con estas propuestas, con todas y cada una de ellas, mire, tienen que pagar menos, que paguen menos que, que, que se aplace y se quiten los impuestos. Que no pague el IBI, otra vez el IBI, que no pague... oiga si no paga nadie aquí de donde gastamos... si aquí no paga nadie ¿cómo gastamos?, ¿quién paga esto? Esa, esa es la, la buena idea que ustedes tienen y que tanto nos critican de que es que somos ideológicamente, estamos, ponemos por delante la ideología de la buena idea, isi la buena idea es cojonuda!, si buena idea es muy buena, la del turismo, potenciar el turismo, ahora como hacemos, como hacemos que esa buena idea se convierta en algo materialmente viable pues es donde discrepamos, donde discrepamos e insisto en alguna de esas medidas como la del Quijote Crea que pague quien tenga que pagar, que pague quien tiene que pagar y el gobierno ha invertido 4.262 millones de euros en este plan, con ayudas a todo tipo incluso al marketing, al marketing de las ciudades y Toledo no se vende solo, he puesto alguna vez el ejemplo, algunos de los que estáis aquí me lo habréis oído alguna vez decirlo, eh... en la última y más recóndita aldea del Tíbet hay una máquina de coca-cola y la gente conoce lo que es coca-cola y esto es gracias a que coca-cola se gasta ingentes dineros en pagar campañas de publicidad. Toledo no se vende solo, a Toledo también hay que venderlo y hay que saber, hay que saber venderlo bien y eso es lo que vamos a exigir, en su momento, a exigir al concejal de promoción de turismo y promoción económica pero que para que pueda venderse digo yo que tendrá que disponer de cantidades. Así no, así no dispone de ninguna cantidad si se lo ha quitado hasta quien más tiene con esta ina, inaplicación de la eh... de, de los ingresos deducibles hasta un millón de euros, ¿eh?, hasta un millón de euros. con lo cual bueno eh... nosotros podemos entender que es una muy buena idea pero por supuesto no compartimos la política que, con la que desarrollar esa buena idea e insisto no tenga miedo en de vez en cuando, de vez en cuando mirar algún papel de los que genera el gobierno que han sido muchos decretos, muchos decretos y muchos programas, muchos equivocados y muchos acertados en los que, en los que en este caso 4.300 millones de euros los ha puesto encima de la mesa para generar, en el sector turístico, que vuelva otra vez a ponerse en marcha.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Eh... señor... **SR. COMENDADOR ARQUERO:** Comendador. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, sr. Comendador. El turno en este caso lo obtiene el **SR. COMENDADOR ARQUERO**, el cual expone lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Bueno vamos. Eh... bueno por fin el Grupo de, de Vox tiene una moción de ciudadano, lo que pasa es que cualquiera que hoy esté viendo el pleno, escuchando a la Sra. Ramos las lecciones de moral que nos ha dado a todos los Grupos políticos acerca de como hay que eh... escribir una moción, ahora nos habla de consenso, espíritu constructivo, le recuerdo que usted ha venido hoy aquí nada más que a patalear, a votar en contra de todas las mociones de ciudad., o sea que vámonos al refranero español "consejos vendo que para mí no tengo". Bueno, la moción en sí es un totum revolución de, de ideas, que algunas pueden ser buenas, otras malas, hemos



quitado ya por ejemplo el tema de eh... incidir en la necesidad de disponer del edificio Quijote Crea, en la práctica esto sería instar a la junta, eso de incidir, incidir a quien, ¿no? El tema del IBI, que hemos hablado, el palacio de congresos, bueno que... son, son ideas que pueden ser debatibles y, y le pido, y también le pido al equipo de gobierno, que ya que eh... hemos, estamos saliendo de esta, de esta pandemia con un espíritu en el que se nos ha ido convocando a comisiones, algunas las hemos ido estrenando porque no habían empezado en esta legislatura, eh... donde, por lo menos en las que yo he estado, eh... sí que ha habido esa disponibilidad de diálogo y de trabajo. Yo creo que es un buen sitio, una comisión, en este caso sería la comisión de promoción económica, innovación, empleo y turismo, para que se lleve todo este tipo de propuestas y vayamos concertando porque unas serán buenas y otras malas. Eh... como moción entenderá, ya que usted ha dado algún, alguna lección, ustedes también tendrán que ser vistos y permítame que el que le digamos que sí, si vemos con un poquito de respeto lo que es un término municipal y aquí traigamos mociones concretas, no le digo el número de acuerdos pero por lo menos que sepamos hasta donde vamos porque es que aquí revitalización del sector turístico con esta batalla de eh..., acuerdos encima que uno está hasta hecho un lio pues no vamos a ningún sitio, dicho lo cual y acabo, dos minutitos, eh... si no vamos con espíritu constructivo, no vamos a votar en contra, aunque nos darían ganas, pero para que vea que, que de verdad apoyamos un poco esta línea, ¿eh?, de, de que presenten ustedes mociones de ciudad y poco a poco ir trabajándolas pero con respeto a lo que es un pleno municipal y traigamos cosas concretas para poder seguir avanzando. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Comendador. por parte del Grupo popular, Sr. Alcalde. en turno el **SR. ALCALDE SAUGAR**, se manifiesta de la siguiente manera: muchas gracias Sra. presidenta. Eh... buenos días otra vez o buenas tardes ya. eh... Yo lo primero que quiero hacer es agradecer el trabajo, creo que no lo hemos hecho, de los funcionarios municipales, se ha agradecido, como debe ser, a los servidores públicos de las fuerzas de seguridad, a los sanitarios, hasta a los repartidores y tal pero creo que nos falta el apoyo, la... aunque sea el reconocimiento al trabajo de los trabajadores pú... municipales policía, bomberos, administrativos, de todos, no quiero dejar a nadie, gente de jardines, no quiero, no quiero dejar a nadie, absolutamente a nadie que también lo han pasado, lo han pasado mal y han dado la cara en estas circunstancias. Y otra cosa que se ha dicho aquí, aquí se han dado muchos casos de familiares, fallecidos y demás eh... y no vamos a permitir que sean números, no vamos a dejar que sean números. Creo que, que, que se merecen un respeto y creo que debemos, debemos tender a ello. Hoy venimos a hablar de, en esta moción, del apoyo a los vecinos, las pymes, autónomos, que lo están pasando mal con el tema de, desgraciadamente, de esta pandemia sanitaria que estamos sufriendo y que ya que el equipo de gobierno no aporta soluciones, somos bienvenidos a un pleno, aunque como dice el Sr. Rueda es, es un totum revolutum de propuestas y de los acuerdos pero por lo menos hablamos y eso ya es importante. Eh... estamos casi de acuerdo en muchos puntos de su moción eh... se lo digo a la concejala que es la que la encarna pero que eh... sí que, porque eh... Sra. Ramos, nosotros presentamos un documento al equipo de gobierno y a los portavoces municipales, hace algo más de, hace más o menos dos meses, con 50 medidas, algunas de las cuales aparecen en esta moción que hoy nos presenta con lo cual no podemos estar en contra de, de cosas que nosotros hemos propuesto y que por lo tanto defendemos y creo que es posible hacerlo, aquí ha habido un debate hace un tiempo, no voy a repetir muchas de las apelaciones y, y cosas bien dichas que ha dicho mi, mi compañera amparo Granell porque eh... lo que es legal en otros ayuntamientos eh... a nivel, a nivel nacional pues aquí parece en Toledo que, que, que es ilegal, eh... ya les digo, o son legales o no son legales. Entonces me temo muy mucho que en ayuntamientos que si plantean la posibilidad



y la responsabilidad de trabajar por el tema de hacer y poner medidas encima de la mesa para el tema del COVID, que es legal y aquí también, lo que pasa es que aquí no ha habido. Por tanto nos alegramos que, que Vox eh... presente una moción en este sentido que sale en el pleno, de este, de este pleno pero al mismo tiempo apelamos al equipo de gobierno, pues se toma y a, asume algunas de las medidas presentadas, aunque no nos contesten eh... nuestras, que las asuma como, como suyas, no hay ningún problema, si aquí estamos todos para salir en positivo y trabajar por los toledanos, ha habido algunas medidas que se han ido tomando eh... por parte del equipo de gobierno por lo tanto estamos de acuerdo con ellos porque se las presentamos y vuelvo a repetir la mano seguirá tendida aunque el equipo de gobierno siga sin cogerla. Eh... Y digo que, que muchas cosas han llegado tarde porque en dos meses esperamos la reacción. La convocatoria de la mesa de reactivación económica que propusimos también hace casi tres meses eh... como bien sabe eh... el concejal de turismo, aquí presente, y también presidente de la comisión de promoción económica se nos dijo en ese momento, hace tres meses, en el mes de abril, o sea, no hace aún tres meses, se nos dijo que bueno, que no sabía como encajarse, que parecía buena idea, por cierto aportamos una, una idea y es tal que todos juntos políticos, vecinos, agentes sociales, touroperadores y todas las asociaciones o entidades que se hacen o van a ser necesarias para esta revitalización económica de un sector fundamental como es el turismo en Toledo, en la ciudad la mayor empresa, el turismo en Toledo y no voy a comentar las declaraciones del Sr. Fernández con el turismo porque escuchando al Sr. Garzón a su jefe, ya se sabe muy claramente lo que piensa eh... Podemos o Unidas Podemos o Izquierda Unida del tema del turismo, el problema es que el turismo en Toledo afortunadamente es un motor importantísimo de, de, de la ciudad. Nosotros pensamos que era urgente, hace dos meses, y más aún eh... crear esa co, esa comisión, esa mesa, ¿no?, convocar esa comisión, convocar esa mesa de reactivación económica con todos esos componentes o con todos aquellos que, que se quiera tener porque eh... impulsar desde allí medidas necesarias y urgentes eh... para los toledanos y nosotros hasta 50 o bien lleva Podemos unas cuantas más o también Ciudadanos ha aportado... Lo que queda claro en este pleno es que todos los Grupos políticos eh... aquí representados han hablado de la falta de, de consenso, ¿no?, ni siquiera eso, de acuerdo o de diálogo con el equipo de gobierno. El equipo de gobierno no quiere directamente, es una lástima, pero no quiere. Eh... usted Sra. presidenta, que al principio escogió tender, coger la mano que se le, se le tendió a este Grupo político y algunas de las cosas fueron sobre temas, al principio consensuados, pero de repente desapareció, no sé si aconsejada por parte de su gabinete, de sus concejales o del propio Ferraz, se cerró y se quedaron sin acuerdo, debate o diálogo no sería con este Grupo sino como digo también con el resto. Hasta se tuvieron en ciertos ayuntamientos como eh... se asociaron con la sociedad civil, con los otros partidos políticos, con los agentes sociales y ustedes reaccionaron, como digo tarde, y casi en nuestra ciudad hicieron sin embargo un documento genérico, sin una medida concreta eh... corto de medidas y sin ninguna acción real sobre la mesa, muy poco trabajado y en el caso de los concejales quitados ya de las firmas lo que más parece un programa electoral con verbos como agilizar, contribuir, trabajar, conocer y analizar, conocer y ser consultados pero o ninguna o casi ninguna medida real encima de la mesa. No se ha hablado en concreto de nada importante, como digo la moción que vemos hoy es un documento que enviamos casi hace dos meses, un poquito más elaborado y más concreto que este, este otro documento que ustedes firmaron eh... hablo del equipo de gobierno, y que está establecido, como digo, y no es la primera vez que se lo dije, se lo dije aquí en este pleno eh... la actitud de Pedro Sánchez tira de grandes alcaldes, que era una buena idea para usted, de verdad, para Toledo, eh... convertirse y acercarse a la postura que ha hecho el Sr. alcalde de Madrid, Zaragoza y otras ciudades y creo que le ha podido su imagen y su carrera política



en Ferraz que tiene su peso localizado al lado de Sánchez, que sus problemas son esos hechos hay que ponerse a trabajar sin ideología, sin mirar la foto, sin trabajar solo eh... por trabajar entre todos y lo que resulta evidente, cuando se dice la verdad cuando dicen en prensa que hablan en un buen talante político y eso no es cierto, no es cierto ustedes no le han cogido el guante que se les envió desde este Grupo municipal, desde marzo, prácticamente cuando empezó la pandemia, ni con nosotros, ni con... se ha dejado claro en este pleno, con otros Grupos políticos. Además hay otra serie de ejemplos y no nos digan que desde aquí se les fiscalizan no vamos a decir que nosotros el alcalde de Madrid por ser del PP es el mejor, desde luego lo está siendo pero hay otros ayuntamientos socialistas como el de Talavera, como ha dicho también mi compañera Amparo Granell, que ha dejado un documento bastante más amplio, más concreto, con medidas concretas al sector económico porque allí tampoco tienen mucho turismo, como estamos hablando aquí, pero está claro que tasa cero para las terrazas, reducción de la tasa de basuras, reducción de la tasa de mercadillos, ayudas a, a empresarios y hasta por ejemplo algo que no le piden, el tema sanitario. Adquisición de mascarillas por parte del ayuntamiento de Talavera de la Reina, aquí se dijo que no, que nos las daría el gobierno. Aquí se ha hecho cosas distintas de Talavera, el PSOE, no es ilegal, se puede hacer lo que pasa es que hay que querer y usted no ha querido, entre otras muchas ¿eh?... porque son varios fondos, veintitantos fondos de medidas, más concretas que otras, pero de verdad que sí que están bastante más concretadas que los datos que ustedes han puesto encima de la mesa para empezar a trabajar, que esperemos que nos llamen, que nos llamen. Sra. concejala de, de, de hacienda, su puerta puede estar abierta pero el problema es que usted no responde, ni usted ni sus compañeros porque eh... a la puerta y a sus correos electrónicos y en mano se le ha entregado este, esta documentación de estas 50 propuestas y usted no ha contestado, ni usted, ni la alcaldesa que preside este pleno, ni ninguno de sus compañeros con lo cual llamar a su puerta, claro que hemos llamado pero espero que abran y la respuesta sea para ponerse a trabajar eso es lo que, lo que hace falta. Como digo hay ayuntamientos en esta provincia que, que están trabajando en estas cosas y, y no es ilegal eh... pero eso también es lo mismo con el tema también de inversión del COVID. Eh... hay, ya sabéis que también mi compañera hay inversiones que cuentan lo mismo como si fuese una reactivación económica no según en los presupuestos, por ejemplo y hay cosas que vienen, de hace 15 días, que de momento no han empezado como el parking de Santa Teresa, importante para el comercio de Santa Teresa y para los vecinos. Pues hace casi un mes iban a empezar, a empezar las obras, hace 15 días, bueno pues todavía no han empezado, no sabemos por qué entre otras cosas. También hablan de la rehabilitación de la calle Jarama, eso viene con los fondos EDUSI de la legislatura pasada, ¿cómo vamos a hablar de reactivación económica con motivo del COVID de algo que se aprobó la legislatura pasada? Y eso está escrito, ¿eh?, no es una cosa que nos inventemos. Y el tema del saneamiento financiero, del plan de saneamiento financiero se lo he intentado explicar, me imagino que lo saben, pero para que la gente lo entienda, eh... es una obligación legal de parte del ayuntamiento hacer ese plan de saneamiento financiero, es como si a ustedes o a cualquiera de nosotros eh... y nos obligan a pagar una multa de tráfico que nos han puesto y cuando la vamos a pagar nos dicen es un aportación voluntaria para el sostenimiento de la administración pública, es decir, pagamos pero encima entendemos que es una cosa positiva que la hacemos aposta porque somos más buenos que nadie, no. El plan de saneamiento financiero tienen que hacerlo ustedes por ley y su obligación es hacerlo, entonces, no, tampoco se pongan esto como, como algo que hacen por el tema del COVID porque es una cosa obligatoria por saltarse la regla de gasto. Y como no me quiero repetir muchas veces más con el tema que ha dicho la compañera que si puedo resumir su actitud en, en esta pandemia es mire pa alante, ni un debate, ni un acuerdo, ni una gestión, ni una



transferencia, ni una participación, poco más se puede resumir de lo que han hecho ustedes estos, estos meses. Eh... nosotros nos gustaría eh... que aparte de, de llevar a cabo las medidas que aparecen en el BOE que dijo el concejal de movilidad, se habrán desarrollado, lógicamente, que es quien tiene la facultad en el ayuntamiento de desarrollar las medidas ordenativas por, por el BOE si tiene, si tiene acceso a algunas cosas más por ejemplo en servicios sociales ya le hemos dicho que somos, que estamos a favor y cuanto más mejor. eso es algo que teneos que decirles y no nos, y no nos y no se nos caen los anillos por reconocerlo, a ustedes sí se les caen los anillos pero no aprueban una de las propuestas que pueden ser buenas y que aporta este Grupo político y nosotros siempre vamos a, vamos a dejar la ideología y vamos a aportar por los ciudadanos. Eh... les solicito, les pido o les rogaría que dejen de preocuparse por la foto, que es lo que ha pasado. Eh... la crisis está todavía, la sanitaria todavía no hemos salido, la económica va a ser difícil de salir y aún no sé si perderán el tiempo. Volvemos a tenderles la mano, otra vez más, como nos hubiera gustado los gobiernos, como nos hubiera gustado los gobiernos del Partido Popular con una oposición tan leal, que aporta propuestas, que siempre estamos dispuestos al acuerdo, al debate, al diálogo, alguien me explica lo que hacen ustedes... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Alcalde vaya terminando, lleva el doble de su tiempo. **SR. ALCALDE SAUGAR**: sí, Sra. presidenta, muchas gracias. Eh... aprovechando que todos los toledanos se merecen eh... que todos estemos unidos y los únicos que parece que no quieren estarlo son ustedes, como les vuelvo a repetir les voy a tender la mano, vamos a volcarnos sin dudar, eh... vamos a trabajar por los toledanos porque Toledo y sus ciudadanos se lo merecen. Muchas gracias... Siento haber usado tiempo demás.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Rueda, concejal de promoción económica. corresponde el turno de intervenciones al representante del equipo de gobierno, en este caso el **SR. RUEDA SAGASETA**, el cual argumenta lo que a continuación sigue: muchas gracias Sra. presidenta y buenas tardes ya a todas y a todos. Yo voy a intentar ceñirme, además atendiendo a la hora que estamos a, a los cinco minutos. Eh... cuando vi la moción que presentaba la Sra. Ramos a mí y supongo que a muchos nos recordó mucho una moción muy similar que debatimos aquí en el último pleno sobre la reactivación de, entonces era, de la hostelería y, y me temo que mi intervención va a recordarles también a lo que hablamos en aquel momento. Primero porque en el diagnóstico introducción, que hace la Sra. Ramos, hay cosas con las que evidentemente hay que estar de acuerdo y cosas con las que no podemos estar de acuerdo y que ya el Sr. Fernández ha puesto muy de manifiesto. Eh... efectivamente no hay ninguna posibilidad de discutir la importancia del sector turístico de España por su aportación al PIB y e empleo que crea por lo que tiene de tractor de otros sectores porque de la otras crisis nos ayudó a salir, fue uno de los sectores que nos ayudó a salir. Tampoco se pude poner en ninguna duda la importancia que tiene en una ciudad como Toledo con casi un millón de pernoctaciones, con más de un 20% del PIB, como mil personas que trabajan directamente eh... en estas actividades y con un 14% de empleo en códigos de actividad relacionados directamente con el turismo. Eh... consideremos que no habrá recuperación si no hay recuperación del turismo. Pero ahora bien, usted, renglón seguido introduce, como ya señalaba el Sr. Fernández, como una pauta y esto va a ir mal por culpa de la gestión caótica de las diferentes administraciones. Eh... en la elaboración de, de su moción se ha utilizado un documento de la patronal turística, de EXCELTUR, publicado el 30 de abril con el título de "renacer del turismo". Eh... pues eso cada comentario otra utilización un poco perversa, de hecho documental. Pues ese documento de EXCELTUR, de la patronal, dice iclaramente!, cuales son las causas del problema del turismo que es eh... la crisis turística es global, no es de España o de Toledo, es que en el turismo, y voy a resumir porque no quiero extenderme mucho, se basa básicamente en dos cosas la



habilidad y reunión. Todo lo que es turismo se basa en viajar y escrutarse que son las dos cosas que tenemos prohibidas y limitadas con la crisis, nada tiene que ver con la caótica gestión de las administraciones o estar ya en intentar crear un culpable eh... que sería la gestión sanitaria, no, y además utiliza este documento de EXCELTUR poniendo, aumentando un poco más el dramatismo de la situación, que es de por sí muy dramática porque dice las pérdidas del sector en España van a ser, claro lo digo de memoria, 124.000 millones. Bueno el documento hace varias previsiones unas más optimistas otras más pesimistas, usted ha cogido obviamente la más pesimista de todas, para a partir de ahí lanzar un paquete de medidas, un catálogo de medidas de carácter nacional, de carácter fiscal, en muchos casos de bajada de impuestos pero además dejando entrever o por lo menos así se puede entender, que estas medidas se plantean porque es lo que había que hacer porque no se hace nada, pero lo cierto es que desde el primer momento, desde el inicio, el gobierno, el gobierno de España para empezar ha ido tomando... muy, muchas y variadas medidas de carácter económico, laboral y fiscal. La ayuda ICO eh... que ha financiado a 83.000 empresas del sector turístico de ocio y cultura con más de 10.500 millones de euros, a los que hay que sumar otros 400 millones de la ayuda específica C+Q COVID-19 que ha apreciado 4.724 operaciones, además y yo creo que eso lo podía usted, lo puede mirar en las medidas, se ha ampliado la verificación de los trabajadores fijos-discontinuos que una parte muy importante de ellos trabaja en el sector turístico, se ha suspendido los plazos de devolución de los préstamos del programa eh... emprender eh... el empleo, la aportación, con todos los problemas que no vamos a negar ahora, yo voy a negar y hoy tampoco es objeto de este debate. Bien, en mantenimiento del empleo que ha supuesto los ERTES en España es una medida de carácter laboral que no podemos menospreciar, pensemos que más de 147.000 empresas del sector turístico están a cogidas a ERTE y que ha salvado casi un millón de empleos, 948.000 trabajadores. Sabemos que hoy mismo están los agentes sociales, empresarios, sindicatos y el gobierno negociando la extensión, más allá del 30 de junio, a principios, espero que en principio a 30 de septiembre precisamente como núcleo central el sector turístico. Eh... al mismo tiempo el ministerio, lo ha comentado también el Sr. Fernández, ha impulsado medidas como la flexibilización de la norma de los Ectos y el gobierno de España ha trabajado en conjunción con el resto de los estados miembros de los gobierno de Europa para sincronizar la apertura de vuelos, la comunicación internacional en la que todos los países básicamente con el objetivo de fomentar el turismo en toda Europa. Eh... se ha creado un sitio web específico eh... que es red-openEU red guión medio openEU, en mayúscula, en la que hay una relación actualizada, desde este mes, para poder ver todos los movimientos de viajeros, normas que se exige, garantías, etcétera entre todos los aeropuertos y es un control de flujos y seguridad inter europea que además yo creo que es pionera. Habla también en sus medidas eh... sus costas de seguridad y yo ceo que lo hemos comentao varias veces. el ICTE, el instituto de calidad turística ha hecho, trabajando con la patronal y la administración sanitaria 21 protocolos de, de seguridad para que todos los sectores, subsectores turísticos desde las agencias de viajes, los hoteles o la propia oficina de información turística, que abrimos el lunes, aplicando el protocolo del ICTE puedan trabajar seguros frente al COVID y además nos anunció ayer en el, en la reapertura de, del parador, la secretaria de estado eh... de turismo a, a la alcaldesa que estas normas ICTE han pasado a ser normas ISO, con lo cual tiene carácter internacional muy importante para dar garantías a turistas extranjeros y que además va a funcionar como un referente eh... europeo. Y luego el, el jueves pasado que no hay que ir muy lejos, 18 de julio, se publica el plan de impulso para el sector eh... turístico y no voy a extenderme más, lo ha dicho pues el Sr. Fernández, son 4.262 millones en 5 líneas que llevan todo esto que hemos hablado seguridad, competitividad, inteligencia, reactivación y marketing. Pero no solo hay un paquete de medidas muy amplias, que además



seguro que van ampliándose, variándose y creciendo, por parte del gobierno de España y se están tomando eh... en las calles, por ejemplo, todo el mundo está arrimando el hombro en este sentido, las redes a las que nosotros pertenecemos están tomando medidas, en este mismo momento, supongo que habrá acabado, la red de ciudades patrimonio tenía, a la cual no he podido asistir, una reunión de la comisión de turismo para amenizar eh... un pliego para sacar a concurso una estrategia de reactivación del turismo de las 15 ciudades patrimonio y también un concurso para establecer una señalética eh... común y hoy mismo me ha llegado eh... washapp, ha salido a, a las redes, a la calle eh... una campaña de las 15 ciudades turísticas en español y en inglés. Pero luego nosotros, desde la propia concejalía, eh... desde, durante el tiempo de confinamiento eh... tanto mi persona como por supuesto los trabajadores de, del patronato que aunque han estado en teletrabajo han estado trabajando muy intensamente, hemos estado reunidos obviamente de forma telemática con los principales, de forma continua con los principales eh... actores del sector en la ciudad para elaborar un documento de bases, un documento de bases, yo no quiero llamarlo todavía un plan, pero sí un documento de bases de reactivación de... del sector turístico en el que han participado, todos los, prácticamente todos afectados y también la universidad de Castilla la Mancha, que en base a ese acuerdo... que se ha criticado aquí tanto que se firmó con los agentes sociales y con la universidad y con la alcaldesa ha ofrecido la participación, su participación y conocimiento y sus expertos. en este documento se analiza, se está analizando, estamos analizando por un lado el futuro inmediato que es lo que tenemos que hacer de forma inmediata para recuperar la actividad turística lo más rápidamente y lo más intensamente posible, pero también el futuro a medio plazo y a largo plazo porque sabemos que el futuro, en el futuro post COVID en el mundo post COVID se va a seguir viajando, se va a hacer seguir haciendo turismo pero seguramente no de la misma manera que antes y esto no lo digo yo, que también lo digo, lo dice eh... Brian Chesky que apareció ayer en las noticias en su sede de Airbnb que acaba de anunciar eh... el despido de 2.000 trabajadores de la sede de San Francisco. Eh... en este futuro, a medio plazo, hay una coincidencia que es donde estamos trabajando y ahora les detallaré un poco las cosas que ya estamos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. Rueda! vaya terminando. **SR. RUEDA SAGASETA:** ¡sí! El turismo inteligente estamos gestionando eh... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** de todas formas, perdón, para, sobre todo para que no vean que hay ningún tipo de cuestión que, que no sea lo que marca la realidad, eh... el Sr. Rueda tiene dos turnos, uno como Grupo Socialista y otro como portavoz, en este caso, pero como he visto que se ha comedido... **SR. RUEDA SAGASETA:** sí, muchas gracias. Tardo poco. Eh... en el tema de in, inteligencia en turismo, en inteligencia estamos gestionando desde hace unas semanas, con la secretaría de estado de turismo, nuestra inclusión, nuestra adhesión a la red de destinos de turismo inteligente que espero que muy poco, dentro de muy poco podamos eh... formalizar. En materia de seguridad eh... hemos, hace muy poco también se ha eh... se ha hecho público un convenio con la federación de empresarios de Toledo eh... par promover entre la federación y el ayuntamiento un sello de establecimiento responsable que cumple todos los criterios y los protocolos de seguridad. Estamos trabajado también con el instituto de turismo responsable, un organismo, como digo, por la Unesco para adherirnos a la red de, de destinos eh... sostenibles. Eh... estamos trabajando, y además ayer, me sorprende un poco parte del debate, porque ayer en el propio patronato de turismo pudimos presentar una primera campaña de turismo abierto, que estuvimos viendo y comentando y estamos trabajando también, yo creo que muy pronto lo podremos presentar, en los primeros folletos, eh... estrictamente digitales porque saben que con la nueva realidad y con los nuevos protocolos el papel va a quedar un poco fuera de uso. Todas estas cosas las hemos estado viendo, muchas de ellas, en el patronato, tuvimos una reunión también en la que hablamos de estos

temas en la comisión de promoción económica y empleo y estoy convencido, estoy convencido de ello, sé que las próximas semanas vamos a seguir discutiendo y vamos a seguir poniendo muchas de estas medidas encima de la mesa y yo ya para acabar, pues como en la anterior moción con la hostelería tengo que decirles que nuestro voto sea en contra porque estas medidas creo que llegan mal diagnosticadas, como ha dicho el Sr. Fernández, y además creo eh... que llegan tarde y además se quedan cortas. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias pasamos a la votación de la proposición.

16.9) VOX.- MOCIÓN SOBRE EL EJE VERTEBRADOR ZONA NOROESTE FASE I. LA LEGUA.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 1 voto a favor (Vox), y 15 en contra (10 PSOE, 2 IU-Podemos Toledo; 2 Ciudadanos y 1 No Adscrito) y 6 abstenciones (PP) de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Realizar a lo largo del año 2020, los procesos de diseño del pasillo verde y todas aquellas acciones necesarias previas a la ejecución de la obra.
2. Reservar el presupuesto necesario para la ejecución, en los presupuestos de 2021.
3. Ejecutar la obra en el primer semestre del año 2021.

El debate de la moción aludida evolucionó de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Ramos. el primer turno de intervenciones corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, la cual interviene de la siguiente forma: gracias Sra. presidente. La estructura urbanística de nuestra ciudad está muy alejada de los cánones de confortabilidad deseables. Se ha diseñado para una ciudad pensando exclusivamente en el beneficio de una serie de constructores, promotores y propietarios de terrenos, dejando a un lado las necesidades más básicas de los ciudadanos, que han visto como las nuevas urbanizaciones se han levantado ... *espere si me quito esto mejor, perdón,*... alejadas del núcleo urbano, mal comunicadas y peor dotadas. Zonas como la Urbanización La Legua donde en muchos tramos es imposible transitar por las aceras con un carrito por la estrechez de éstas, las plazas de aparcamiento son escasas donde realmente son demandadas, la comunicación con el centro urbano es deficiente y las zonas verdes brillan por su ausencia y las parcelas en las que estaban previstas se están levantando viviendas. Estas urbanizaciones, que han surgido para cubrir la demanda de familias jóvenes y que por lo tanto cuentan con una importante densidad de niños pequeños, no cubren las necesidades que demandan los vecinos, el poder pasear con carros de bebé y niños por zonas sombreadas, poder pasear en bicicleta, patines, etc., hacer ejercicio y estar conectado con el resto de la ciudad. La coyuntura económica que atravesamos en este momento nos abre una ventana de oportunidad, que no podemos permitirnos el lujo de dejar pasar. Estamos ante la oportunidad de revertir la problemática que los políticos hemos generado en tiempos pasados y aún tenemos tiempo de diseñar una ciudad hecha para vivirla y disfrutarla. Desde el Grupo municipal de Vox creemos firmemente en la necesidad de vertebrar la ciudad mediante una serie de pasillos verdes, dotados con instalaciones suficientes para el esparcimiento de los ciudadanos sea cual sea su edad y que incentive la práctica del ejercicio físico.



En esta moción nos centramos en un primer tramo de este eje, empezando por la Urbanización La Legua planteamos la creación de un PASILLO VERDE SEMI-FORESTAL en los terrenos situados entre la carretera TO-21 y las viviendas, desde el actual parque infantil "Francisco de Pisa" hasta la rotonda de la Avenida de Vistahermosa que da acceso al puente que cruza la TO-21, tal y como se aprecia en la figura de la fotografía que se presenta en la moción. Dicho pasillo verde contaría con unas medidas aproximadas de unas cuatro hectáreas, con una longitud de unos 900 metros y un perímetro cercano a los 2.100 metros. Medidas que nos permitirían suavizar las pendientes existentes en la zona y que tanto condicionan la movilidad alternativa en el barrio así como la posibilidad de hacer cierto tipo de deporte y de ejercicio. Y para su concepción se han tenido en cuenta los siguientes objetivos entre otros:

La interconexión de barrios.

El fomento de medios de transporte alternativos.

Recuperación ambiental de terrenos baldíos.

Creación de un nuevo pulmón para la ciudad.

Integración paisajística.

Fomento de la actividad física.

Educación en las normas de circulación.

Asimismo, hemos creído oportuno desarrollarlo como parte integrante del mismo un parque semi-forestal con arbolado autóctono para así reducir los gastos de mantenimiento anual que esto podría generar, que hemos calculado estaría en el entorno de los 30.000 euros al año. El pasillo verde estaría recorrido por tres caminos, dos de ellos pavimentados, de 5 metros y 2,5 metros de anchura, destinados a peatones y carril bici respectivamente, y un tercero de tierra compactada, de 1,5 metros de ancho, acondicionado para la práctica de actividad física. Todos estos recorridos estarán diseñados para, a lo largo de los 900 metros lineales del parque, salvar en gran medida, los desniveles existentes en la zona, asegurando recorridos cómodos, pensados para su uso por niños y personas de edad avanzada ya sean peatones o ciclistas. Asimismo, la propuesta contempla dotar al parque de dos canchas deportivas para la práctica de fútbol sala y baloncesto, respectivamente, y que se ubicarían junto a un pabellón que ya existe, creando así una zona polideportiva de acceso libre pero controlado. Para los más pequeños, se podría construir un parque de tráfico, con unas dimensiones aproximadas de 750 m², lo que permitirá cubrir la incipiente demanda de zonas para la utilización de vehículos eléctricos para niños y aprendizaje y respeto por las normas más básicas de circulación. Junto al parque de tráfico, se ubicaría un quiosco-bar, dotado de cocina y amplia terraza y se plantarían unos 300 árboles que crearán un nuevo pulmón en la ciudad, asegurarán la sombra necesaria para el confort de los ciudadanos y mejorarán el impacto visual de la entrada noroeste de la ciudad. Igualmente, a lo largo del parque se distribuirán tres fuentes de agua potable, zonas de césped y bancos y zonas de descanso que sean lo suficiente para esa zona. Para los posibles rellenos de tierra necesarios, se utilizará en la medida de lo posible, las montañas de tierra existentes en la zona, que afean considerablemente la entrada a las urbanizaciones y la salida de la ciudad, y limitan el campo de visión de los conductores. No obstante lo cual, a la hora del diseño nos ajustaríamos en la medida de lo posible a la orografía que se nos presenta, a fin de reducir todo lo posible este tipo de actuación. en la segunda figura que les aparece en la propia moción que tienen todos ustedes representa un ejemplo esquematizado de lo que se pretende hacer en este pasillo verde. Tal y como hemos comentado, esta moción se encuadra en un plan de tres fases más con lo que se intentaría conectar los barrios entre sí mediante carriles bici, mediante paseos arbolados y que inciten a la práctica del deporte y ejercicio físico como medio alternativo al uso de vehículos motorizados para desplazamiento entre los diferentes barrios integrantes y los barrios periféricos y sus vecinos, en la ciudad



La propuesta de acuerdo sería:

La primera. Realizar a lo largo del año 2020, los procesos de diseño del pasillo verde y todas aquellas acciones necesarias previstas para la ejecución de la obra.

La segunda. Reservar el presupuesto necesario para la ejecución, en los presupuestos de 2021, y por último lugar:

Ejecutar la obra en el primer semestre, si fuera posible, del año 2021. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez. El segundo turno de intervenciones corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL**, quien se expresa como sigue: gracias Sra. alcaldesa. Bien, me asaltan, Sra. Ramos, tres cuestiones eh... algunas de ellas recurrentes y, y que tienen lógicamente respuesta también recurrente. El lunes de esta semana, en la comisión de urbanismo, usted votaba en contra de la puesta a disposición de las empresas que lo soliciten de equicientos mil metros cuadrados porque literalmente decía que era un parque... y eso, esto es una solución, como era, era una idea maravillosa, no lo dudo, pero es que aquello era un parche, porque estaba fuera de cualquier plan de ordenación municipal. Hombre, es que curiosamente en esa misma comisión tuvimos ya por primera vez contacto con los pliegos, con los folios, con las comisiones para desarrollar eh... para iniciar los trámites de la movilidad urbana sostenible, que quizás sea ahí donde se deba englobar esta actuación... Yo, vaya por delante una cosa, incluso me parece una buena idea, buena no, buenísima, pero está fuera, está fuera de lugar, sobre todo porque a ver como me explica usted que entre los seis meses que quedan de este año y los seis meses del primer semestre del año que viene, vamos a diseñar, a desarrollar, a licitar, a construir una superficie de 4 hectáreas, que lleva un vial de 900 metros de largo por 2.100 metros de perímetro, 2 pistas deportivas, 1 parque de tráfico, 1 quiosco-bar, 1 quiosco y no sé cuantos árboles, hombre si sustituyo los árboles por las pérgolas del Sr. Paños igual avanzamos algo, pero me da a mí que no llegamos. Es decir, insisto la idea como embrión, como algo que llega aquí, como algo que incluso pudiera, como digo, estar recogido en ese plan de, de, de movilidad urbana sostenible, ifantástico!, pero yo no sé con quien, qué empresa de, de construcción consciente vayan a... vamos, récord del mundo de licitación, pero vamos en cualquier caso me, me quedo con la idea aunque la moción me temo que tampoco va a ser, va a ser acreedora de mi apoyo, gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos tiene el turno de palabra. en turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** desarrolla su alocución como sigue: muchas gracias, otra vez, Sra. presidente. Eh... por desgracia este, durante, hemos empezado este, el año 2020 de una forma un poco nefasta pero hemos perdido la posibilidad de realizar unos presupuestos en base cero, esto es plantear un presupuesto desde un documento en blanco donde dejar fuera las partidas de gastos superfluos que no estén directamente relacionadas con cada, la lucha contra las consecuencias de esta pandemia y la creación y mantenimiento del empleo y destinar el presupuesto a aliviar las situación económica, social y sanitaria que se hubiese derivado y que se está derivando de la gestión llevada a cabo en esta pandemia. Como no ha sido así, seguimos manteniendo los presupuestos acreditados con anterioridad a la pandemia, derivados de los anteriores ejercicios donde no se cumplió mucho la regla de gasto y no se aceptaron las numerosas modificaciones que se plantearon a los mismos, siempre destinadas a ayudar a las familias toledanas más desfavorecidas mediante la eliminación de partidas innecesarias, nos tenemos que eh... en los años venideros, nos tenemos que ver igual, intentaremos aportar ideas que sirvan para mantener el círculo vicioso de la economía municipal planteando modificaciones a aquellos gastos que entendemos que inne, que son innecesarios en los tiempos en los que vivimos y planteando otras que sirvan para rehabilitar la economía directa o indirectamente mediante el mantenimiento del empleo por lo menos a tres años vista. En este sentido es la



moción que hemos propuesto hoy y a las que se van otras relacionadas con, con la misma y que se pretende canalizar eh... ese gasto del ayuntamiento como una inversión a na, a una infraestructura muy determinada y necesitada que viene siendo pedida por los diversas asociacio, por la diversas asociaciones eh... de la... del barrio. Esto permitirá eh... a muchas empresas mantener el empleo y al propio ayuntamiento focalizar los planes de empleo al mantenimiento de dichas infraestructuras. Eh... por otro lado... como comentaba la..., en la intervención anterior no nos gusta eh... la manera en la que se han tenido que llevar a cabo eh... las eh... las comisiones y, y efectivamente eh... el Sr. Comendador me ha dicho anteriormente que no tenía respeto al, al pleno y que le decía, y decía como tenían que hacer las mociones. Creo que yo soy la menos indicada para decir a nadie como tiene que hacer una moción... Pues eh... me lo volveré a leer pero igual lo... pero vamos si ha sido así, lo retiro totalmente porque yo soy la menos indicada para decir como se hace una, una moción. Respecto al pleno municipal, efectivamente los tengo todas y propuestas, una batería de propuestas que evidentemente es en el único sitio donde se pueden hacer por lo menos que se, que se oigan porque no tenemos otra manera de, de poder expresar las soluciones, que desde nuestro punto de vista, que no tienen por qué ser compartidas, como de hecho no, no son..., de exponerlas, solamente de, de exponerlas. Eh... pues bien eh... No podemos estar más de acuerdo efectivamente en que es la única forma que tenemos de presentar esta, estas ideas, estas soluciones que vemos que son, que podemos ver que son necesarias para eh... hacer una intercomunicación entre los, los barrios de nuestra ciudad. Además ante eh... ante la situación que hemos su, hemos sufrido con esta pandemia hemos tenido eh... la primer, la pean... ,a ver, peatonalización de calles y eh... ha sido un problema, bueno un problema, eh... nos hemos encontrado con la necesidad, más que un problema, con la necesidad de separar a los ciudadanos de eh... los que paseaban de los que hacían deporte y que estos segundos no estaban en una, en un determinado momento eh... ni ahora, al uso de la mascarilla y por la propia naturaleza del, del ejercicio que, que estaban realizando e igualmente se necesitaba un distanciamiento pues en algunos casos era, era difícil de, de que se pudiera, se pudiera llevar a cabo, por eso creemos que, que esto sería, sería una forma conveniente de habilitar zonas diferenciadas para, para unos y para otros. y bien, y entonces con la moción que, que hemos presentado indicaré, como ya les he dicho antes, que es la primera de, de una serie de baterías que esperamos que fuera un pasillo verde que vertebrara nuestra ciudad y que fomente también hábitos en cuanto a la movilidad interna de la, de la ciudad que se refiere. espero que sepan valorar las, las implicaciones que una infraestructura comple, completa de este tipo pueden tener sobre los usos y las costumbres de nuestros, de nuestros vecinos sobre la economía, sobre la movilidad, sobre las relaciones sociales, la práctica del ejercicio físico, la calidad del aire y un largo etcétera de cosas que sin ninguna duda modificarían y estructurarían adecuadamente nuestra ciudad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. El turno corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, quien se manifiesta como sigue: en la anterior moción he encontrado dos culpables que éramos los políticos, todos, bueno todos no y ahora nos dicen, nos quieren, nos quieren convencer de cuales son los gastos necesarios o innecesarios. Les recuerdo que sus enmiendas a los presupuestos del año 2020, aprobado, pasaban por eliminar por completo el centro de la mujer, fíjese si es necesario el centro d la mujer, para nosotros, ¿eh?, para ustedes, ustedes verán, ustedes verán. Para nosotros es imprescindible, el centro de la mujer, así que deje ya de buscar culpables, de buscar chiringuitos y que solo los suyos y chiringuitos son los interesantes para la ciudadanía de Toledo, que no, que no es así, que no es así, al menos no para, no para nosotros. Eh... lo que son necesarios no, no lo son. A mí si me gustaría, o luego o en otro momento que me aclarara una cosa, ha dicho no sé si de pasada o no de pasada, igual lo he



entendido mal, eh... que va, que quiere llevar a esta, a esta zona a los planes de empleo, a los trabajadores de los planes de empleo, no sé si eso es posible pero si imagino que lo que querrá ver y divertir es llevar a esta zona a los trabajadores municipales o a los trabajadores de la próxima contrata de parques y jardines si es que se lleva a cabo este proyecto, este proyecto que usted plantea en el, en La Legua, porque esto no es una moción, esto es un POM, esto es un POM de La Legua, el POM de La Legua. Hace bien poco esta semana, esta semana hemos votado la posibilidad de cambiar eh... de utilizar, perdón, disculpe, de utilizar 200.000 metros cuadrados, de suelo industrial, en el Polígono, en el Polígono y usted votó en contra. Nosotros siempre hemos dicho y porque lo consideraba un parque, pues imagínese esto, que lo que consideramos nosotros, ¿qué es?, esto y hoy y mañana se ponen a trabajar, como comentaba el compañero, se ponen a trabajar las empresas constructoras para que esté hecho en seis meses o en ocho meses, imagínese lo que condiciona esto al futuro POM que luego estamos todos deseando tener. Nosotros queremos que cuando empecemos a negociar el POM, de suelo urbano, y eso lo hemos dicho en las comisiones, de suelo urbano, ese POM no venga condicionado por nada, bueno esto nos condiciona un poquito y no es una cosa temática es que nos dice, bueno, salvo done poner las fuentes, nos dice que hay que poner un parque de tráfico, unas tres fuentes, los metros lineales, los metros de ancho... oiga esto no, esto no es un, no es una, no es un esquema así de poca cosa, esto es, esto es como va a quedar esa zona y como no vamos a poder tocar, gracias a una moción, como no vamos a poder tocarla en el futuro POM, que eso sí nos condiciona y nosotros siempre hemos dicho que es verdad que para suelo industrial, y porque nosotros seguimos pensando que el desarrollo de la ciudad de Toledo pasa por una mejor y mayor industrialización, no es lo mismo, para nosotros, ¿eh?, no es lo mismo eh... aceptar suelo industrial en el Polígono para el desarrollo que aceptar suelo urbano en la ciudad de Toledo que nos condicione y esto nos condiciona, nos condiciona en exceso y además, ahora, y quiero determinar, y usted está comentando que esto es, formaría parte de un plan de movilidad, un plan de movilidad sostenible para hábitos saludables de, de, de vida, para utilización de bicicleta, oiga ha tenido el pliego de condiciones de, ha tenido usted el pliego de condiciones del plan de movilidad que va a salir a licitar pues en próximas fechas, nos lo entregaron el otro día a todos los Grupos. No, no alegó nada. Nosotros hicimos una aportación pequeña, que ahí está, un plan de mercancías, oiga. Si queremos un polígono industrial tendremos que ver como entran y como salen las mercancías, dentro de la ciudad de Toledo y las que llegan de otros puntos de la ciudad, que llegan al barrio de la mejor manera posible, ya veremos como termina pero es que usted no hizo ninguna y esto hace un momento se lo decía, esto, esto es el POM de La Legua, de la fase 1 creo que lo llaman, fase 1 pasillo verde, ese es el POM de La Legua y a nosotros este tipo de mociones que nos van a acon, a condicionar en una acción de futuro pues no terminan de convencernos y por eso nuestro voto va a ser no.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. de a Calle. El turno pasa a la representante de Ciudadanos, **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, la cual argumenta lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. Eh... partimos de la base que podemos coincidir con su Grupo en que Toledo no tiene la mejor planificación que todos deseáramos. Eh... haciendo, por tanto, de Toledo una ciudad costosa en su mantenimiento poco sostenible y carante, carente de algunas infraestructuras, con un plan general vigente de 1.986 y con un desarrollo amparado en modificaciones puntuales como consecuencia del anulado y fatídico plan de ordenación municipal de 2.007. Compartimos con ustedes que son necesarias zonas verdes, de esparcimiento, de ocio, con esparcimiento, conexión entre barrios, de instalaciones deportivas y, y mejor movilidad para la ciudad. Y como, incluso compartimos que La Legua necesita una zona verde de esparcimiento y de disfrute para sus vecinos, pero la verdad es que nos dejan perplejos con su moción eh... porque nos presentan



un plan parcial para La Legua que, que es una fase 1, con lo cual tendrán otras tres fases más, otros tres planes parciales más y digo que nos dejan perplejos porque como ya han incidido mis compañeros el lunes, en la comisión de urbanismo, ustedes votaron en contra de la ampliación del, del, de suelo industrial en el Polígono porque era un parche, era un parche y esa era su, su respuesta para el voto en contra de la ampliación de suelo industrial en el Polígono y ahora nos presentan un parche, que va seguido de otros tres parches más, entonces quiero decir que nos dejan un poco perplejos porque no encontramos coherencia en el comportamiento de su Grupo. Además nos presentan un proyecto que no deja cabida a nada, o sea, metros cuadrados, longitud, sub, tantas fuentes, 2 zonas deportivas, o sea, no hay debate, no sabemos si es lo que realmente quieren los vecinos de La Legua, si es lo que queremos para la ciudad de Toledo, si va a encajar en el próximo plan de ordenación municipal que todos queremos que sea por consenso de todos y que tenga la mayor aportación de todo el mundo y que nos limita ya de, de una manera evidente y en la proyección de la ciudad que queremos para todos. Entonces, como digo, vamos a votar por supuesto en contra de la proposición porque no queremos que nos condicione los futuros proyect, el proyecto de la ciudad de Toledo en el futuro, queremos que este tipo de actuaciones y las futuras que presente, ya la contesto de antemano, entren en el nuevo plan de ordenación municipal que se debata y que veamos todos la ciudad que queremos y en el momento adecuado y en el sitio adecuado. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, por el Grupo Popular... En este caso el turno corresponde a la representante del Grupo municipal Popular, **SRA. CÁNOVAS DÍAZ,** quien expresa lo siguiente: muchas gracias Sra. presidenta. Bueno, voy a ser muy breve por las horas en las que ya, ya estamos. Bueno en el, en el año 2.003 veían la luz las primeras promociones en, en La Legua, una zona nueva, en aquel entonces y de expansión y que desde entonces hasta ahora, hace ya 17 años no se ha dejado de construir habiendo incluso en la actualidad varias promociones de viviendas que se entregan en breve. Se trata por tanto de una zona de nuestra ciudad en la que mayoritariamente viven familias con niños pequeños y adolescentes. Sin embargo La Legua es cierto que solo dispone de tres parques infantiles claramente insuficientes, por sus dimensiones y una pista multideporte abarrotada y en la que tienen que convivir niños con adolescentes turnándose como buenamente pueden si quieren jugar al fútbol o al baloncesto. Esta falta de equipamientos hace que muchos vecinos si queremos que nuestros hijos puedan correr, montar en bici sin peligro, monopatín tengamos que coger el coche y... irnos a eh... a visitar a nuestros vecinos de Valparaíso que sí que disfrutan de una gran avenida donde niños y padres disponen de zonas de recreo. Y digo coger el coche porque ya si pensamos en ir andando eh... los desniveles de la zona son tales que con niños pequeños es inviable. Entonces aquí nos encontramos con una de las carencias de esta zona que es la falta de, de infraestructuras de comunicaciones, necesitamos eh... ya esa pasarela peatonal que tanto están demandando los eh... los vecinos para esta zona y que bueno, pues no habrían estos problemas de comunicación entre estas dos zonas, que son dos zonas de la ciudad eh... que... cercanas pero a la vez muy lejanas eh... en la comunicación. Eh... por tanto es notorio que en esta zona de La Legua se necesitan espacios amplios con diferentes alternativas de ocio para toda la familia, que existen terrenos para poder llevar a cabo esto eh... pero que sí es cierto que la propuesta de, de Vox, que es muy ambiciosa y, y la verdad es que para realizarla en tan poco tiempo es bastante eh... inviable, tendría que ser debatida eh... adecuadamente en otro, en este foro y en las diferentes comisiones. Eh... por tanto nosotros en un principio nos parece eh... buena en, en el fondo la, la idea eh... pero creemos que además debe complementarse y en su día con la citada eh... pasarela. Por tanto nosotros eh... nos abstendremos eh... con ese propósito, o esa idea, bueno, esa propuesta de equipo de gobierno que tengan en cuenta esta falta de infraestructuras en, en La Legua



eh... para esos niños, esos adolescentes que eh... de verdad viven muchísimas, muchísimas ganas de esos niños y no tenemos ahora mismo eh... ninguna infraestructura grande para dar cabida a, a, al ocio de, de, de esta parte de la población. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Cánovas. Sr. Sabrido. En este caso el turno corresponde al representante del equipo de gobierno, representado por el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** el cual manifiesta lo siguiente: muchas gracias alcaldesa. Trataré de ser, trataré de ser lo más breve. Eh... He intentado, cuando empecé a leer, empecé a contar porque sí ha sido con criterio de especulación, cuando decía el criterio de especulación, el criterio, el criterio... hablaba de que en Toledo se ha podido construir con criterios de especulación, yo no sé si es verdad o no, desde el principio ya le digo que yo no lo comparto. Y luego, un poquito más adelante dice, y esta responsabilidad pasada de los políticos, de todos los políticos... No, yo no me hago responsable de ninguna especulación y de ninguna cuestión que tenga que ver con ello. El que sea responsable el que lo haya hecho, el que lo haya decidido, estoy hablando de la moción, estoy hablando de la moción y digo esto porque, porque puede haber intención de que todos los políticos somos iguales y que hemos pretendido la especulación, ide ninguna manera!, esto quiero que quede claro desde el principio. Este equipo de gobierno es especulador y no lo va a ser. Si se ha construido una ciudad con 19 kilómetros de dimensión, con eh... con, con un desarrollo insostenible, haciendo círculos absolutamente cerrados e incommunicados, esto es, es una problemática que no comparto, que asumo como una realidad y que nuestro empeño justamente es superarlo. Siempre hemos dicho cuando hablamos del pasado, no está haciendo responsables del pasado, no pasamos las cuentas al año de lo que quiero, tratamos de mejorarlo pero desde luego no asumiendo la responsabilidad. Dicho esto hay una cosa que me gustaría consensuar con los Grupos, de inicio, si cada uno vamos a un barrio de Toledo y mira que tenemos barrios y cada uno presentamos una proposición de un POM para cada uno de los barrios apaguemos y vámonos. Yo mañana traigo Valparaíso una inversión de 18 millones de euros, otros traen la Antequeruela una inversión de 25 millones de euros, es decir, traeremos la nada, traeremos propaganda pero que los ciudadanos, que son inteligentes, sabrán que lo que traemos es vacío y traer eso y creo que alguno de los que me, me ha precedido lo ha dicho es que aquí lo que se está diciendo es un Cau de ciudad y un Cau de ciudad que nosotros hemos acordado, si puede ser, hacerlo de consenso y no digo por unanimidad, digo de consenso. El otro día nosotros dábamos el plan de movilidad, que va a salir, pero desde tiempo ya hace seis o siete meses, plan de movilidad que englobará toda la ciudad. Nosotros eh... daremos, cuando el proceso sea claro, que ya lo saben ustedes presentemos el plan, ese plan de ordenación haremos lo que tengamos que hacer de conjunto todos. Yo les incito a que no vayamos barrio por barrio a decir yo le pre..., es decir, yo sé como se juega a esto. Yo he propuesto para el barrio de Valparaíso lo mejor de lo mejor pero es que el equipo de gobierno no me hace ni caso. No hombre, es que el equipo de gobierno gobierna para toda la ciudad y el equipo de gobierno, en los cuatro años anteriores y en lo que llevamos, hace inversiones y todas las que se necesitan en toda la ciudad pero no agotamos, no agotamos las propiedades del ayuntamiento en una punta, en una actuación, en una actuación concreta porque si esta inversión, que no nos valoran, pero yo digo si esto vale unos cien millones de euros me están diciendo que en los próximos cinco años no me van a tener ninguna sola propuesta con ninguna sola obra de la ciudad. ¿Esto es lo que me van a proponer? Porque aquí gastmos lo que haga falta en otro sitio donde lo que haga falta..., es decir, me están proponiendo que no hagamos absolutamente nada. Yo lo que sí que les propongo y así haremos es que cada barrio de adaptaciones urgentes que necesiten evidentemente que estaremos allí. Y haremos un plan global para hacer una ciudad más sostenible, más armónica, que todos nos podamos columpiar y que podamos



construir entre todos pero evidentemente esto pasa por tener recursos, recursos disponibles para todos no de que uno, que yo el primero... porque esto ¿saben lo que da la impresión? y lo digo con todo el respeto, que diga: no sé lo que va a pasar después pero yo por de pronto dejo el barrio de La Legua arreglado. No, el barrio de La Legua tendrá todos los recursos que precise tener pero hay actuaciones que estarán dentro de la actuación de la ciudad. Actuación la compartiremos, un plan de movilidad, un plan de ordenación y cuantas actuaciones creamos que de conjunto deben ser. No nos traigan por favor, es un consejo pueden hacer lo que quieran, no nos traigan proyectos globales que comprenderían la inversión probablemente de tres o cuatro años de la ciudad para cada uno de los barrios porque sinceramente yo creo que con eso lo que hacen es engañar a los barrios. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Sabrido. Pasamos a la votación.

17. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada, por consiguiente se da cuenta.

18. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE MARZO Y 12 DE JUNIO DE 2020, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 1.685 DE 9 DE MARZO A RESOLUCIÓN Nº 3.430 DE 12 DE JUNIO DE 2020).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **9 de marzo de 2020 al 12 de junio de 2020**, numeradas correlativamente desde el **nº 1.685/2020**, al **nº 3.430/2020**.

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados por tanto se da cuenta.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Grupo municipal del PP la **SRA. ALONSO ROJAS** formula la siguiente pregunta:

-En medios de comunicación apareció, hace unas semanas, que Usted directamente había enviado cartas a, a todos los familiares de fallecidos, durante estos meses, indicándoles las medidas que se estaban poniendo ahora para poder tener acceso al cementerio, *¿podría indicar, exactamente cuantas cartas se ha enviado a estos familiares a los que nos referimos?*

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: otorga la palabra a la portavoz del Grupo municipal Socialista, **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** quien responde: le contestaremos por escrito.

Por el Grupo municipal del PP el **SR. CORRALES ARAGÓN** Primero ruega lo siguiente: aprovechando las intervenciones de todos y cada uno de los que han intervenido con carácter previo a esta toma de palabra y aseverando que le encanta el compadreo, puesto que cree que no es sospechoso de ser una persona



seria, cuando toca así. Me encanta que entre el Sr. Fernández y el Sr. Paños haya esa o haya habido hoy esa camaradería, pero esa camaradería eh... está muy bien pero aquí venimos a otras cosas y venimos a otras cosas que es simplemente trabajar para los toledanos y trabajar para los toledanos es pura y simplemente, como ha dicho muy bien el Sr. Sabrido, adoptar acuerdos en beneficio de la ciudad sin que ello signifique renunciar a ideología a programas o a nada, simplemente consiste en estar dispuestos y predispuestos a alcanzar acuerdos, a escuchar al otro lo que realmente quiere decir y a no quedarse en un análisis sintáctico de la frase o de la moción que cada uno pueda llegar a presentar **SRA ALCALDESA-PRESIDENTA:** al ruego, al ruego. el **Sr. Corrales** ruega finalmente lo siguiente:

-Que ese criterio y ese espíritu constructivo que ha quedado hoy sirva para que de hoy en adelante ese ambiente y ese tono sea el definitivo, sea el que sirva para trabajar por Toledo y sea el que sirva para que Toledo, como decía el Sr. Sabrido, sea una ciudad mucho mejor, dentro de tres años, que es lo que le queda a esta legislatura.

En segundo lugar, el **SR. CORRALES ARAGÓN**, en representación del Grupo municipal del PP, formula la siguiente cuestión:

-La pregunta Sra. alcaldesa es muy sencilla y creo que va dirigida a la Sra. concejal de delegada de obras y servicios, Sra. de la Cruz.- ¿Sabe cuál es el motivo por el que la senda ecológica en su tramo entre la presa de Saelices y la presa de la Plaza de los Molinos no cuenta con la iluminación que venía contando hasta el pasado viernes?. Esa es la pregunta.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: responde, respecto del ruego formulado por el Sr. Corrales, de la siguiente manera: Yo, respecto del ruego, estoy totalmente de acuerdo con Usted en que el ambiente tiene que ser un ambiente de respeto y un ambiente distinguido. Y animado a lo que Usted decía, una cuestión que me gustaría que se aplicara el cuento: y es que no solamente las palabras, con todo el cariño, no solamente las palabras, las actitudes, que son muy importantes y los gestos, pero para todos, para que nos apliquemos todos el cuento. Yo estuve en una época de mi vida de diputada regional y viví los peores momentos políticos de mi vida y creo que el Partido Popular también, también. Porque la falta de respeto era continua y aquí nos han elegido a los 25 concejales y concejalas el pueblo de Toledo y tenemos que dar ejemplo con lo cual añadiría a su ruego también, no le digo solo a Usted sino a todos, los gestos y los comentarios y las faltas de respeto hacia, hacia los otros compañeros. El Sr. Corrales Aragón agradece el gesto de la Sra. alcaldesa quien le responde a su vez que no lo dice solo por él sino por todos los miembros del Pleno.

Respuesta de la **Sra. Portavoz del Grupo municipal del PSOE, SRA. DE LA CRUZ CHOZAS:**

-No me consta, que a día de hoy, haya sucedido lo que acaba de decir. En cualquier caso me enteraré de lo que ha sucedido y se lo comunicaremos. Es una zona en la que se suelen producir a veces bastantes actos vandálicos que además roban cable y nos cuesta luego reponer, pero no sé si ahora ese es el motivo de que no esté iluminado.

El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en representación del Grupo municipal de IU-Podemos Toledo formula la siguiente pregunta:

- No sé cuando se van a empezar otra vez, los trabajadores de los planes de empleo. Pero la pregunta es: ¿Cuántos operarios cualificados en jardinería se van a contratar y a qué jardines se van a ubicar?

Responde, en representación del equipo de gobierno el **SR. RUEDA SAGASETA**, de la siguiente manera:

Los trabajadores de los planes de empleo se están incorporando, no se han incorporado totalmente. En futuras semanas, porque hemos puesto un programa de



escalonamiento por razones de seguridad sanitaria y yo este dato ahora no se lo puedo dar. Le contestamos por escrito

El **SR. CORRALES ARAGÓN**, de nuevo, en representación del Grupo municipal Popular formula el siguiente ruego:

Para que cuando se conteste a cualquier tipo de las mociones que presenten cualquiera de los Grupos de la oposición, por parte del equipo de gobierno o por parte de cualquiera de los otros Grupos, que tengan que dar su opinión sobre esa moción, no se deje entrever o no se apunte, ni siquiera sea de manera indirecta, la posibilidad de que algún otro ayuntamiento pueda estar prevaricando en sus decisiones, es decir, aquí se ha dicho que no se podía llevar a efecto una cosa porque era ilegal cuando tiene la junta aprobado, en los diarios oficiales, que se ha llevado a efecto y me imagino que tendrán los vistos buenos que aquí también se pueden llevar a efecto porque la normativa es exactamente la misma, por tanto *les ruego es que no se deje intuir o no se deje impedir de esa defensa que alguien está prevaricando más que nada porque son ayuntamientos tan cercanos al de Toledo que estas relaciones institucionales habría que cuidarlas un poquito.*

El **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, en representación del equipo de gobierno, formula el siguiente ruego:

-Solo una previsión, que el hecho de que nosotros entendamos que no es legal tiene la misma validez jurídica que los que entienden que sí.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las quince horas y cincuenta y ocho minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.